



Pontificia Universidad  
**JAVERIANA**  
Cali

GUÍA PARA LA PERTINENCIA DE LA CIENCIA POLÍTICA EN LA ONG SERVICIO  
JESUITA A REFUGIADOS

HELMER FABIAN VILLEGAS MINA

Trabajo requisito para obtener el título de politólogo

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y JURÍDICA  
SANTIAGO DE CALI

2018

GUÍA PARA LA PERTINENCIA DE LA CIENCIA POLÍTICA EN LA ONG SERVICIO  
JESUITA A REFUGIADOS, “BUENAVENTURA TERRITORIO DE PAZ Y  
RECONCILIACION”.

HELMER FABIAN VILLEGAS MINA

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y JURÍDICA  
SANTIAGO DE CALI  
2017.

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<b>Fase 1: “Inserción, una aventura rumbo al conocimiento”</b>	<b>IX</b>
<b>Resumen</b>	<b>X</b>
<b>Introducción</b>	<b>12</b>
<b>1. Contextualización.</b>	<b>15</b>
1.1. Sobre Buenaventura	15
1.2. Sobre el SJR colombia	18
1.3. Sobre Las áreas de trabajo	24
1.4. Sobre el perfil del estudiante	26
<b>2. Objetivos</b>	<b>29</b>
2.1. Objetivo general	29
2.2. Objetivo específicos	29
<b>3. Justificación</b>	<b>30</b>
<b>Fase 2: “Un camino de río en río, y de carro en carro por la selva húmeda del Pacífico”.</b>	<b>34</b>
<b>4. Metodología y sistematización de la experiencia</b>	<b>34</b>
4.1. Actores involucrados	36
<b>5. Ejemplo de metodología para la recolección de información, “<i>un vistazo a la teoría fundamentada</i>”.</b>	<b>44</b>
<b>6. Informe de sistematización</b>	<b>50</b>
<b>7. Satisfacción de mi trabajo: “Reconocimiento de sí mismo en calidad de practicante a través de mi experiencia personal”</b>	<b>52</b>
<b>8. Satisfacción de mi trabajo: “Yo no soy médico ni abogado, ni tampoco un ingeniero, pero tengo un swing sabroso”</b>	<b>56</b>

<b>Fase 3: “Exploración a los territorios negros e indígenas”.</b>	<b>59</b>
<b>9. Las alternativas de solución que desde la disciplina puedan ser aplicadas a las problemáticas identificadas: “análisis”.</b>	<b>59</b>
9.1. Espacios de inmersión por parte del practicante.	59
9.2. Planes de Etnodesarrollo (afros) y Planes de Vida (indígenas)	61
9.3. Intervención del practicante en el corregimiento la Delfina: “ <i>Talleres de paz y reconciliación</i> ”.	77
9.4. Intervención del practicante en Puerto Pizarro: “ <i>Un aprendizaje sobre canoa y chalupa</i> ”	79
9.5. Intervención del practicante en el barrio Miramar: “ <i>Un camino hecho de resistencia y resiliencia</i> ”	85
9.6. Intervención del practicante en escenarios transversales: “ <i>Conociendo nuevas historias</i> ”.	86
<b>10. Un soporte teórico que cobije la solución planteada por el estudiante a las problemáticas identificadas en la organización.</b>	<b>90</b>
10.1. Discusión de los derechos humanos sobre el territorio: “ <i>Elementos del Derecho Internacional Humanitario en Buenaventura</i> ”.	90
10.2. Acciones constitucionales como mecanismos de defensa territorial desde los Derechos Humanos para Buenaventura.	94
10.3. Instituciones territoriales de control frente a los Derechos Humanos.	100
10.4. Implicaciones para la construcción de paz, lineamientos internacionales para la resolución de conflictos en relación a los Derechos Humanos	105
10.5. Análisis transversal a la Justicia Transicional	107
10.6. Responsabilidad del estado frente a los Derechos Humanos	109
10.7. Problemática sobre violencia sexual: “ <i>Saqueen mi cuerpo del conflicto: relación entre conflicto y violencia de género</i> ”	112

10.8. Política pública, igualdad de oportunidades para las mujeres de Buenaventura: “ <i>Una revisión a la institucionalidad</i> ”	119
10.9. Niños, niñas, adolescentes: “ <i>Saquen mis manos del conflicto</i> ”	123
<b>11. Poder, violencia, legitimidad, territorio en Buenaventura: “<i>Análisis transversal a las dinámicas del conflicto y desplazamiento</i>”.</b>	<b>131</b>
<b>12. Pertinencia de un profesional de la ciencia política en la organización donde ha desempeñado sus funciones como practicante</b>	<b>154</b>
<b>13. Los retos que en relación a la Ciencia Política enfrentó la organización y en particular el estudiante desde el cargo que desempeñó.</b>	<b>156</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>162</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>168</b>
<b>Anexos</b>	<b>171</b>

**LISTA DE FIGURAS**

	Pág.
<b>Figura 1</b>	23

**LISTA DE GRAFICAS**

	Pág.
<b>Grafica 1</b>	38
<b>Grafica 2</b>	41
<b>Grafica 3</b>	41
<b>Grafica 4</b>	43
<b>Grafica 5</b>	142

**LISTA DE ANEXOS**

	Pág.
<b>Anexo A</b>	171
<b>Anexo B</b>	181
<b>Anexo C</b>	185



GUÍA PARA LA APLICACIÓN DE LA CIENCIA POLÍTICA EN LA ONG SERVICIO  
JESUITA A REFUGIADOS. “BUENAVENTURA TERRITORIO DE PAZ Y  
RECONCILIACION”.

**Fase 1: “Inserción, una aventura rumbo al conocimiento”**

*“Te regalo la defensa del territorio y la emoción de vivir, agua con sal, viaje y ansiedad, olas que se elevan y de repente te dejan caer en un hueco de más agua. La sensación del estómago vacío en medio de tanto movimiento, azul al frente, azul atrás y a los lados, de repente asalta la pregunta, ¿cómo será posible que las comunidades se enamoren tanto de su territorio hasta el punto de querer retornar sin importar las condiciones de seguridad? la respuesta no es difícil, pues adquieren por medio de los saberes las herramientas ancestrales para desarrollar sus vidas, entendiendo que el medio ambiente no escapa de sus cuerpos, los arboles constituyen sus cabezas, la tierra compone sus pies, el aire que moviliza las grandes olas del mar son sus manos, y así de forma natural, se genera la satisfacción del deber cumplido, al lado de su riqueza la cual está representada en un buen viche, curado, guarapo, agua de coco o de pita, futbol y un exquisito tapao de pescado con hojas de plátano, manjares del mar y patacón pisado”<sup>1</sup>.*

---

<sup>1</sup> Reflexiones del practicante a través de la experiencia de pensar en comunidad.

## Resumen

En el presente documento se da cuenta por el proceso de sistematización de experiencias del practicante en la organización SJR Colombia regional Valle del Cauca. A continuación, presentamos los elementos reveladores de esta experiencia de cara a la Ciencia Política, y su importancia de cara al actual contexto colombiano de construcción de paz. En términos generales, el documento nos permite vincular conocimientos relacionados con las dinámicas del conflicto interno colombiano y las afectaciones que se ocasionan sobre el tejido social y sobre el territorio. De esta manera, en líneas generales se pretende explicar cómo las transformaciones sociales a raíz de este fenómeno del conflicto, nos permite entender las realidades de Buenaventura desde un proceso de construcción social.

La apuesta que a continuación se presenta es un ejercicio que busca demostrar las capacidades profesionales que desde el estudio politológico deben no solo entenderse, sino también explicarse y resolverse. Por lo anterior, en las siguientes líneas se sostiene que la construcción de Estado sobre el territorio bonaverense es sin lugar a duda el fracaso al menos parcial del aparato institucional, esto por no hablar de la idea de Estado fallido en Colombia, idea que explicaremos no es correcta al entender que las dinámicas del conflicto y sus afectaciones sobre la identidad, comunidad y territorio son distintas en lo nacional y en ocasiones han promovido el desarrollo económico de regiones enteras. Por lo anterior, el colapso parcial del Estado en Buenaventura ha generado una idea de nación particular sobre el territorio, ya que el imaginario sobre el cual desarrollamos el presente concepto, nos dará cuenta de las formas de relación que han empleado las diversas comunidades al interior del territorio. La diversidad tanto cultural como étnica en el territorio bonaverense facilita la comprensión del desplazamiento como tema central del presente trabajo, en la medida en que Buenaventura no sólo es uno de los principales expulsores de desplazamiento al interior del Valle Del Cauca, sino que se ha situado también como el mayor receptor de oportunidades para los diversos pueblos y comunidades que se han asentado sobre el territorio.

En general, el presente panorama que se presenta, es un panorama en donde la comunidad internacional con miras a invertir por una parte socialmente, y por otra, económicamente, juega un

papel no solo preponderante sino crucial para explicar las transformaciones tanto positivas como negativas de su participación. El Gobierno Nacional, ve en este territorio un potencial biodiverso para proyectar a Colombia a nuevos mercados internacionales, y pese a que la participación de grupos al margen de la ley continúa usurpando las funciones del Estado, el control territorial, la justicia y el orden constituyen tres de sus elementos sagrados para entender las dinámicas del conflicto interno colombiano, además de la participación de múltiples organizaciones criminales y la actual salida de la guerrilla de las FARC-EP, son sólo una razón por la cual el territorio de la selva húmeda del Pacífico se encuentra en disputa. Finalmente, la comunidad política e imaginada es la más afectada por la anterior configuración, mientras que, a lo largo y ancho del mundo, las rutas al mar se han posicionado como prosperas capitales nacionales, las cuales han sido sinónimo de desarrollo económico y producción, y de esta manera se ha promovido el desarrollo social. En Buenaventura no se han visto las retribuciones de ser un centro esencial para entender los mercados tanto nacionales como internacionales, y en contraste sus pobladores son aún víctimas de poblar un territorio plagado de intereses políticos y económicos. Hoy, su comunidad no se muestra en contra del desarrollo como lo quisieron vender por muchos años voces mal intencionadas, sino que se muestra en contra del peso de un desarrollo marcado por desplazamiento, sangre y dolor. La comunidad en conjunto se levanta y evoca la clave con la que se da inicio al presente trabajo:

*“Buenaventura no depende de Colombia, es Colombia la que depende de Buenaventura”.*

## Introducción

La Ciencia Política es una disciplina de investigación social que tiene como objetivo central producir conocimiento, integrando de manera creativa diversas materias fundamentalmente de las humanidades, aunque no es excluyente con ningún área que esté vinculada a la investigación. La politología permite configurar y establecer conceptos que pueden ser unidades de análisis para entender la sociedad. Una de sus principales metas es estudiar el poder social y sus relaciones. El estudio politológico tiene diferentes aplicaciones que pueden ser teóricos como lo hemos visto anteriormente, como también prácticos, ligado al campo de las humanidades.

El Servicio Jesuita a Refugiados (SJR) es una organización humanitaria de carácter internacional, fundada en 1980 por el padre Pedro Arrupe S. J., por aquella época, Superior General de los jesuitas, como una respuesta humanitaria y de solidaridad cristiana de la Iglesia Católica y la Compañía de Jesús a las víctimas del refugio y desplazamiento forzado en países afectados por conflictos armados, ya sean externos o internos (PLAN TRIENAL VII, 2016-2018).

La misión del SJR es acompañar, servir y defender a las víctimas del desplazamiento forzado y población vulnerable, en la búsqueda del ejercicio pleno de sus derechos, contribuyendo a la transformación de las dinámicas de la violencia hacia procesos orientados al afianzamiento de la justicia, la paz y la re-construcción del tejido social.

El SJR tiene tres áreas programáticas como se analizará con detenimiento más adelante, (prevención, integración local y acción humanitaria). Al interior de la presente organización, el practicante inició su proceso de práctica trabajando con el área de prevención, pero por asuntos programáticos y de ejecución de proyectos, se realizaron trasladados desde el área de prevención hacia al área de integración local, en donde las funciones se centraron en el seguimiento de las acciones en terreno emprendidas en Puerto Pizarro bajo el marco de contribuir a la consolidación del plan de vida para la comunidad indígena Wounnan. En Puerto Pizarro, además de aportar y animar los talleres que tuvieron por objetivo la recolección de saberes por parte de los niños, jóvenes, adultos y ancianos tanto hombres como mujeres, le correspondió consolidar una metodología de recolección de información en la cual el objetivo fue reconstruir la relatoría de los

diversos espacios. La metodología implementada fue la Teoría Fundamentada, en general los espacios de participación por parte del practicante fueron de apoyo a las acciones realizadas por el equipo de integración local. En el mismo sentido, sobre el área urbana del distrito de Buenaventura, se asignó labores para desarrollar metodologías para la intervención en Mira Mar, comunidad afrodescendiente en el interior de la ciudad. Las funciones aparte de la elaboración de metodologías de formación en temas de paz, convivencia, derechos, identidad entre otros, fue la recolección de datos y el planteamiento al plan de etnodesarrollo de la comunidad en donde se trabajó fundamentalmente sobre el diagnóstico. De manera transversal, se apoyaron dinámicas específicas emprendidas con el área de prevención en términos de formación a las comunidades en Derechos Humanos, comunitarios y deberes ciudadanos; a su vez se desarrolló la propuesta nacional del plan de incidencia del área de prevención.

La información que a continuación se presenta fue sistematizada entre el 14 de Agosto hasta el 14 de Diciembre del periodo 2017-2. La codificación de las actividades y el seguimiento de las mismas fueron mensuales, por lo cual se encontrará la información agrupada mensualmente y cada actividad responderá a una matriz que da cuenta del área o línea temática transversal, código del proyecto, actividad, fecha, lugar, número de participantes, avance hacia la meta y descripción del avance.

En el mismo sentido, este documento posee una sección de fotos<sup>2</sup> que ilustra las diversas actividades realizadas por el estudiante en programas transversales como: Programas “Héroes Invisibles”, “Ideas productivas”, “Campaña del 9 al 9”, “Día de la Mano Roja”, y foros como “Diálogo con las comunidades”. Lo anterior sin mencionar que el practicante llevó un libro contable acerca de sus gastos de transporte y alimentación a lo largo de su proceso de práctica.

En el presente documento se presenta la ruta para la sistematización de experiencias la cual tendrá tres etapas.

---

<sup>2</sup> Véase anexo fotográfico.

La primera fase denominada “*Inserción, una aventura rumbo al conocimiento*”, da cuenta del proceso de inserción el cual consta de elementos generales tanto del SJR Colombia y del practicante. En esta fase se desarrollan las funciones iniciales, la conformación del SJR regional Valle y los elementos indispensables para entender la organización y el contexto sobre el cual opera.

La fase siguiente (segunda), se denomina “*Un camino de río en río, de carro en carro por la selva húmeda del Pacífico*”, la cual da cuenta de los elementos metodológicos con los que se ha consolidado el documento para la aplicación de la Ciencia Política en una organización. La presente etapa dará cuenta también del ejercicio de sistematización y elementos esenciales para entender la Teoría Fundamentada como estrategia de interacción con las comunidades. Pero principalmente nos brindará *un camino de río en río y de carro en carro por la selva húmeda del Pacífico* mediante un par de escritos que manifiestan la experiencia del practicante en Buenaventura y sus alrededores.

Finalmente se prestará la tercera sección, la cual es denominada “*Un vistazo general a los territorios negros e indígenas*”, la cual da cuenta por el soporte teórico que sustenta la relación entre experiencia práctica y los soportes teóricos que sirven como explicación al conjunto de realidades variadas, diversas y cambiantes de la sociedad en su conjunto. Esta tercera etapa contiene también lo correspondiente al análisis y conclusiones de la guía de práctica que dará cuenta de los aspectos relevantes de cara a la experiencia en el SJR y la interacción con el terreno, comunidad, identidad y cultura.

## **1. Contextualización.**

### **1.1. Sobre Buenaventura**

El Distrito de Buenaventura está ubicado en el Sur Occidente Colombiano, limita por el norte con el Departamento del Chocó, por el oriente con Cali, Dagua y Calima, por el sur con el departamento del Cauca y por el occidente con el Océano Pacífico. Está conformado por una región de llanura selvática, que bordea las bahías de Buenaventura y Málaga a orillas del océano Pacífico. Por otra parte, se encuentra la Cordillera Occidental, en la cual sobresalen los farallones de Cali. Buenaventura cuenta con pisos térmicos cálidos, medios, fríos y paramos, presenta abundantes lluvias durante todo el año, sus ríos son caudalosos como el Anchicayá que mediante su represa permite la producción de energía eléctrica, además dentro y alrededor del territorio se encuentran los ríos del Bongo, Cajambre, Calima, Dagua, Guapi, Guapicito, La Sierpe, Mayorquín, Naya, Nayita, Raposo, San Agustín, San Cipriano, San Juan. San Cipriano, Sabales, Agua Clara y Yurumanguí. El Distrito de Buenaventura, está ubicado en el Valle del Cauca, tiene en su amplia mayoría población afrodescendiente, seguido de población mestiza e indígena. En la economía se destaca el comercio, gracias a ser el principal puerto colombiano del Océano Pacífico y uno de los más importantes de Sur América, desde donde se despachan exportaciones y se reciben importaciones.

Buenaventura ofrecen un gran potencial de explotación forestal, la pesca marina, la pesca fluvial, y algunas plantaciones de palma africana, chontaduro, borojó y cacao, junto a muchas plantas exóticas. Además, es inapreciable su riqueza en minas de oro, platino, carbón, e incalculables reservas petrolíferas. Por su ubicación estratégica para el comercio internacional, por su posición geográfica y su medio de articulación con las principales ciudades del país vía terrestre hacen de Buenaventura el centro de la Costa Pacífica.

El principal puerto marítimo colombiano se caracteriza por acoger a muchas personas residentes, que por diferentes razones se han trasladado de sus sitios de origen viéndose obligadas a tener asentamiento permanente en la ciudad de Buenaventura, en espera de oportunidades que lleven a mejores condiciones de vida. A pesar de la importancia comercial, política, cultural y

posicionamiento geoestratégico, el principal puerto de Colombia vive flagelos a causa de diversas razones referidas al conflicto. La delincuencia común, el narcotráfico, la guerrilla y el paramilitarismo, son algunas causas explicativas de la actual situación bonaerense.

En términos económicos, tiene su mayor contribución en torno a la operación portuaria de las dinámicas comerciales internacional de importación y exportación. Permanentemente al puerto marítimo llegan y salen líneas navieras provenientes en su mayoría del continente africano u asiático, gracias a la cuenca del Pacífico. Hoy en día Buenaventura cuenta con doce muelles, en donde el capital privado prevalece sobre el público, con lo cual podemos mencionar que la movilización económica al interior del territorio es producto de inversión internacional fundamentalmente de sectores privados. Por esta razón, el nivel de integración entre las actividades portuarias que movilizan la economía y la población bonaerense, generan un mínimo efecto multiplicador sobre la economía local. Por su parte, otra característica de la economía que se moviliza sobre el territorio es la actividad maderera, está puede considerarse uno de los ejes de la economía local, debido a que su comercialización proviene de la explotación del litoral Pacífico. Una problemática permanente en la economía del puerto es que al igual que las dinámicas portuarias las ganancias se concentran en capitales extranjeros provenientes de Europa, Asia y Norte América, generando un alto impacto en los recursos naturales de la selva húmeda tropical que va en detrimento de las economías locales, sin beneficio para los habitantes de los diferentes municipios que participan en la cadena de producción.

La pesca ha sido históricamente otro eje comercial que contribuye a la movilización de recursos en términos locales, pero la extracción industrializada de productos del mar se benefician sólo las grandes empresas, mientras que la pesca fluvial se da al nivel artesanal y en calidad de subsistencia para los núcleos familiares del casco urbano y sus corregimientos gracias a oligopolios en dicha actividad.

Buenaventura cuenta con una posición estratégica en términos de riqueza natural y comercio internacional. Por tanto, las actividades comerciales lo constituyen en centro de acopio y abastecimiento de distribución comercial por excelencia, despensa del consumo local y el de toda la región costera. En ese sentido, numerosos pobladores de los diferentes asentamientos ubicados



a lo largo y ancho de las costas ribereñas y marítimas del área rural, así como de los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño, se desplazan hasta el Puerto de Buenaventura para la compra de suministros alimenticios, combustibles y otras mercancías que llegan de ciudades como Cali, Buga, Bogotá y Medellín fundamentalmente, pero que terminan nutriendo la economía nacional en grandes proporciones.

La economía agropecuaria es débil pero importante dentro del territorio, gracias a que se sustenta en cultivos de *pancoger* para la subsistencia familiar, por lo que su oferta y producción no garantiza la seguridad alimentaria que demanda la población municipal. Verbo y gracia, Buenaventura es dependiente de economías agropecuarias provenientes de otras regiones del país, pues no se ha consolidado un plan de desarrollo capaz de responder a las necesidades del territorio y sus habitantes en miras de instaurarse como potencia regionales e internacionales en términos industriales, manufactura y complementarios.

La minería fundamentada principalmente en oro, en la actualidad se ha transformado, ya que anteriormente reposaba en raizales que explotaban la actividad de manera artesanal, con técnicas menos nocivas para el medio ambiente. Dicha actividad ha sido monopolizada por actores armados que se asentaron en el territorio y han generado desequilibrios en el medio ambiente con retroexcavadoras que realizan extracción a gran escala y se ubican sin control a lo largo del cañón del río Dagua -junto a la carretera Cabal Pombo- y en el río Cajambre fundamentalmente. En definitiva, la acumulación de la riqueza es el patrón transversal a lo largo y ancho de la economía bonaerense.

Adicionalmente, geográficamente los recursos del principal puerto del país cuentan con atractivos paisajísticos, los cuales incentivan el turismo ecológico, el buceo y la investigación científica, beneficiando principalmente a la zona rural. Mientras que el casco urbano tiene desarrollo para atender con suficiencia las necesidades de los puertos asentados sobre el territorio, y con la capacidad hotelera de atender a los visitantes.

En términos socio-económicos, los habitantes del municipio distrital de Buenaventura cuentan con recursos insuficientes, los cuales promueven condiciones críticas de vida. No cuentan con

garantías básicas para obtener condiciones de bienestar, los problemas en el servicio del agua son constantes, el municipio no cuenta con la capacidad para garantizar el servicio a la salud, los niveles de educación según la medición establecida por las pruebas ICFES se encuentran muy por debajo de la media nacional, proliferan hogares conformados por madres cabeza de familia, adolescentes por fuera del sistema educativo que generalmente se encuentran en estado de gestación, menores de edad trabajando, y en general el puerto cuenta con un déficit habitacional por los constantes desplazamientos provenientes del litoral pacífico en busca de nuevas y más oportunidades. En conclusión, la población no cuenta con la mínima garantía a sus derechos, en consecuencia, muchos niños, niñas y adolescentes se ven abocados, desde muy temprana edad a salir a las calles para proveer su subsistencia y la de sus familias, generando condiciones de vulnerabilidad dentro de las dinámicas del conflicto de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

## **1.2. Sobre el SJR Colombia**

El SJR Colombia es una ONG internacional reconocida por el gobierno italiano y la Santa Sede, y al mismo tiempo es una institución de la Iglesia Católica fundada y dirigida por la Compañía de Jesús, y su mandato es acompañar, servir, defender a los refugiados y desplazados internos en el proceso de reconstrucción de su proyecto de vida. El SJR es una entidad con carácter estrictamente humanitario (PLAN TRIENAL VII, 2016-2018).

El SJR Colombia se caracteriza por estar donde otros no están, donde existe la mayor necesidad y donde se puede lograr el bien más universal, brindando un acompañamiento directo y comprometido a personas, familias y comunidades desde el respeto y el reconocimiento de su propia autonomía. El SJR en Colombia está conformado por un equipo de personas capacitadas en diversas disciplinas humanistas y técnicas que trabajan con sentido crítico, creativo, comprometido y flexible, que cuentan con capacidad de discernimiento y análisis del contexto donde hacen su intervención y de las comunidades que acompaña.

El SJR tiene como misión operar sobre las víctimas de desplazamiento forzado, atender población en condición de vulnerabilidad con el fin de garantizar el desarrollo de sus derechos,

contribuyendo a la transformación de dinámicas de la violencia en procesos orientados al afianzamiento de la justicia, paz y reconstrucción del tejido social. Como visión el SJR Colombia espera contribuir para el mejoramiento de las condiciones de vida y por ende, para el reconocimiento de los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado, ayudando en la construcción de un modelo de sociedad justa, incluyente, sostenible y reconciliada. Para ello el SJR consolida una cultura organizacional capaz de promover la eficacia y eficiencia en identificar y sistematizar prácticas y aprendizajes. Finalmente, el SJR fundamenta sus valores en la compasión y en el amor que Jesús mostró por los pobres y excluidos siguiendo la premisa de: “*nos sentimos invitados a actuar como el buen samaritano*”, garantizando la búsqueda de soluciones adecuadas a las problemáticas de los contextos, el *diálogo* y la *palabra* como la más fuerte herramienta de dignificación en favor de las personas vulnerables, la *hospitalidad* como medio de canalizar las necesidades de los seres humanos, y por último la *justicia* como mediadora entre toda relación (PLAN TRIENAL VII, 2016-2018).

Por lineamientos del SJR, esta entidad trabaja con población que ha sido obligada a desplazarse por las condiciones socio-políticas o de conflicto armado, ya sea que se encuentren en situación de desplazamiento interno en su propio país o que estén en búsqueda de protección internacional o refugio en cuanto han cruzado la frontera de su país hacia otro país. En el caso de Colombia, el foco de atención del SJR ha sido población víctima del desplazamiento interno.

El SJR propone focalizar sus labores en población víctima del desplazamiento forzado, bien sea comunidades o individuos, los cuales se ven obligados a abandonar sus territorios por dinámicas de guerra, en donde la violencia es el eje central de las relaciones sociales. El SJR brinda sus servicios a individuos o comunidades víctimas de presiones, economías ilegales y/o desplazamiento por intereses económicos como los megaproyectos. Por tanto, aquellos individuos experimentan situaciones de crisis humanitaria que demanda ayuda y acompañamiento. En la misma dirección el SJR protege a individuos o comunidades que viven situaciones de emergencia prolongada, pues fueron desplazados hace más de dos años, pero todavía no logran una adecuada integración y restauración de sus derechos en los sitios donde se han desplazado, situación que marca un patrón de comportamiento al interior del casco urbano de Buenaventura. Esta organización internacional vela por la integración de quienes se encuentren en condiciones de alta

vulnerabilidad, a fin de mantenerse en el territorio y mitigar las posibilidades de que el riesgo de volver a ser desplazados se haga efectivo.

El SJR acompaña aquellos desplazados urbanos que enfrentan situaciones críticas allí donde se encuentran desarrollando su vida, a fin de velar por el no reclutamiento, uso y vinculación de NNA (niños, niñas y adolescentes) a dinámicas ilegales y de violencia imperantes, con riesgo de ser victimizados y de tener que enfrentar desplazamiento interurbano. Finalmente, el Servicio Jesuita a Refugiados promueve una cultura del encuentro, en donde se espera auxiliar aquellos desplazados que habían migrado a otro país y que retornan a Colombia ya sea porque han sido deportados o porque la situación en dicho país los obliga a retornar, en muchos casos sin reconocimiento legal y con casos de apátrida (mayoritariamente frontera con Venezuela y en mucho menor grado frontera con Ecuador). En todos los casos en donde evidenciamos la participación transversal del SJR, se encuentra inmerso Buenaventura, es por lo anterior que esta zona es estratégica para entender los lineamientos del SJR en función de servir de puente para la consecución de vidas dignas en términos comunitarios.

Dentro de las fortalezas que identificamos al interior del SJR Colombia, se encuentra el constante objetivo por parte de la organización en continuar desarrollando estrategias de acción fundamentadas sobre las áreas de acción humanitaria, integración local, prevención y reconciliación, e incidencia y comunicación. Adicionalmente, otra fortaleza interna es la búsqueda de seguir trabajando en el fortalecimiento institucional a fin de generar condiciones internas favorables para responder a los diversos retos que el trabajo social y la realidad del país demanden. Dentro de las fortalezas sobre el contexto, identificamos que el SJR Colombia lleva veinte años trabajando sobre el territorio colombiano, no solo en el valle del Cauca, sino en el territorio nacional. Estas experiencias de trabajo sobre el territorio son factores favorables de cara a establecer fortalezas de la institución, adicionalmente la organización ha venido afinando unas estrategias de intervención y acompañamiento de la población víctima del desplazamiento, sin desconocer las exigencias en términos de crisis humanitarias que se presentan, buscando acompañar a la población desplazada en la consolidación de soluciones duraderas que les permitan ya sea retornar en condiciones de dignidad y seguridad o integrarse adecuadamente en los lugares a donde se han desplazado.

Del anterior contexto y de los tipos de población beneficiaria se derivan las zonas de trabajo del SJR en Colombia, que se consideran deben continuar entre 2016 y 2018 (ver Mapa)<sup>3</sup>.

**Valle del Cauca (Buenaventura – Zona Urbana y Rural):** El Puerto de Buenaventura viene presentando índices bastante altos de desplazamientos masivos intra urbanos asociados con las disputas por el control del territorio por grupos armados pos desmovilización. Según el último reporte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) para noviembre 1 de 2014 se habían desplazado en el departamento del Valle 20.118 personas, de ellas 16.635 en Buenaventura.

**Nariño (Pasto, Ipiales y Zona de Frontera):** Las dinámicas de violencia en este departamento son el resultado de la confluencia de actores armados ilegales, vinculados al narcotráfico y la minería ilegal, en el contexto (estratégico) de frontera y la falta de una acción coordinada de prevención por parte del Estado. Nariño es uno de los departamentos con mayor número de población desplazada en la actualidad.

**Norte de Santander (Cúcuta – Área Metropolitana, Herrán y Zona de Frontera):** Se presentan fenómenos de expulsión y recepción importantes en relación con las migraciones forzadas, el desplazamiento sigue siendo una constante en el departamento. Según el reporte presentado para 2014 de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) en Norte de Santander, han sido expulsadas 5.373 personas de sus lugares de origen. A esto se suma la crisis por la deportación y migración “voluntaria” de colombianos desde Venezuela e inicio del arribo de venezolanos en busca de protección internacional.

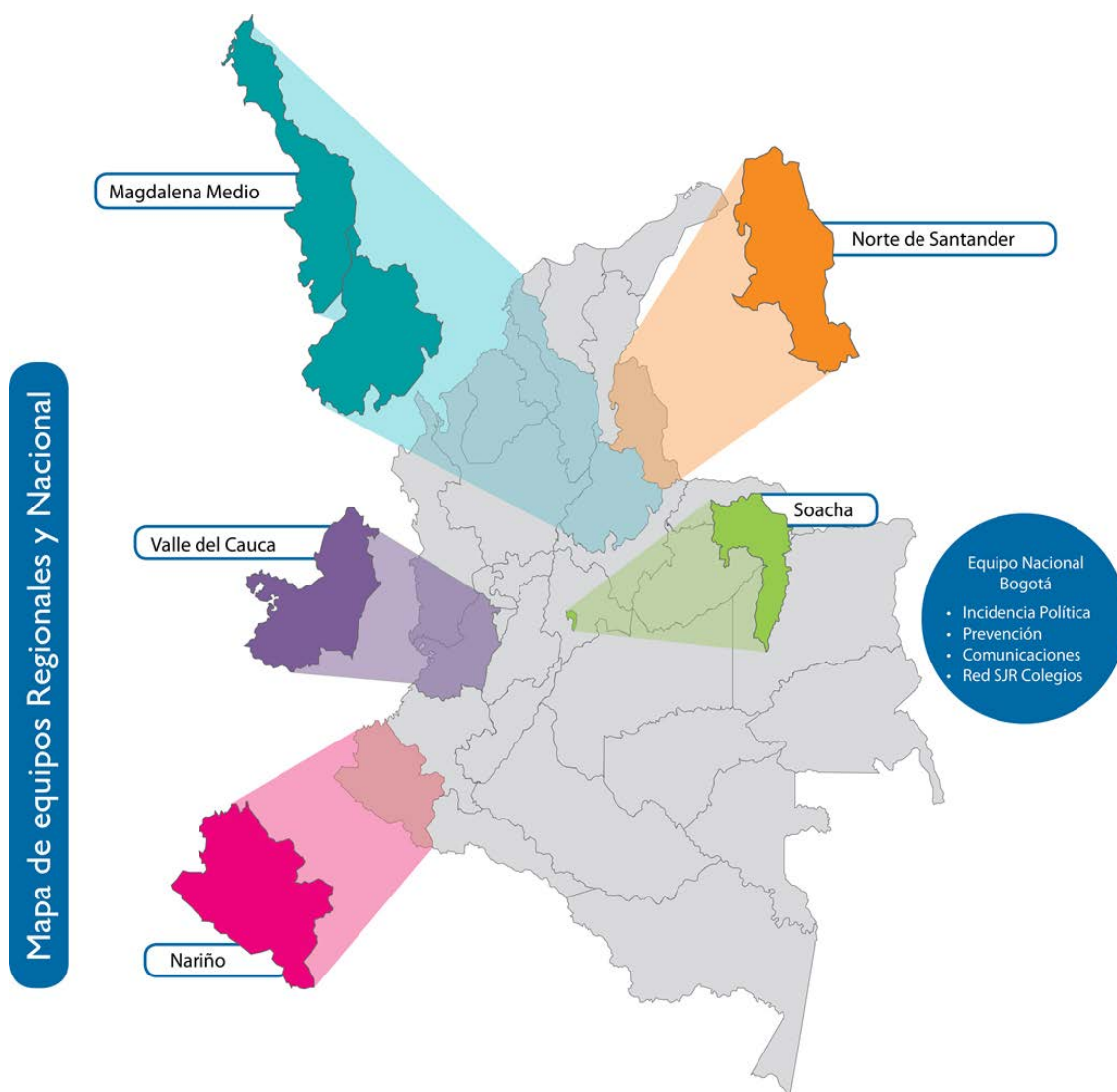
**Magdalena Medio (Barrancabermeja, San Pablo, Tiquisio, Norosí y Río Viejo):** En el casco urbano ha habido un incremento en la presencia de actores armados ilegales como disidencias de las FARC-EP, guerrilla del ELN y grupos paramilitares pos desmovilización, quienes hoy actúan mimetizándose dentro de la comunidad. Se evidencia la crisis humanitaria precedida por la falta de soluciones duraderas en los territorios, ello hace que se encuentren miles

---

<sup>3</sup> Información autorizada y publicada por parte del SJR Colombia, consagrada en su Plan Trienal entre 2016-2018.

de personas víctimas de desplazamientos en medio de emergencias prolongadas que hacen incuestionable su atención.

**Soacha (Comuna 6, municipio vecino de Bogotá, D.C.):** Uno de los municipios de mayor recepción de población desplazada es un desafío en términos de atención y reparación siendo una de las ciudades donde mayor presencia de desplazados hay actualmente. Según cifras de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), a Soacha han llegado 48.092 personas desplazadas de todo el país, quiénes han entrado a engrosar los cordones de pobreza y miseria ya tradicionales en este municipio al sur de la Capital.

**Figura 1**

Las anteriores zonas de presencia del SJR son zonas donde el número de personas en situación de desplazamiento es significativo, es decir, zonas donde la problemática sigue siendo crítica. No obstante hay otras zonas donde la problemática es significativa, no se plantea que el SJR-COL vaya a abrir alguna nueva región de intervención pues ello desbordaría las capacidades institucionales con las que contamos. De darse cambios, ajustes o retiro de las actuales zonas de intervención se tendrían presentes los siguientes criterios:

a) Se mantiene la intervención del SJR en una zona siempre y cuando la problemática de desplazamiento forzado tenga un efecto importante en la misma y en ese sentido nuestra presencia se vea necesaria como una contribución al foco de nuestra misión.

b) Se cuenta con recursos de proyectos con la cooperación que hacen viable económicamente la intervención en dicha zona. El recorte de recursos o la ausencia de aprobación de proyectos pueden hacer inviable la presencia en alguna zona.

c) La intervención del SJR debe conducir al establecimiento de procesos sostenibles en las comunidades que en un momento dado no hagan necesaria nuestra continuidad en la zona. Por tanto, la permanencia en una zona está vinculada a los resultados de nuestro trabajo y eventualmente puede llevar a plantear que ya es tiempo de salir de una región o sub-región.

d) Es importante que la contribución del SJR se haga en territorios donde la presencia de otras entidades e instituciones es menor y por tanto nuestro aporte hace una diferencia significativa. Esto debe tenerse también presente en una fase post-acuerdos y en la implementación de las políticas a favor de las víctimas y los desplazados que se deriven de lo pactado con la guerrilla.

e) Cuando se identifique que hay una situación que plantea la necesidad de hacer ajustes en la presencia del equipo, el equipo debe realizar un análisis de la situación y de las exigencias que se plantean en términos de ajustar nuestra presencia o incluso dejar una zona de las 5 donde hoy estamos presentes. Dicho análisis debe presentarse al Consejo Directivo Social para que esté informado del proceso de toma de decisión y avale dicha decisión. Un momento para ello puede ser cuando se presenten los presupuestos y planes anuales de trabajo (PLAN TRIENAL VII, 2016-2018).

### **1.3. Sobre Las Áreas De Trabajo**

La **ACCIÓN HUMANITARIA** busca responder a las situaciones de urgencia y emergencia cuando se presentan situaciones de desplazamiento forzado, ya sean éstos masivos o gota a gota. Sin suplantar al Estado, la acción humanitaria realizada por el SJR busca ayudar a gestionar la



protección y seguridad de las víctimas, contribuir a la satisfacción de sus necesidades básicas, brindar acompañamiento psicosocial y prestar una asesoría jurídica que ofrezca información sobre las rutas de atención en la institucionalidad pública y la cooperación internacional.

La **PREVENCION** se entiende en dos sentidos. Por una parte, busca apoyar a comunidades en riesgo de ser desplazadas para que puedan gestionar los riesgos que enfrentan y puedan garantizar su permanencia en el territorio, como también busca prevenir de la vulneración de los derechos y del reclutamiento, uso y vinculación a dinámicas de violencia de los NNAJ. Por otra parte, se entiende la prevención como la construcción de una cultura de paz y reconciliación en comunidades educativas y con adultos significativos promoviendo liderazgos transformadores que hagan frente a dinámicas de violencia y desplazamiento.

La **INTEGRACION LOCAL** busca que las comunidades acompañadas por el SJR desarrollen estrategias que les permitan en un horizonte de soluciones duraderas lograr el restablecimiento de sus derechos, la permanencia en los territorios y el ejercicio de la ciudadanía, tanto individual como colectivamente, para que puedan reconstruir su proyecto de vida, contando con los medios productivos y de vida necesarios, en un diálogo constructivo con las comunidades receptoras a donde han llegado.

La **INCIDENCIA POLITICA** y la **COMUNICACIÓN EXTERNA** se entienden orientadas a la visualización de la problemática del desplazamiento forzado, a la definición y cambio de políticas públicas que garanticen la satisfacción de los derechos, una atención integral y adecuada por parte del Estado a la población víctima del desplazamiento forzado y, en últimas, la eliminación de las causas objetivas del mismo.

Las áreas transversales de **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** son todas aquellas orientadas a afianzar la capacidad institucional para responder positiva y eficientemente a los retos que plantean las áreas de trabajo misionales, como son: la adecuada gestión del recurso humano que integra el SJR, la implementación de estrategias que garanticen la sostenibilidad financiera del SJR, una eficaz y eficiente gestión administrativa, unos adecuados y eficientes canales de

comunicación interna y, finalmente, la implementación de una estrategia de gestión del conocimiento para garantizar el necesario aprendizaje a partir de la propia experiencia.

#### **1.4. Sobre el perfil del estudiante**

El perfil del politólogo interesado en hacer su práctica social en el SJR Colombia, debe tener capacidad de interlocución y negociación con el personal responsable de los proyectos, adicionalmente debe contar con capacidad de organización, planificación y trabajo por resultados. Así mismo, manejo de la información bajo el principio de confidencialidad, disposición para el trabajo en zonas rurales y en contextos difíciles, con presencia de dinámicas relacionadas con el conflicto armado, trabajo autónomo y bajo presión. Las funciones transversales fueron el apoyo en la elaboración de contenidos pedagógicos y metodológicos para talleres y espacios de encuentro e intercambio entre los grupos y comunidades acompañadas, de acuerdo con las diferentes temáticas y componentes del plan de acción. Finalmente ejecutar propuestas metodológicas de formación a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), así como a adultos de las comunidades afro - urbanas acompañadas e indígenas en el campo rural. Todo lo anterior marcado por la intención de capacitar y aprender de derechos a comunidades negras / afro descendientes y pueblos indígenas y derechos humanos.

El SJR Colombia regional Valle estuvo compuesto por cuatro asesores, los cuales están distribuidos de la siguiente manera, dos de acción humanitaria, uno para el ámbito rural y otra para el urbano, otro para el área de prevención y otro correspondiente a integración local. Adicionalmente el equipo está compuesto por dos voluntarios, uno para las dos esferas de acción humanitaria y el otro tanto para apoyar integración local y prevención. El SJR cuenta con personal administrativo responsable de todos los asuntos operativos en términos económicos y personal de servicios generales, la cual vela por la limpieza y atención al público y personal de trabajo. El equipo cierra con la coordinación general y dos practicantes de Ciencia Política, Javeriana Bogotá y Cali correspondientemente.

Los perfiles de los profesionales que integran el equipo regional Valle, inician con la contadora encargada de los asuntos administrativos, el SJR cuenta con dos psicólogas, dos sociólogos, una

abogada, una trabajadora social, un antropólogo y dos politólogos. Todos en conjunto desarrollan actividades de formación, prevención y ayuda humanitaria.

Al interior del SJR Colombia, se trabajó en el área de prevención inicialmente, dentro del área fue menester responder a los planteamientos de la propuesta para el plan de incidencia del área (prevención), el cuál se presentó a nivel nacional. De manera transversal se apoyó los programas Héroes Invisibles, Mesa intersectorial juvenil, Mesa Intersectorial Mujeres y Observatorio (afectaciones niños, niñas y adolescentes). Dentro de las funciones se encuentra el diseño de informes, línea base y línea de resultados en los diversos programas sobre los que trabaja el área de prevención. El aporte central desde el área de prevención se centró en la realización de la propuesta del plan incidencia denominada *“La prevención es un asunto de todos”*, del área de prevención regional Valle.

La decisión de realizar una práctica social-profesional, fue encaminada a los propósitos y la necesidad de alimentar un perfil profesional humanitario, en la lucha y defensa de los derechos humanos, donde la ciencia política trabaje desde las bases con las comunidades y de manera complementaria sirva de instrumento para espacios de decisión en temas fundamentalmente de política pública.

La práctica permitió adquirir nuevas destrezas de adaptación personal, por ejemplo, las condiciones de vida se transforman radicalmente, el vivir inmerso en contextos totalmente distintos a las comodidades del hogar ya son un desafío en sí mismo que van desde las situaciones elementales de alimentarse, como otras más complejas desde adecuarse a otra ciudad, la cual cuenta con dinámicas particulares que no son equiparables a las de un municipio principal a nivel nacional. Los locales y el comercio por tardar entre 7:00 pm a 8:30 pm, están totalmente cerrados. Las condiciones de la ciudad de Buenaventura y sus constantes lluvias, sales ambientales y otros factores, generan que la gran mayoría de edificaciones cuentan con humedad, situación incómoda para quienes no hemos experimentado las presentes condiciones. En terreno hay que someterse a largos viajes bien sea en río o a mar abierto, experiencias agradables pero incómodas también, la alimentación cambia radicalmente, usualmente se lleva mucho equipaje, hay que dormir en carpas y colchones inflables, transportar comida enlatada o con alto niveles de conservantes, llevar desde

litros de agua hasta limones y botiquín de emergencia. Una vez en terreno hay que adecuarse lo más rápido posible a las costumbres culturales que por ende son distintas, por parte de los pueblos indígenas, y/o comunidades afro. El proceso de adaptación se da también a sus horarios, formas de pensar y actuar, así como también aprender de la organización y el funcionamiento de los consejos comunitarios y los resguardos indígenas, los cuales son una opción política de defensa del territorio y la vida. Pero independiente de cualquier incomodidad frente a nuestras ciudadinas vidas, queda la satisfacción del enriquecimiento personal, espiritual, ético, étnico y político el cual queda grabado en lo más profundo del alma.

## 2. Objetivos

### 2.1. Objetivo general

Presentar una guía de práctica que permita sistematizar la experiencia vivida en el SJR Colombia (Servicio Jesuita a Refugiados), regional Valle del Cauca, a fin de promover la construcción de conocimiento mediante una lectura organizada que plantee una discusión interrelacional<sup>4</sup>, con los procesos comunitarios habilitando espacios de reflexión y análisis en relación con la identidad, territorio, resistencia, resiliencia, desarrollo y autonomía.

### 2.2. Objetivo específicos

- Describir los aprendizajes y reflexiones surgidas durante el proceso de prácticas, para llegar a un análisis interpretativo de la realidad social observada a partir de la dinámica establecida entre los actores.
- Elaborar una guía que sirva de insumo para futuros ejercicios de práctica profesional en el campo de la Ciencia Política.

---

<sup>4</sup> Sergio Martinic (1994) “La sistematización como producción de conocimientos”. La inter-relación da cuenta por los procesos de negociación e interpretación de los compromisos que entre actores resultan claves para describir la intervención social y comprender sus resultados. En efecto lo que importa no es la información que, aparentemente se transmite de un lado a otro, sino lo que ocurre en dicho intercambio en términos de conversación y diálogo entre cientistas sociales y comunidad.

### 3. Justificación

La justificación es la razón de ser del presente documento, el cual se elabora con el fin de presentar una guía que sirva de insumo para futuros ejercicios de práctica profesional en el campo de la Ciencia Política, y al mismo tiempo permitirá describir los aprendizajes y reflexiones surgidas durante el proceso de prácticas, para llegar a un análisis interpretativo de la realidad social observada a partir de la dinámica establecida entre los actores, a fin de promover la construcción de conocimiento plantee una discusión de relaciones con las comunidades.

La experiencia vivida en el SJR por parte del practicante, le permitió aproximarse a realidades complejas frente a las dinámicas de conflicto que se establecen sobre el territorio, y las vulneraciones a las cuales la población queda expuesta. En el mismo sentido se pueden evidenciar las transformaciones que experimentan las comunidades en relación con sus territorios debido a los desplazamientos, confinamientos y/o restricciones a la movilidad. En definitiva, siempre se configura y reconfiguran los colores, formas y matices de relacionarse, las constantes tensiones entre comunidades Afro e indígenas, las cuales frecuentemente suscitan problemáticas por sus diversas cosmovisiones.

Por otra parte, la experiencia ha sido vital para entender qué es y cómo se debe generar incidencia política mediante demandas sociales. Gracias que el SJR es una ONG que interpreta la aguda situación institucional por la que atraviesa las diversas administraciones públicas y la necesidad de evidenciar el trabajo de las diferentes organizaciones que emprenden acciones sociales a fin de mitigar el impacto del conflicto sobre la comunidades.

Para el SJR Colombia, la incidencia política es entendida como la visualización de la problemática del desplazamiento forzado y la definición y cambio de políticas públicas que garanticen la satisfacción de los derechos, acompañado de una atención integral y adecuada por parte del Estado a la población víctima del desplazamiento forzado, con miras a eliminar las causas del desplazamiento (PLAN TRIENAL VII, 2016-2018).

Por otra parte, para el cumplimiento de la misión del SJR en Colombia, la presente ONG se sirve de la cartografía como elemento central para entender los procesos con comunidad, gracias a que constituyen una de las tantas herramientas claves para promover la participación de diversos grupos de interés, es por ello que para el equipo de integración local, este enfoque dinamiza la participación y favorece los procesos de recolección de información que a futuro se transforman en insumos de validación de cara a los planes correspondientes de las comunidades acompañadas. En este sentido, para la recolección de datos el practicante construyó una herramienta metodológica que integra teoría fundamentada<sup>5</sup>, la intención de los procesos acompañados es implementar talleres que permitan la recolección de insumos a fin de transformarlos en el fundamento de los planes de etno-desarrollo y plan de vida, ambos comunitarios, el primero para comunidades afro y el segundo para comunidades indígenas. Por lo anterior se implementó elementos centrales de la teoría fundamentada, gracias a que esta teoría se deriva de datos recopilados de manera sistematizada y analizadas por medio de un proceso de investigación.

Por su parte, la sistematización de experiencias es de gran significado para el trabajo social, según Torres Carrillo (2010), la sistematización ha pasado de ser una temática subsidiaria de otras prácticas sociales y discursivas, para convertirse en un espacio que convoca sus propios discursos, instituciones, prácticas y especialistas.

En el mismo sentido, sistematizar es pues ordenar, clasificar tanto datos como información, de manera estructurada, precisa, estableciendo categorías, relaciones y posibilitando la constitución de bases de datos organizados. Sistematizar experiencias significa entender el porqué de los procesos sociales, y por qué el proceso se está desarrollando de esta manera, entender e interpretar lo que se está aconteciendo y reconstruir lo que ha sucedido. Por lo anterior en la presente sistematización partimos de que las experiencias son una reconstrucción de lo sucedido y por tanto un ordenamiento de los distintos elementos objetivos y subjetivos que han intervenido en el proceso.

---

<sup>5</sup> Véase anexo correspondiente a la herramienta metodológica para el análisis de la información de las comunidades.

(Jara Holliday, 2006) Argumenta que la sistematización es una mirada crítica sobre nuestras experiencias y procesos, recogiendo constantes. Significa orden e interpretación de nuestras experiencias vistas en conjunto, y del papel o función de cada actividad particular dentro de este conjunto. Adicionalmente sostiene que es una reconstrucción que descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, como se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo en particular. De la anterior definición podemos destacar como elementos centrales, “mirada crítica de experiencias y procesos”, como también, “ordenamiento e interpretación de experiencia”.

(Ghisso, 2011) Sostiene que la sistematización es un esfuerzo consiente que captura los significados de la acción y sus afecto, como lecturas organizadas de las experiencias, como teorización y cuestionamiento, contextualizando la praxis social para poder comunicar el conocimiento producido. Elementos centrales “Captura de significados” y “Comunicación del conocimiento”.

Para (Hleap, 2015) es describir e interpretar prácticas sociales dentro del campo de la investigación cualitativa. Dice que no es una recopilación pura de datos de una experiencia, sino un ordenamiento de relaciones bajo una mirada crítica de la realidad.

En definitiva sistematizar una experiencia es recuperar saberes a través de la conceptualización de procesos teóricos por medio de la reflexión y análisis de las experiencias. Es un proceso de teorización que establece una relación entre teoría y práctica, al mismo tiempo que explica y comunica experiencias mediante métodos prácticos que generan conocimiento, orientan expresiones y permite tanto analizar cómo interpretar por medio de la reflexión.

La importancia del presente trabajo para la actualidad de la academia es rescatar los elementos de la experiencia que no solo los investigadores pierden, sino que pierde la humanidad en general, replazándolos por estatus, posición y riqueza, incluso por la búsqueda desesperada por generar conocimiento objetivo e imparcial. Es la experiencia la esencia de la felicidad, son los recuerdos, los pasajes vividos, lo sentido, apropiado, experimentado y en definitiva lo aprendido, lo que dota de sentido la vida del ser humano, es la capacidad de experimentar la que empodera y transforma.



El presente ejercicio es un desafío a construir conocimiento desde la vertiente más compleja y simplista de como conocemos, reivindicando la esencia de la vida del ser humano y su proceso de aprendizaje, a raíz de como aprendemos a caminar, hablar, correr, pensar, dialogar, interactuar y conocer, todo desde la experiencia misma de vivir.

Sistematizar es pues democratizar el conocimiento, permitir la participación de todos y todas, es ampliar el panorama y es producir conocimiento desde la cultura, reconociendo la necesidad de escuchar y aceptar cosmovisiones distintas en procesos comunitarios.

## **Fase 2: “Un camino de río en río, y de carro en carro por la selva húmeda del Pacífico”.**

*“Buenaventura la más linda, bella, diversa, alternativa, diferente, conflictiva, colectiva, participativa, inclusiva. La guerra no tuvo más remedio que mancharla con desgracias y vergüenzas, pero, aun así, brilla con su propio oro y resplandece por sus encantos”.*

Experiencia de un enamorado.

### **4. Metodología y sistematización de experiencia**

Metodológicamente la presente sistematización parte de la base de que es la reconstrucción de un proceso autónomo de generación de conocimiento, en donde se destacan varias problemáticas de la situación vivida en la organización (SJR Colombia). Desde la prevención y mitigación de los impactos del conflicto, la problemática se centra en las vulneraciones hacia mujeres, niños, niñas y adolescentes, lo anterior identificado producto de la interacción constante con las comunidades tanto indígenas como afros.

Desde la integración local y los relacionamientos sobre el territorio la problemática es otra. El desplazamiento expulsor e interno, confinamiento, narcotráfico, violencia, conflicto, identidad, cultura, poder e instituciones, componen las variables explicativas de las transformaciones al interior de la comunidad y fundamentalmente del territorio, situación que genera cambios en las formas de relacionamiento que detentan poder.

A continuación, se presenta la metodología por medio de la cual se estructuró la sistematización de su experiencia durante la práctica profesional en el SJR Colombia (Servicio Jesuita a Refugiados), al interior del área de prevención e integración local. Debe tenerse en cuenta, que este es un documento de tipo académico, por tanto, se fundamenta en un análisis cualitativo en donde la Teoría Fundamentada ha sido el enfoque sobre el cual se ha trabajado a lo largo de la práctica del estudiante de Ciencia Política. El presente trabajo se sustenta bajo fuentes primarias, esto es, información adquirida a partir de las dinámicas producto de la interacción con las comunidades intervenidas y la recolección de testimonios y/o múltiples saberes producto de

ejercicios cartográficos fundamentalmente. En definitiva metodológicamente a continuación se da cuenta por información recolectada a través de la experiencia del participante (practicante).

La sistematización es una interpretación crítica de una serie de experiencias que, a partir de su ordenamiento según Oscar Jara Holliday (2006), reconstruyen y descubren la lógica del proceso vivido, identificando en este sentido los factores que intervinieron y como se relacionaron entre sí. En definitiva sistematizar es un ejercicio de investigación teórico que por medio de la interpretación genera conocimiento y focaliza mediante la experiencia lecciones aprendidas durante la práctica profesional.

Como se mencionó anteriormente en la introducción del presente documento, a continuación se presenta la fase 2, la cual tiene por objetivo dar a conocer tanto las sus diferentes realidades del trabajo con las comunidad como la sistematización propiamente dicha. Finalmente el análisis aborda temas vinculados a:

- ✓ Identidad
- ✓ Estado
- ✓ Nación
- ✓ Legitimidad
- ✓ Gobernabilidad
- ✓ Territorio
- ✓ Comunidad
- ✓ Etnicidad
- ✓ Cultura
- ✓ Resistencia
- ✓ Resiliencia
- ✓ Derechos Humanos y Colectivos
- ✓ Conflicto
- ✓ Narcotráfico y Violencia

#### 4.1. Actores involucrados

El SJR es una organización que sin lugar a dudas contribuye a potencializar las cualidades profesionales de un politólogo, por las condiciones del contexto en que se trabaja, es decir, oficinas ubicadas en sitios de frontera, en municipios receptores y/o expulsores de desplazamientos, corredores de grupos armados, y dinámicas complejas que obligan y hacen urgente y necesaria la presencia de profesionales de las ciencias sociales y la existencia de entidades que luchen en contra de las dinámicas violentas.

El presente capítulo resalta que los primeros actores que a continuación se sistematizan en términos claves y de involucramiento, son las comunidades intervenidas, las cuales constituyen la esencia del trabajo y son los ejes centrales no solo del presente trabajo sino del espíritu del SJR en Colombia y el mundo.

**Escenarios de Incidencia:** De manera transversal el practicante generó incidencia mediante la participación en diversos espacios que articularon organizaciones sociales de base y otras ONG en función de problemáticas frente a dinámicas de conflicto y/o temas de coyuntura.

De cara a las problemáticas identificadas por parte del practicante en términos de la caracterización de los principales factores de conflicto en grupos al interior de las comunidades de población desplazada y/o en riesgo, el estudiante focalizó el debate en función de “mujeres” como población en alto riesgo frente a las dinámicas de conflicto, con lo cual se espera que el SJR promoció espacios para la transformación de conflictos y formación en cultura de la no violencia, así como participe de la construcción de herramientas conceptuales y metodológicas, en algunos casos en alianza con otros, que generen condiciones para la reconciliación y la construcción de culturas de paz.

En el mismo sentido, para el desarrollo de los objetivos del SJR Colombia, se propuso por medio del plan de incidencia nacional del área de prevención,<sup>6</sup> continuar en el camino de establecer alianzas estratégicas con otras ONG que operan sobre el territorio de Buenaventura y cuenten con propósitos afines a nivel local, regional y nacional. Por lo anterior, se identificaron organizaciones de base claves para los objetivos del SJR Colombia con el fin de actuar, crear y provocar cambios en el debate de las decisiones públicas, promoviendo la prevención del riesgo. Por su parte y para atender a la infancia y adolescencia en Buenaventura se identificó la necesidad de documentar las vulneraciones por parte del Estado y dinámicas del conflicto (actores armados ilegales), en procura de asistir a niños, niñas y adolescentes. Al interior del observatorio participan siguientes organizaciones de base (revisar grafica 1.1).

---

<sup>6</sup> Insumo hecho por el practicante, conocido como la propuesta para el plan de incidencia “La prevención es un asunto de todos”, después de la revisión se aceptó como insumo que estará incluido para el plan trienal 2018-2021, al documentos se le harán ajustes y se le agregaran los requerimientos que se consideren necesarios.

## Grafica 1

### *Espacios de participación e Incidencia*

Escenarios de articulación / coordinación para la incidencia	Escala en la que se enmarca (nacional, local, regional)	Número de organizaciones/ instituciones involucradas	Nombre y Tipo de organizaciones/ instituciones involucradas	Linea estratégica y/o transversal con la que se relaciona
Comité Interorganizacional	Loca y Regional	11	Proceso de Comunidades Negras - PCN, NOMADES, Comité por el Agua, Sitraunicol Cali, CEPAC - Pastoral Afrocolombiana, Pastoral Social, Transformando Mentes, FUNDESCODES, Movice – Cali; Asociación de los Terrenos Ganados al Mar; JAC Barrio Isla de la Paz, JAC Barrio La Cima, Servicio Jesuita a Refugiados – SJR.	Las organizaciones de población víctima de desplazamiento, con el apoyo de ONGs aliadas, realizan procesos de cabildeo e incidencia política para integrar en la agenda pública sus problemáticas y propuestas de solución
COALICO – Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia.	Nacional	7	Asociación BENPOSTA Nación de Muchach@s; Asociación centro de desarrollo y consultoría psicosocial Taller de Vida; Justapaz; Asociación Defensa de Niñas y Niños Internacional – DNI Colombia; Corporación Casa Amazonía – COCA, Corporación Vínculos; Fundación Creciendo Unidos – FCU; SJR – Servicio Jesuita a Refugiados.	
Observatorio sobre niños, niñas y adolescentes en contexto de conflicto armado en Buenaventura. <sup>7</sup>	Local	8	FUNDESCODES; COALICO; Fundación PRODES; CEPAC - Pastoral Afrocolombiana; Taller Abierto; ACNUR, Defensoría del Pueblo; SJR – Servicio Jesuita a Refugiados.	
	<b>TOTAL</b>	<b>25</b>		

<sup>7</sup> La vinculación de menores de edad al conflicto por medio de actores armados ha generado el desplazamiento de diversos miembros y familias de la comunidad bonaverense.

Dentro de los propósitos y lineamientos generales de las anteriores instituciones, se apoyan objetivos comunes para el SJR establecer alianzas en el proceso de incidencia, así como buscar atenuar la oposición y sumar a quienes pueden ser clave.

### **Mesa de infancia y adolescencia**

Finalizando el primer semestre (Agosto) en calidad de practicante se participó en dos reuniones de carácter magistral que se hicieron. Las reuniones se realizan con el propósito de hacer una política pública de niñez, en esta oportunidad el SJR Valle hace parte del subgrupo llamado: *“Tejidos en redes y comunicación”*. La primera tarea del subgrupo es realizar un mapeo de actores que trabajen con la niñez, en la ciudad de Buenaventura. Lastimosamente, los grupos no tuvieron la dinámica ideal, no hubo nunca una reunión que convocara a los subgrupos, solo en las reuniones magistrales, y el avance de éste no se ve reflejado en el primer semestre ni segundo.

### **Observatorio**

Se ha participado desde inicios del año en las reuniones iniciales, pero para este último semestre las reuniones del observatorio se han cruzado con salidas de campo del SJR, lo que no ha permitido asistir a estas. Actualmente el observatorio se encuentra sistematizando casos de las situaciones complejas que vivieron los NNA por las afectaciones del paro cívico. Por último vale la pena mencionar que este espacio, es una alianza de diferentes instituciones con el objetivo de visibilizar las situaciones complejas que viven los NNA en el Distrito de Buenaventura.

### **Comité interorganizacional**

En el presente espacio el practicante fue un acompañante, antes que un agente que transforma y canaliza sus intereses. En la actualidad se continua participando de las diferentes actividades relacionadas con acciones de incidencia, especialmente con la defensa del territorio, por lo tanto, el SJR Valle como parte del Comité continua en el proceso de litigio estratégico, junto con la Clínica jurídica de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, esto en aras de defender el

derecho al territorio de los pobladores del barrio Isla de Paz y la Cima<sup>8</sup>. Por otra parte, es importante señalar que las organizaciones parte del Comité influyeron de manera significativa en todas las actividades y mesa negociación relacionada con el paro cívico para “*Vivir con dignidad*” que tuvo lugar en el Distrito de Buenaventura durante el presente año (2017).

---

<sup>8</sup> Es fundamental tener presente que el practicante hizo parte del espacio pero nunca alcanzo a realizar actividades en terreno con los barrios de Isla de Paz y la Cima.



## Grafica 2

*“Participación del practicante en diversos escenarios de trabajo en terreno”.*

TABLA No. 1: PROCESO X LINEA ESTRATÉGICA	1ra INFANCIA		INFANCIA		ADOLESCENCIA		JUVENTUD		ADULTOS		ADULTOS MAYORES		TOTAL
	0 a 5 años		6 a 12 años		13 a 17 años		18 a 26 años		27 a 59 años		60 años en adelante		
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
<b>ACCION HUMANITARIA</b>													
<b>PREVENCI ÓN</b>													
Talleres sobre paz y Reconciliación Institución educativa NASA Embera Chamin					8	13	4	3		6			35
<b>INTEGRACI ON LOCAL</b>													
Diagnostico participativo barrio Miramar					1	7		3	0	12	1	1	38
Diagnostico participativo Puerto Pizaro								14		18	2	2	51
<b>TOTAL</b>					9	20	3	20	2	36	3	3	124

## Grafica 3

*“Asistencia a escenarios de incidencia desde el SJR Buenaventura”.*

PROCESO X LINEA ESTRATÉGICA	1ra INFANCIA		INFANCIA		ADOLESCENCIA		JUVENTUD		ADULTOS		ADULTOS MAYORES		TOTAL
	0 a 5 años		6 a 12 años		13 a 17 años		18 a 26 años		27 A 39 años		60 años en adelante		
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
<b>INCIDENCIA</b>													
Comité Interorganizacional									3	4	2	1	10

Campaña por el día de la mano roja					12	8				2		22	
Total					12	8				6	2	1	32
COMUNICACIONES													
TOTAL													

Nota: Grafica1.3 es un ejemplo del seguimiento a diversos espacios de participación con organizaciones en espacios que dan muestra del trabajo desarrollado por medio de campañas.

Grafica 4

*“Escenarios desde la Prevención”*

Escenarios de articulación / coordinación para la incidencia	Escala en la que se enmarca (nacional, local, regional)	Nombre y Tipo de organizaciones/ instituciones involucradas	Línea estratégica y/o transversal con la que se relaciona
Comité Interorganizacional	Local y regional	Proceso de Comunidades Negras - PCN, NOMADES, Comité por el Agua, Sitraunicol Cali, CEPAC - Pastoral Afrocolombiana, Pastoral Social, Transformando Mentes, FUNDESCODES, Movice – Cali; Asociación de los Terrenos Ganados al Mar; JAC Barrio Isla de la Paz, JAC Barrio La Cima, Servicio Jesuita a Refugiados – SJR.	Las organizaciones de población víctima de desplazamiento, con el apoyo de ONGs aliadas, realizan procesos de cabildeo e incidencia política para integrar en la agenda pública sus problemáticas y propuestas de solución.
Observatorio sobre niños, niñas y adolescentes en contexto de conflicto	Local	FUNDESCODES; COALICO; Fundación PRODES; CEPAC - Pastoral Afrocolombiana; Taller Abierto; ACNUR,	

armado en Buenaventura. <sup>9</sup>		Defensoría del Pueblo; SJR – Servicio Jesuita a Refugiados.	
Comisión Diocesana Vida, Justicia y Paz	Local	Diócesis de Buenaventura, Pastoral Social, FUNDESCODES; SJR – Servicio Jesuita a Refugiados.	Visibilización de casos de vulneración de derechos humanos.

### 5. Ejemplo de metodología para la recolección de información, “*un vistazo a la teoría fundamentada*”.

El practicante con miras a aportar a la construcción de herramientas útiles de cara a las funciones del SJR, propuso consolidar un método de interpretación de la información, en donde se implemente Teoría Fundamentada para interpretar los insumos recolectados en los talleres, plenarios, discusiones o debates con las comunidades.

La teoría fundamentada favorece los ejercicios desarrollados con comunidades en la medida en que permite la recolección de insumos analíticos de cara a los respectivos procesos comunitarios, (Plan de vida y Plan de etnodesarrollo). En la teoría fundamentada la recolección de datos, el análisis y los sustentos teóricos guardan estrecha relación, es por ello que se considera clave a la hora de interpretar materias ligadas a las humanidades y por ende al campo social, debido a que la presente teoría comienza con un área de estudio y permite que la teoría emerja a partir de los datos, a fin de que en definitiva sea la realidad quien termine validando la construcción de conocimiento, más allá de que la teoría por medio de una serie de conceptos determinen la construcción del conocimiento o al menos de la realidad. La implementación de este enfoque es un impulso al pensamiento creativo fundamentado sobre múltiples posibilidades de explorar y hacer uso de múltiples expresiones tales como el arte, la cultura y para el presente caso en particular, saberes colectivos.

---

<sup>9</sup> La vinculación de menores de edad al conflicto por medio de actores armados ha generado el desplazamiento de diversos miembros y familias de la comunidad bonaverense.

Quien trabaja con teoría fundamentada debe tener capacidad de mirar de manera retrospectiva y analizar las situaciones de forma crítica, debe reconocer la tendencia a los sesgos, pensar de manera abstracta, flexible, abierta, crítica y con sentido de absorción y devoción al proceso de trabajo. A continuación se presenta solo un ejemplo de lo realizado, en el contexto de una actividad realizada con los estudiantes de la institución educativa de NACHASIM.

**LIENA DE IMPACTO DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO Y/O  
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS ESCOLARES INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA NACHASIN**

**FECHA: agosto 2017**

**CODIFICACIÓN GRADOS 7-8-9-10-11**

El proceso de práctica ha dejado aportes personales y profesionales profundos, los principales retos se dieron en observar los panoramas y proponer soluciones. La necesidad constante de hacer las intervenciones sociales desde un enfoque de acompañamiento, participativo y horizontal. Se aportó en el diseño de una herramienta metodológica para la recolección de información comunitaria sustentada bajo la Teoría Fundamentada, en el marco de las relatorías tanto en el casco urbano como el rural, así mismo como el diseño de metodologías formativas en ciudadanía, convivencia, paz y reconciliación.

En el siguiente documento desarrollamos lo que usualmente se denomina línea de impacto, con lo cual se espera medir como y de que forma la población objetiva (estudiantes del colegio Nachasin), fueron impactados con las intervenciones, acciones o medidas adoptadas en favor de la comunidad. La siguiente es una codificación de la información obtenida a partir de un cuestionario aplicado a estudiantes de grados 7, 8, 9, 10, y 11, al interior del colegio Nachasin, ubicado en la Delfina Buenaventura zona rural. El objetivo del siguiente ejercicio es compilar el grueso de respuestas brindadas por parte de los estudiantes y sistematizarla de manera sucinta y breve en las siguientes preguntas. La metodología a aplicar es, leer cada una de las encuestas con sus respectivas respuestas una por una, (gracias a que cada estudiante respondió cada estudiante entonces respondió las cinco preguntas planteadas a continuación) para ir sacando una lista de variables en relación con lo que las respuestas de los participantes vayan arrojando. De allí, se

procede a organizar la información y construir un relato a partir de conceptos, ideas, opiniones y/o frases que los participantes hayan formulado anteriormente. El anterior ejercicio nos permite analizar y establecer un panorama general de las impresiones de los participantes y facilitar una configuración general de sus expresiones<sup>10</sup>. Dicho lo anterior presentamos nuestro esquema de conceptos/variables:

### **Códigos 1**

Mejora forma de pensar

Cambio de actitud frente compañeros/profesores

Forma en que vemos las cosas

Espacio libre

Respeto por el entorno

Me gusta estudiar

Cada día aprendo cosas nuevas

Espacio para respirar

Evitar el calor

Desarrollar actividades lúdicas

Nuevo espacio para graduaciones, reuniones o convocatorias.

Mejoro los tiempos de aprendizaje

### **Código 2**

Para nuestra educación

Incentivo para que más estudiantes quieran participar en el aprendizaje

Convivencia

Los estudiantes han puesto más empeño en sus tareas

Más energías y más aire

Nuevo espacio para desarrollar las actividades del colegio

Nuevos espacios para el aprendizaje de danzas y tejidos

---

<sup>10</sup> Es prudente mantener el anonimato las identidades de los participantes gracias a que en su mayoría son menores de edad y no se les ha solicitado el consentimiento a sus padres para que sus nombres aparezcan en el presente documento.

Nos hemos comprometido en estar atentos en el aula de clase

### **Código 3**

Estudiantes y docentes

Alumnos y profesores

El señor rector

Estudiantes y niños

Desarrollo en forma reflexiva y positiva

Estudiantes, familias

Comunidad

### **Código 4**

Sirve para hacer ceremonias de grado

Reuniones comunitarias

Actividades lúdicas

Actividades culturales, danzas y artesanías

Dictar clases

Hacer pausas y tomar aire

### **Código 5**

Mejoramiento en los baños y ampliar la gama de docentes

Adornos y decoraciones

Establecer un lugar donde se pueda comer, dormir, descansar.

Reforzar columnas y techos resistentes a fuertes tormentas

Mejorar la cocina escolar

Hacer más salones para el área agropecuaria (galpones, peses, cocheras y áreas de plantación).

Parque de recreación para los niños de primaria.

### **Sistematización de Respuestas**

A continuación se presentan las respuestas por parte de los estudiantes de manera general, integrando las diversas ideas que anteriormente fueron codificadas, se articulan las respuestas por medio del análisis contextual de los conceptos o variables expresadas por los adolescentes.

¿Cuál es su opinión del espacio mejorado en la institución educativa NACHASIN?

Dentro de la población encuestada encontramos que desde la opinión de los participantes, el espacio mejorado en la institución educativa, consideran que ayudó a mejorar la forma de pensar por parte de los estudiantes porque se transformó notoriamente. Varios hacen alusión a un cambio de perspectiva, gracias a que consideran que este nuevo espacio transformado generó un cambio de actitud hasta en los compañeros que se muestran menos interesados en los ejercicios académicos. Resaltan un espacio libre que promueve el respeto hacia los profesores y compañeros, donde el aire libre circula y les permite refrescarse y pensar. Simboliza un espacio en donde evitan el calor, simboliza limpieza, respiración, voluntad de estudio, medio de aprendizaje y mejora en los tiempos del mismo. En general se evidencia que la opinión de los estudiantes es positiva frente a los cambios realizados por parte del Servicio Jesuita a Refugiados en la institución educativa Nachasin.

¿El espacio mejorado en la institución educativa genera algún nivel de bienestar en las actividades que realizan los docentes y estudiantes?

Los estudiantes identificaron que las mejoras realizadas por parte del SJR Colombia (Servicio Jesuita a Refugiados), generaron bienestar en las actividades que realizan docentes y estudiantes. En la medida en que dichas mejoras han promovido incentivos de participación al interior de los estudiantes, no sólo en actividades académicas sino también culturales, como las danzas tradicionales y la elaboración de tejidos, gracias a que dicha mejora permite el desarrollo de estas labores. En el mismo sentido, manifiestan que es un espacio de convivencia, compromiso y mejorar, el cual promueve la energía y garantiza el aire por medio de nuevas y más diseño de actividades.

¿A quiénes está beneficiando el mejoramiento o adecuaciones realizadas en su institución educativa por el Servicio Jesuita a Refugiados?

Los estudiantes sostienen que el mejoramiento infraestructural hecho en la institución educativa Nachasin, ha beneficiado a estudiantes, profesores, familias, el rector como representante legal del colegio y fundamentalmente ha beneficiado a la comunidad, gracias a que ha sido un cambio que ha promovido la reflexión y el positivismo al interior de la institución.



¿Qué uso le está dando la institución educativa al espacio mejorado? ¿Considera que este es adecuado o debe mejorar? ¿Por qué?

El espacio mejorado está sirviendo como centro comunitario de reuniones, al mismo tiempo se dictan clases, actividades lúdicas y culturales como las clases de danzas, y elaboración de tejidos/artesanías, también se han dictado clases en el espacio renovado y se hacen frecuentemente pausas para refrescarse. A futuro se espera que sirva para hacer reuniones de padres de familia y ceremonias de grados.

¿Cuáles son sus reflexiones o propuestas si se presentara otra posibilidad de mejorar algún espacio de infraestructura al interior de la institución educativa?

Instaurar un parque de recreación para los niños de primaria, contribuir para la consolidación de las materias agropecuarias, salones interactivos para el cultivo y establecimiento de peceras, galpones, cocheras y áreas de cultivos por el enfoque agropecuario. En el mismo sentido se proponen mejoramientos en los baños de la institución, mejoramiento de techos y reforzamiento de columnas de la institución, mejoramiento en la cocina escolar, la cual en términos de los estudiantes se encuentra descuidada, implementación en accesorios de decoración y por fuera de la infraestructura se propone mejorar el catálogo de vinculación de más y nuevos profesores como estrategia para cubrir las necesidades poblacionales de la institución.

## 6. Informe de sistematización

El proceso de sistematización estuvo marcado en gran medida por la necesidad de documentar herramientas como el SIVEL<sup>11</sup> al interior del SJR, sistema diseñado en parte para documentar las acciones de la organización en su conjunto y rastrear de manera exactas las diversas funciones del equipo de trabajo. En calidad de practicante, se asignó como tarea actualizar constantemente dicha base de datos en conjunto con los dos voluntarios y la colega de la Ciencia Política. Dichas funciones fueron permanentemente supervisadas por los asesores encargados de Prevención e Integración Local para el caso del practicante.

Del anterior ejercicio, el practicante diseñó un esquema práctico y simple que sirvió para documentar sus experiencias del día a día relacionado con espacios por fuera de la oficina que implicaron fundamentalmente espacios de construcción de conocimiento. Según lo anterior, el esquema está compuesto por:

**Área o línea estratégica:** Hace referencia a las áreas de trabajo al interior de la organización sobre la cual se participó en determinado espacio.

**Código Del Proyecto:** No resulta relevante para el actual ejercicio, pero contribuyó para vincular los espacios participados con las líneas programáticas al interior de la organización.

**Actividad:** Breve descripción del espacio sobre el que se participó.

**Fecha:** Mes y día del mes que se realizó el evento.

**Lugar:** Ubicación geográfica sobre la cual se desarrolló la intervención.

---

<sup>11</sup> Base de datos donde se reportan todas las acciones desarrolladas en terreno a nivel nacional por parte de las diversas regionales del SJR Colombia.

**Participantes:** Descripción tanto poblacional como de género de los acompañantes y participantes del evento.

**Avance hacia la meta:** Descripción general y práctica del contenido del espacio.

**Descripción del avance:** Ampliación de la información en relación con los temas abordados durante los diversos espacios.

La sistematización de la información se adjuntará al documento y deberá ser consultada y analizada en el presente capítulo, debido a que su articulación al presente documento suponía la alteración de la estética del documento. La información compilada contiene información de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, debido a que el mes de diciembre solo se vivenciaron catorce días de los cuales estuvo direccionados al cierre de actividades al interior de la organización.

## **7. Satisfacción de mi trabajo: “reconocimiento de sí mismo en calidad de practicante a través mi experiencia personal”**

*“7:30 am, Bajo Calima”.*

El sol irradiando el cielo sobre nuestro pedazo de mundo, la agitación de los diversos colaboradores, los encargados de cargar las lanchas con los insumos de los pasajeros, los conductores de los diversos vehículos que en Carpati arriban al pequeño muelle, los locales a lado y lado de la única calle que conduce a un callejón con escaleras y agua, y justo allí, en medio de la tranquilidad se presenta el San Juan. Río enorme, ancho, oscuro y tranquilo como un enorme oso perezoso, río que no agita sus aguas a vista del ser humano, pero que arrastra el dolor de la minería a gran escala, la tala de árboles, contaminación medio ambiental y su mayor dolor, el impacto del conflicto armado colombiano que no distingue entre víctima y victimario, y que ha dejado históricamente a quienes habitan sobre sus orillas los impactos del confinamiento, despojo, desplazamiento y fundamentalmente el sufrimiento de los que ya no están. La siembra de coca y la imposición de siembra de Naidi por parte de capitales extranjeros<sup>12</sup>, ambos mono cultivos hacen de sus aguas una mezcla de llanto, hermosura, majestuosidad, tristeza, armonía, desequilibrio y riqueza natural. Así se presenta cada mañana la pequeña calle mocha que alberga dos humildes restaurantes, uno sobre el lado izquierdo de la calle y el otro en diagonal sobre la derecha, la venta de gasolina y aceite para lanchas es el único lugar con un letrero grande que se presenta a la orilla del río.

En medio de la inseguridad y del constante movimiento de la embarcación (lancha rápida), se presenta nuestro primer desafío. Subir a la nave sin caer al río y sosteniendo bolsas y maletines; para los nativos es un ejercicio por inercia que no requiere de mayor esfuerzo, pero para los primerizos como yo, es una burla constante por parte de quienes perciben nuestra inexperiencia, *“siempre es fácil darse cuenta de quienes viajan por primera vez”*, exclamó el ayudante de una de las tripulaciones. Dar el primer paso sobre la lancha genera inclinaciones notorias a la embarcación, el diseño aerodinámico de la nave y su relación con el agua no le permitirán nunca

---

<sup>12</sup> Insumo para cosméticos.

voltearse, pero la sensación que genera pisar un costado de la lancha y sentir como se inclina aun con el cupo lleno es atemorizante.

Ya sobre la embarcación y debidamente sentado con las respectivas medidas de seguridad, inicia el viaje. Los motores se encienden, entre los colaboradores abren paso por medio de las pequeñas y diferente embarcaciones, conforme aumenta la velocidad del viaje aumenta el ruido de los motores y en medio del nerviosismo de no tocar tierra inician dos horas con veinte minutos de sorpresa y alucinación. De repente y tan solo a un par de minutos de partir, inician las pronunciadas curvas por parte de la lancha que te hacen sentir que estás en una carrera internacional de “coleo” o “derrape” en términos automovilísticos. Visualizas pequeños bancos de arena blanca justo a la mitad del río, en donde tranquilamente podría posar la lancha y dejarnos disfrutar un rato del agua. El río San Juan da a conocer su inmensidad, a sus orillas se ven las tupidas e inhóspitas selvas con inmensos árboles que no permiten una exploración fácil, las aves mediante su vuelo atraviesan los ríos mientras que el conductor con habilidad evita los troncos de árboles sobre el agua producto de intensas lluvias y rayos que arrancan literalmente trozos de tierra al caer.

La diversidad de árboles naturales es incomparable, la majestuosidad de enormes piedras que conforman montañas pintadas de verde oscuro, la humedad característica de la región se presenta allí, justo allí, en medio de la tranquilidad del río y la majestuosidad de sus paisajes cambiantes.

A lo lejos y después de una hora de viaje se empiezan a avizorar embarcaciones, pequeños niños sin más de 11 años navegan sobre su canoa, surcan el río por sus orillas y con una naturalidad aterradora timonean la embarcación. Mi pregunta fue automática, “¿Y si se caen?”, “salen nadando”, contesto Gustavo Mestizo<sup>13</sup> en medio de una sonrisa que evoca la naturalidad de la situación.

Conforme avanzamos sobre las aguas profundas y oscuras, se empiezan a visualizar diversas vertientes de quebradas transparentes que nutren al inmenso río, tanto a la derecha como a la izquierda se encuentran dichos manantiales transparentes y tranquilos dignos de navegar. Estas

---

<sup>13</sup> Asesor de Integración Local y bonaerense de nacimiento.

aguas terminan uniéndose a las imponentes aguas del San Juan, oscuras y corrientosas. Al pasar de los minutos empiezan a encontrarse pequeños caseríos sobre el río que avizoran la conformación de comunidades tanto indígenas como Afrodescendientes.

El clima es cambiante, 8:45 am, empieza la tormenta, a lo lejos se percibe la oscuridad y nubosidad que siempre es constante sobre las grandes montañas, navegamos con una capa de neblina no muy arriba de nuestro bote cuando es muy temprano, a la hora, se presenta a lo lejos la oscuridad y antes de que termine de escribir la presente línea, las fuertes gotas impactan la embarcación. Se bajan las cortinas de la lancha y el río no se inmuta frente a la cantidad de agua cayendo, excepto, con el revoloteo de otra lancha que al pasar suscita pequeñas olas que ruborizan el rostro de los tripulantes.

La Infantería de Marina Colombiana (siempre presente) sobre el territorio, emite la señal correspondiente para que la embarcación llegue al punto de control, con un saludo cordial habla el comandante encargado de la unidad de turno. Por la constancia de los viajes ya se conocen entre todos (Infantería de Marina y mayoría de tripulantes), pero usualmente y por cosas que nadie comenta, hay un marcado silencio matizado por la calma y seriedad de los pasajeros, de vez en cuando uno que otro saluda al comandante y sus unidades de manera amigable y cercana, ellos responden calurosamente preguntando por sus familiares. Después de un análisis rápido y varios viajes notando la tensión del habiente al llegar al punto de control, mi asesor me dio la explicación, *“nadie sabe quién va al lado, lo único seguro aquí es la presencia de grupos al margen de la ley que se movilizan y custodian la zona permanentemente”*. Explicación suficiente para entender la cordialidad de la autoridad y la distancia cordial de los tripulantes.

Después de un par de minutos nos encontramos en medio de comunidades varias que descansan históricamente sobre las orillas del río San Juan, con restricciones de horarios a la movilidad, situaciones de confinamiento en cuanto a zonas de pesca o de recolección de insumos vitales para la vida de las comunidades, pero siempre felices de tener viche fermentado, productos derivados de la caña de azúcar, música y una cancha de fútbol en donde hombres y mujeres se divierten en las tardes.

Finalmente y al caer la noche, el atardecer es alucinante, conforme entra la oscuridad entra el río a visitar su territorio, el panorama se transforma, las casas todas suspendidas en el aire ven como el rebelde y calmado río San Juan queda a escasos centímetros de su suelo, el río no conoce de límites, no conoce de fronteras y de forma respetuosa descansa toda la noche sobre el territorio de todos, al amanecer nadie se imaginaria que el río inunda todo, simplemente entra, se lleva la basura y les deja una grata sonrisa en medio de sus hamacas casi que celestiales.

## **8. Satisfacción de mi trabajo: “yo no soy médico ni abogado, ni tampoco un ingeniero, pero tengo un swing sabroso”**

Las emociones se entremezclan en medio del trabajo realizado, las lágrimas, la frustración por la realidad, el entender varias de las dinámicas sociales gestadas en el mágico territorio son el resultado de años y años de lucha en contra de la invisibilidad. La realidad se presenta como el campo de diversas luchas, como la isla de los sentimientos del ser humano, todas allí, presentes, reunidas las unas con las otras, al parecer en silencio, al parecer con respeto, unidas. La incertidumbre que genera ingresar al barrio, vías destapadas sin ninguna atención estatal, polvo y piedras, la prevención que genera limitaciones por dejar de portar elementos cotidianos con los que entendemos el diario vivir. Nada de relojes, nada de celulares, nada de billeteras, escasamente lo del pasaje y algo más como para comprar una botella de agua. Ingresas algo tenso en principio, pendiente de cada detalle y movimiento, una chaqueta que identifica tu organización y las carpetas en donde transportas tus materiales y documentos.

La hospitalidad de los líderes comunitarios te genera regocijo y por ende alegría, sonrisas radiantes en tu entorno y personas ansiosas por escucharte. Una vez instaurado el tipo de trabajo a desarrollar tienes tiempo para echar un vistazo al barrio en su conjunto. Sol radiante entre mañanero y la sensación de seguridad por un entorno lleno de humanos.

*10:30 am Barrio Miramar*

Casas construidas de todo tipo de material son las encargadas de darle vida a un territorio que como su nombre lo indica, mira hacia el mar. Equipos de sonido exageradamente grandes decoran los terrenos polvorientos y sin asfaltar ganados al mar. Estas victorias han sido posibles por medio de una única vía, la unión colectiva, el trabajo en equipo y la convicción de pensarse una vida en comunidad, en conjunto. Las mingas fueron y son las formas en que la comunidad históricamente se ha organizado para arrojar basuras a lo que fue la orilla del mar, rellenar con aserrín y basuras transformaron por completo el territorio y permitieron lo que hoy conocemos, es simplemente impensable, un suelo sólido y seguro, que anteriormente hacia parte del inmenso océano.



En la comunidad solo hay hermanos y hermanas para con nuestros pares generacionales, primos y primas para nuestros mayores inmediatos, tías y tíos para los de la generación pasada y abuelos y abuelas para los encargados de transmitirnos conocimientos ancestrales. Partimos desde el hecho de que madre solo hay una, y por cosas que aún no logramos entender y puede explicar muchos de nuestros relacionamientos, la idea de que padre es cualquiera. Adolescentes y jóvenes varias ya se encuentran en situación de embarazo, situación dura frente a las condiciones de vida en que nos desarrollamos, pero siempre partimos de un hecho, un niño será siempre una alegría más para vivir. Nuestros mayores se encargan siempre de expresarnos, donde comemos cuatro comemos cinco, y así se repite el ciclo de madres solteras jóvenes cabezas de hogar, las cuales, con sufrimiento y verraquera, superan los embates de la dura crianza.

Los desplazamientos asentados sobre la comunidad han generado transformaciones, la delincuencia organizada ha estado siempre presente, los niños y adolescentes crecen y se desarrollan bajo relatos heroicos de delincuentes y sus hazañas, la dureza de la hostil realidad me transporta nuevamente a la isla de las emociones. Desilusión, comprensión, miedo, ansiedad e incapacidad al parecer ganan la batalla, hasta que vuelves en sí, y al frente encuentras ese rostro sonriente que te invita a compartir un refrigerio, un almuerzo comunitario o simplemente un juego de fútbol.

La escuela (algo pequeña y limitada es el centro de la comunidad), al frente la única cancha de fútbol cinco. Es pequeña, corta y angosta, la condición es que el balón debe de girar bien, pelota al piso, cabeza arriba y toque de primera intención es la única regla de juego, sin importar tu edad, condición física o habilidad con el balón a los pies, es casi un recital para todas las edades, no hay espacio y el juego debe ser siempre brusco, agresivo, rápido y con intensidad. Los pies descalzos, polvoriento suelo y las imperfecciones del terreno son apenas el canal de la alegría y el trabajo en equipo. Acaba el trabajo y consigo la jornada, recorres el barrio, miras hacia el mar, analizas las construcciones, escuchas la música de los enormes equipos de sonido, salsa en todas sus versiones, personas caminando mientras bailan, otros cantan a voz en cuello y te quieres quedar un poco más de tiempo.

El chisme es continuo, todos o muchos se conocen la vida del vecino, hay rivalidades que emergen, se presentan conflictos y desacuerdos, pero cuando se trata de unir fuerza en contra de las actividades ilícitas o amenazantes, la capacidad de resistencia y resiliencia aparece en sus ojos, las barreras se destruyen y emergen los lazos que gritan no más violencia sobre nuestra vista al mar, no más violencia en contra de nuestra digna vida.

Como un día le escuché decir a un hermoso anciano que marcó mi existencia en Buenaventura, el doctor Alejandro (como resolví decirle), en medio de un momento tenso entre ejército nacional y población civil, levanto la mano, pidió la palabra, y una vez lo dejaron hablar resolvió la situación; *“Yo no soy médico ni abogado ni tampoco un ingeniero, pero tengo un swing sabroso, pero tengo un swing sabroso que muchos quisieran tener”...*

### **Fase 3: “exploración a los territorios negros e indígenas”.**

*“Es bueno perdonar, todos cometemos errores, el único que tiene que castigar es Dios, hay que perdonar para que las cosas surjan bien, me siento capaz y quiero ayudar a otras personas, para disminuir el egoísmo, al que hace el mal hay que hacerle el bien, hay que aprender a valorarse, quererse, fortalecer el autoestima”.* Testimonio de Rusth<sup>14</sup>.

#### **9. Las alternativas de solución que desde la disciplina puedan ser aplicadas a las problemáticas identificadas: “análisis”.**

El capítulo que a continuación se habilita, es producto no solo de la capacidad metodológica del estudiante en la recopilación de información, sino que contiene elementos centrales del manejo de información producto de las dinámicas organizativas del SJR y del relacionamiento con las comunidades intervenidas y diversos escenarios de incidencia interorganizacionales. Es importante puntualizar que algunas de las fuentes en las que se basa el presente análisis corresponden al registro de actividades en el Sistema de Información SIVEL (sistema de información del SJR Colombia para el registro de datos). Actas de encuentros / reuniones, encuentros de evaluación y seguimiento al proyecto (seguimiento interno correspondiente al que se efectúa en la oficina local en Buenaventura), y plan operativo anual de proyectos (POA).

##### **9.1. Espacios de inmersión por parte del practicante.**

A lo largo de la experiencia como practicante se realizaron acompañamiento a la comunidad Negra/afrocolombiana del barrio Miramar (comuna 6) zona urbana del Distrito de Buenaventura y la comunidad Wounam indígena de Puerto Pizarro, zona rural, esto a través del proyecto titulado: *“La población víctima de desplazamiento o en riesgo del municipio de Buenaventura ha desarrollado capacidades para ejercer su ciudadanía, hacer visible su situación, defender su*

---

<sup>14</sup> Mujer víctima de los procesos de desplazamientos, fue desplazada por grupos al margen de la ley oriunda del Chocó rumbo a Buenaventura, y en el mismo año sufrió otro desplazamiento intra-urbano, relata lo duro que es volver a iniciar de cero. Participó de programa Héroes invisibles, ejemplo de resistencia y resiliencia.

*permanencia en el territorio y construir escenarios de paz, en el nuevo escenario de posconflicto”.*

El proyecto anterior es financiado por MISEREOR, una vez surtido todo el proceso de acercamiento y respectiva socialización de propuesta, por parte del equipo de prevención e integración local, se dio inicio a los primeros taller relacionados con el diagnóstico participativo, como parte del documento del plan de vida comunitario.

Por otra parte, se realizaron talleres sobre paz y reconciliación en la comunidad educativa NASA, Embera, Chami, ubicado en corregimiento la Delfina del Distrito de Buenaventura, esto con el objeto de fortalecer la convivencia pacífica al interior de dicha institución y de la comunidad en general.

El periodo de practica estuvo marcado también por participaciones transversales en diversos escenarios, proyectos y programas, que hicieron o no parte de las áreas de prevención o integración Local, pero siempre respondieron a las líneas programáticas de las misma. En este sentido, se apoyó diversas intervenciones en la comunidad Indígena de la Delfina, ubicada 45 minutos de Buenaventura, sobre la vía que comunica a Buenaventura con Lobo Guerrero. En esta comunidad se realizaron varias actividades relacionadas con el posconflicto, la paz y la reconciliación a nivel territorial, esto en aras de generar las reflexiones internas que permitan conocer el papel de la comunidad educativa en la materialización de la paz territorial. Los participantes de este proceso de formación y sensibilización hacen parte de la institución educativa Nachasin comunidad indígena del corregimiento la Delfina. Este acompañamiento está enmarcado en el área de Prevención, que plantea en uno de sus fines; *“la construcción de una cultura de paz y reconciliación en comunidades educativas y con adultos significativos promoviendo liderazgos transformadores que hagan frente a dinámicas de violencia y desplazamiento”.*

En el periodo de práctica se participó en actividades con la comunidad del barrio Miramar en el proceso de elaboración del diagnóstico participativo, el cual permitió tener la radiografía o el panorama general de las diferentes situaciones problemáticas o realidades que afronta la comunidad, este componente hace parte del plan de etnodesarrollo barrial. La población que participa de este espacio son jóvenes y adultos afrodescendientes de la comunidad, que en su

momento llegaron de manera voluntaria y otros por causa de la violencia de diferentes sectores del Pacífico y de Buenaventura a poblar y construir lo que hoy se denomina barrio Miramar.

Este acompañamiento está enmarcado en el área de trabajo de Integración Local y en las líneas de acción de restablecimiento de derechos, ejercicio de ciudadanía y articulación con institucionalidad. Así mismo, cuenta con el diseño de metodologías para el acompañamiento de planes de vida comunitarios que permitan generar condiciones para la integración local y reconciliación. La importancia de este acompañamiento de cara a la misión del SJR, está relacionado con las posibilidades que le brinda a esta comunidad de poder elaborar su plan de etnodesarrollo y a la vez empoderarse de la transformación positiva de su comunidad, a través de la incidencia política en diferentes espacios públicos y privados. En este orden, se busca fortalecer los liderazgos y la capacidad de gestión y acción colectiva al interior de la comunidad.

## **9.2. Planes de Etnodesarrollo (afros) y Planes de Vida (indígenas)**

También desde la integración local, se participó de un escenario similar que tuvo por objetivo la conformación de los planes de vida<sup>15</sup> para la comunidad indígena de Puerto Pizarro. Una vez superada las diferentes dificultades relacionadas con el acercamiento y concertación con los líderes del cabildo indígena de Puerto Pizarro, se procedió a la socialización del proceso de acompañamiento y se dio inicio a la elaboración del plan de vida, componente diagnóstico participativo. En este territorio nos encontramos con una participación nutrida de más de 50 personas entre jóvenes y adultos dispuestos a realizar los aportes necesarios en el proceso de construcción del plan de vida. Cabe indicar que la comunidad se encuentra en situación de confinamiento, dado que los niveles de confrontación y disputa por el control territorial se han intensificado, situación que pone en grave peligro a los pobladores de este territorio.

---

<sup>15</sup> Tanto planes de etnodesarrollo como planes de vida hacen referencia al mismo proceso, solo que por motivos de reconocimiento legales y culturales llevan denominaciones distintas. Este mecanismo permite es la forma en que las comunidades piensan su propio desarrollo y es una herramienta vital para la incidencia política, social y económica de las comunidades a corto, mediano y largo plazo.

A continuación se presenta un ejemplo de las implicaciones de vivir en comunidad, desde la perspectiva indígena. La información que a continuación se presenta, hace parte de los insumos recolectados en terreno por parte del equipo de trabajo del SJR Buenaventura, y constituyen la fase del diagnóstico participativo efectuado al interior de la comunidad de Puerto Pizaro. Dichos elementos son constitutivos del plan de vida de la comunidad de Puerto Pizaro, y es una evidencia de como la aplicación y estudio cartográfico contribuyen al desarrollo de cómo se piensan las comunidades tanto negras como indígenas.

### **Diagnostico Participativo, comunidad Indígena Waunaan de Puerto Pizaro**

#### **¿Qué es el Diagnóstico Participativo?**

El diagnóstico Participativo<sup>16</sup>, es un proceso social que se realiza con y para la comunidad, buscando el logro de diferentes objetivos, entre estos: el conocimiento de la realidad social que vive la comunidad; identificar los problemas, necesidades y potencialidades que posee la comunidad; generar procesos de organización, concientización y movilización por parte de los habitantes; fortalecer las relaciones comunitarias, construir un espacio de encuentro y discusión en aras de encontrar alternativas para el cambio; lograr que la comunidad se apropie de la información resultante del estudio y la convierta en herramienta para la toma de decisiones, como también para afianzar su identidad.

#### **Componente territorial**

El hombre indígena se distingue por ser diestro en actividades de caza, pesca y agricultura, con lo cual aporta para el sustento de su hogar. Es un hombre que participa de manera activa en los asuntos de la comunidad, siendo veedor de que se cumpla el reglamento interno y exista una sana convivencia al interior del resguardo. De igual forma se preocupa por el bienestar de toda la

---

<sup>16</sup> Arizaldo Carvajal (2005).Planeación participativa. Diagnóstico, Plan de Desarrollo y Evaluación de Proyectos. Cali, Univalle. Facultad de Humanidades

comunidad y debido a sus actitudes de liderazgo, posee una participación masiva dentro del cabildo.

### **Representación de la mujer en el territorio**

La mujer indígena se caracteriza por ser una mujer luchadora, que además de realizar actividades domésticas provee para su familia, mediante el trabajo de agricultura al que se dedica diariamente y las actividades artesanales que le permiten adquirir ingresos adicionales para el solvento de sus necesidades. Además de lo anterior, el rol de las mujeres indígenas es de trascendental importancia al interior de la comunidad, debido a que estas contribuyen a la preservación de la cultura gracias a su papel formador al interior de los hogares y la recreación de los rasgos tradicionales que estas promueven dentro del resguardo. Actualmente, se encuentran motivadas a participar en procesos formativos que les permitan acceder a un mayor goce de sus derechos humanos, desde una perspectiva de género que reconozca sus características étnico-culturales y potencie su participación en distintos escenarios de incidencia política, siendo uno de estos el cabildo de su comunidad.

### **Niñez**

Los niños y niñas de la comunidad son bastante participativos y carismáticos. De acuerdo con las observaciones hechas por docentes y padres de familia, se requiere de una presencia institucional orientada al trabajo infantil para que los niños reciban una mayor atención a nivel psicosocial, debido a ciertas consecuencias que en ellos ha tenido los hechos de conflicto armado que generan zozobra a toda la comunidad. De igual forma, se considera necesario garantizarles el derecho a la recreación mediante la adecuación de espacios deportivos que les permitan dar un buen uso a su tiempo libre. Así mismos, es importante ir fortaleciendo en ellos el conocimiento de su identidad cultural a fin de que desde edades tempranas (5 a 10 años) apropien los rasgos y características que distinguen a los integrantes de su comunidad.

### **Jóvenes**

Son quienes principalmente se enfrentan a procesos de reculturalización, en los que el ejercicio de interculturalidad termina por disolver muchos aspectos relevantes dentro de su grupo étnico. Debido a las pocas garantías de educación superior dentro del territorio algunos se han visto obligados a trasladarse de manera temporal a otras ciudades a fin de continuar con su proceso de formación académica. Hoy en día se adelanta un convenio con una universidad privada a nivel nacional, con propósito de ofertar carreras que puedan ser útiles para los miembros de la comunidad y otras aldeñas, por lo tanto se espera que ello avance de la mejor manera, de tal modo que poco a poco se pueda ampliar la promoción de programas académicos que se ajusten a la realidad del contexto y a las aspiraciones de los jóvenes.

### **Adulto Mayor**

Dentro de la comunidad indígena, los adultos mayores son tratados con mucho respeto, ya que son vistos como la bibliografía de la comunidad, quienes portan grandes saberes ancestrales y tienen la capacidad de orientar a las nuevas generaciones. Ellos han sembrado más que plantas, conocimientos.

### **Lengua**

La comunidad indígena de Puerto Pizarío concentra su esfuerzo e interés por mantener el uso de su lengua tradicional, la cual es característica del pueblo Wounaan Nonam y se llama Woun Meu, perteneciente a la rama lingüística de la familia Chocó. En cuanto a la escritura de la lengua se presentan ciertas dificultades, debido a que no existe un buen manejo de este medio, es decir, son pocos quienes actualmente se sienten en la capacidad tanto de hablar como de escribir en su lengua materna, por esta razón, se viene realizando un proceso de formación para la lectura y escritura original, por medio de un libro llamado “BukBuk” que está en manos de algunos profesores de la comunidad, con el objetivo de fortalecer este rasgo cultural.

El manejo de la lengua se ampara bajo la ley 89 en la resolución 113, donde se indica que los docentes deben ser bilingües, excepto en el caso de las materias básicas que si pueden ser asumidas



por educadores externos asignados desde la secretaria de educación. Culturalmente, los niños primero deben aprender a hablar la lengua propia y luego acceden al aprendizaje del español.

### **Gobierno Propio**

La organización política y comunitaria del resguardo principalmente se da a través del Cabildo, el cual es considerado la máxima autoridad dentro del territorio. Su función primordial consiste en el establecimiento de unos acuerdos de convivencia para una mejor dinámica de funcionamiento interno, al igual que se encarga de la representación de la comunidad ante distintos actores sociales entre los cuales se encuentran instituciones del Estado y organizaciones de la Sociedad Civil, esto, con el propósito de dialogar sobre las distintas problemáticas existentes al interior de la comunidad y posibles alternativas de solución que generen un mayor grado de bienestar para la colectividad.

En este sentido, el Cabildo tiene como propósito promover el desarrollo social y económico de la comunidad, coordinar los trabajos comunitarios, trabajar por la defensa y buen manejo del territorio, reproducir las prácticas y ceremonias que recrean la vida del pueblo Wounam, al igual que, gestionar y dinamizar proyectos que beneficien a su comunidad. El comité del cabildo es elegido cada año, para lo cual se realiza una asamblea de elección los días 31 de diciembre en una jornada continúa que propicia la integración de todos los miembros de la comunidad. En este evento especial, se hace un gran banquete, en el que cada familia comparte un alimento y al finalizar se realizan bailes y cantos propios de la cultura. Es el día en el que se elige a todos los miembros del cabildo, quienes serán las nuevas autoridades tradicionales del resguardo, las elecciones son democráticas. Se postulan los aspirantes a los diversos cargos y los votantes válidos para participar del proceso de elección inician desde los 12 años de edad en adelante.

#### **El comité se compone de los siguientes cargos y/o funciones:**

**Gobernador:** Persona de buena estima al interior de la comunidad que puede ser elegida a partir de los 18 años, con el fin de realizar acciones ejecutivas que están relacionadas con representar a la comunidad ante organizaciones indígenas, organizaciones no gubernamentales e instituciones del Estado. De igual forma, debe gestionar proyectos fuera de la comunidad,

convocar a la población en torno a las problemáticas que se identifiquen, establecer y vigilar que se cumplan los trabajos comunitarios y cumplir el plan de gobierno construido con la comunidad.

**Segundo Gobernador/Gobernador Suplente:** Es el encargado de suplir al gobernador cuando este no pueda cumplir con sus compromisos. Tiene potestad de representar a la comunidad en diferentes escenarios y aportar ideas que favorezcan a la concertación.

**Secretario:** Tiene bajo su responsabilidad el archivo de documentos, manejo de información y el levantamiento de actas y/o relatorías de las reuniones o hechos relevantes para la comunidad.

**Tesorero:** Es quien cuenta con la facultad de administrar los recursos del cabildo y rendir cuenta a toda la comunidad de los gastos e ingresos que se generan.

**Fiscal:** Es el delegado para realizar la labor de control, de esta manera, supervisa el desempeño del comité del cabildo y de toda la comunidad en general, de modo que se cumplan las metas trazadas y avala el informe del tesorero.

**Guardia mayor:** Son las personas encargadas de la protección del territorio y de toda la comunidad. Sus principales funciones son las de vigilar el territorio y coordinar a los demás guardias para garantizar el orden público, su principal defensa es representado por un callado o vara, la cual no está diseñada para golpear, sino para representar principios como la autonomía, respeto y orden.

**Guardias menores:** En este cargo participan los niños (a partir de los siete años) adolescentes y jóvenes de la comunidad, apoyando la labor de los alguaciles mayores en la programación de actividades en términos logísticos, el objetivo es vincular a niños, niñas y adolescentes en los trabajos comunitarios.

**Coordinadora de mujeres:** Asume el liderazgo de la ejecución de proyectos y trabajos comunitarios que emprenden las mujeres, usualmente vinculados con actividades económicas productivas como es la elaboración de artesanías tales como jarrones, tejidos, bordados y cuadros.

El gobernador, goza de reconocimiento legítimo por parte de su comunidad, antes de la posesión de su nuevo cargo, según el derecho propio, comienza su administración el primero de enero, mas toma posesión del cargo en la alcaldía de Buenaventura, donde firma un documento que lo avala como representante de su comunidad.

Cabe señalar que aunque la estructura del cabildo funciona muy bien al interior de la comunidad, hacia el exterior aún existen grandes barreras con respecto a la institucionalidad, ya que por parte de algunos funcionarios se tiende a deslegitimar o subestimar la importancia y el rol de las autoridades tradicionales dentro de los espacios políticos y decisorios en los que los voceros de la comunidad deben estar presente.

### **Cultura e Identidad**

En la comunidad de Puerto Pizarío se entiende como cultura todas aquellas prácticas tradicionales dadas por Ewandam (Dios), que permiten a los pueblos indígenas ser y pervivir, brindando las bases para la identidad como miembros del pueblo Wounam Nonam. En estos momentos existen varias preocupaciones debido a la transformación que está sufriendo la cultura, puesto que hay diversos factores tanto internos como externos que están causando el desvanecimiento paulatino de aquellos rasgos característicos de esta comunidad, en cuanto a aspectos como: costumbres, lengua, rituales, creencia, entre otras.

Dentro de esos factores se encuentra:

- ✓ La necesidad de aprender el español para exigir y hacerse escuchar, lo que ancestralmente no se hacía, en tanto era poca la necesidad de interlocutar con personas externas.
- ✓ Cambio de vestuario en el pueblo Nonam
- ✓ Peligros de la exposición en la ciudad, principalmente cuando los jóvenes se van a estudiar
- ✓ Homogeneización Cultural
- ✓ Escaso manejo de enfoques diferenciales por parte del Estado
- ✓ Debilidades de coordinación y gestión a nivel interno
- ✓ Presencia de grupos armados.

- ✓ Amenaza a la autonomía, cosmovisión y ecosistema

Así mismo, hay diferentes puntos de vista en cuanto a la forma en que las mujeres llevan su torso, ya que tradicionalmente este permanecía al descubierto y hoy en día, se observa mucho el uso de blusas u otras prendas que cubren esta zona del cuerpo de la mujer.

## **Valores**

Anteriormente los mayores se esmeraban por transmitir a sus hijos valores como el respeto, la responsabilidad, la honradez y la colaboración que eran muy características de nuestro pueblo. Hoy en día, esos valores casi no se reflejan en la comunidad y consideramos que es pertinente volverlos a rescatar.

## **Espiritualidad**

En el resguardo de Puerto Pizarro, existe una gran conexión con los seres sobrenaturales que habitan la tierra y gobiernan la naturaleza. Hay una creencia en los Chimias (espíritus), el Ewandam (Dios todo poderoso), Ewandan Iabak (Jesucristo Hijo de Dios), Masli Amit (La virgen o madre de todos), sus expresiones sincréticas son simbolizadas por medio de la cruz, en el nombre de la autonomía, del territorio, del libre gobierno, amén. En la comunidad, existe un comité de creencia encargado de dirigir la parte espiritual que se realiza en conjunto. La comunicación con estos seres se da a través de oraciones colectivas o individuales. Para orar, se ubican en dirección al sol, ya que este simboliza a Dios. La luna es la madre porque los reúne a todos y los chamanes (guías espirituales) locales son los encargados de dirigir tales actividades.

A pesar de las situaciones de conflicto, el resguardo se encuentra espiritualmente protegido, gracias al trabajo que realizan los sabedores de la comunidad, para que las fuerzas superiores hagan invisible el territorio de la maldad de los grupos armados y estos no puedan acercarse a la comunidad.

## **Cantos, Danzas y Rogativas**

Los cantos se clasifican en: cantos de ruego, cantos de perdón y cantos de sanación, al igual que las oraciones. Las primeras danzas y cantos —como el aguacerito, canoíta, Jokejú, carrizo y figfan—, han sido formas de pedir perdón a Dios, además de rogarle con música y baile que nos proteja a los indígenas de los fenómenos naturales y de la guerra. Las danzas y cantos de rogativas son transmitidos a la siguiente generación por los hombres y mujeres mayores de la comunidad

durante las fiestas. Además de las rogativas existen danzas inspiradas en los animales: baile del guatín, carpintero, garza, mico entre otros, que practican en las fiestas recreativas tradicionales.

### **Tradición y Celebraciones**

Las festividades son momentos en que todos los miembros de la comunidad recuerdan y revitalizan costumbres propias del pueblo Wounaan Nonam. En el marco de las celebraciones como la Semana Santa, Santa Rosa de Lima o la Virgen de las Mercedes, se hacen rogativas dirigidas a Ewandam. Asimismo, se practican los juegos tradicionales, interpretando las danzas y la música que los mayores han enseñado y se consumen platos y bebidas representativas de la cultura. El 24 y 25 de diciembre tienen lugar ritos como la quinceañera, que celebra el tránsito entre la niñez y la vida adulta de las mujeres.

Dentro de las fiestas tradicionales se encuentran:

- ✓ Semana Santa: marzo-abril
- ✓ San Juan: 24 de junio
- ✓ Santa Rosa de Lima: 23 de agosto
- ✓ Virgen de las Mercedes: 24 de septiembre
- ✓ Festividades Decembrinas: 20 de diciembre al 6 de enero

Todas estas fiestas se (aguardan), es decir, no se trabaja durante toda la semana de celebración. Con varios días de anticipación mujeres y hombres trabajan duro para preparar los insumos necesarios de una fiesta. Las mujeres, por ejemplo, rozan caña, muelen para preparar el guarapo y el viche que se va a consumir en los días siguientes, así como también la chicha de chontaduro o maíz. Los hombres, entre otras cosas, cortan bastante leña, cazan y pescan lo suficiente para preparar los platos tradicionales, que acostumbran a consumir en las festividades.

### **Matrimonio**

Es considerado regularmente como una práctica del hombre blanco, razón por la que no es muy común dentro de la comunidad. Sin embargo, hay quienes desean participar de este ritual y buscan

los padrinos que escogen como testigo de su boda. Anteriormente, el matrimonio se efectuaba frente a toda la comunidad y se unían las cabezas de los novios para ser rociados con agua bendita. Antes de realizar el acto, se le consultaba a los mayores, y era el mayor quien decidía si los aspirantes se podían cazar o no, una vez que demostraban estar actos para actividades de caza, pesca, agricultura y labores domésticas.

### **Vestuarios y pintura corporal**

Después de la creación del mundo, los hombres y mujeres vistieron con parumas y guayucos de lienzo. Las mujeres llevaban chirchir, aretes de chaqira y los hombres pajinde, un arete grande de plata. Solo en fiestas especiales, como las Quinceañeras, las parumas se adornan con monedas. En el tiempo de los mayores, la pintura corporal se usaba como un adorno para decorar el cuerpo y también de acuerdo al estado civil. Así, solteros casados o viudos llevaban diseños como: trapiche, caracol, culebra, mariposa, maíz, chacuber dosatpee, sisirpe, sipinkhiir, bukbuk y pedau. Actualmente la pintura con jagua o achote (sólo en el rostro) se estampa en el cuerpo para las fiestas. Debido a la presencia de personas desconocidas en los alrededores del territorio, las mujeres han ido sumando prendas a sus atuendos tradicionales, puesto que no se sienten seguras de recorrer estos espacios usando solo la paruma y llevando los collares. Asimismo cuando se viaja al casco urbano, se modifica el vestuario; llevando ocasionalmente otro tipo de prendas tales como camisetas y faldas. Por otra parte, los hombres dentro y fuera de la comunidad no portan el guayuco, si no que visten con pantalonetas, pantalones, camisas manga corta y camisetas, práctica que también es visible en los niños.

### **Territorio**

Para los pueblos indígenas el territorio es la vida. En este lugar el Ewandam y la madre tierra brindan los alimentos y todo lo necesario para vivir. Es el medio en el que se recrean todos los aspectos de la vida cultural y el escenario donde debe existir una plena realización de los Derechos, tanto humanos como Sociales, culturales y económicos.

## **Componente Social**

### **Organizaciones e Instituciones existentes en el Territorio**

En el resguardo de Puerto Pizarío es notable la escasa presencia estatal que existe dentro del territorio. La figura del Estado se observa a través de instituciones como Bienestar familiar, Secretaría de Educación y la sede del Hospital Distrital. Cabe señalar que en estos momentos hay baja prestación de servicios y las respuestas institucionales regularmente son tardías o no corresponden a las demandas de la comunidad, cuando lo hacen, se da de manera irregular o bajo formas que no son acordes con las formas de vida y peticiones hechas por el comité del Cabildo. La presencia estatal es notable en situaciones en donde la fuerza pública debe intervenir, hechos que generan víctimas como masacres, torturas o calamidades ambientales, en donde las instituciones se ven obligadas a incursionar en el territorio.

### **Servicios Públicos**

Actualmente la comunidad no cuenta con una cobertura de servicios públicos que favorezca al bienestar de sus integrantes. Se carece de conexión al sistema de alcantarillado, acueducto, energía, aseo, entre otros. Dentro de la comunidad no existe una red sanitaria que permita procesar de manera correcta los residuos orgánicos de cada vivienda. El agua como líquido vital se obtiene a partir de las lluvias y/o del río, pasando por un proceso de purificación para poder ser ingerida. Por consiguiente, al interior de la comunidad ha habido graves problemas de salud asociados a contaminaciones hídricas dado que no se ha podido avanzar en la potabilización del agua y ello representa un riesgo constante para los niños, niñas, adolescentes y adultos. Existe la necesidad de un sistema eléctrico permanente que facilite disponer de conexión doméstica e iluminación en el transcurso del día, especialmente en horas de la noche, ya que existe una planta eléctrica comunitaria, pero a veces hay tardanzas por parte de la administración distrital en el suministro del recurso para la compra de gasolina con la cual abastecer el uso de la planta. De igual manera, no se cuenta con un sistema de recolección de basuras, lo que conlleva a que los residuos



inorgánicos sean quemados o enterrados y algunos de estos terminan siendo depositados al río, generando un tipo de contaminación ambiental por el manejo inadecuado de algunos desechos. Así mismo, el servicio de transporte se considera irregular, debido a que no hay constante circulación de lanchas de uso público que puedan movilizar a la población a diferentes horas del día.

### **Vivienda**

Esta comunidad se encuentra conformada por diversos grupos familiares, dentro de los cuales se encuentran hogares con un número de 5 o más integrantes que viven en casas de pequeña estructura construidas en madera; muchas de estas se encuentran mal estado debido al deterioro del material con el que han sido elaboradas, lo que obviamente pone en peligro la vida e integridad física de los habitantes a causa de la probabilidad de riesgos o accidentes a los que regularmente se exponen. Anteriormente dichas viviendas eran de palma y el techo de paja, sin paredes a los lados, en ese entonces los toldillos conformaban las separaciones o habitaciones de los miembros de la familia y no se usaban puntillas sino amarres con bejuco para afianzar la construcción. Hoy en día, esto ha sufrido transformaciones conforme a los cambios climáticos y de contexto.

### **Recreación y Deporte**

En materia de escenarios deportivos el Cabildo está muy rezagado si tenemos en cuenta el potencial deportivo presentado por la capacidad física y disposición de sus habitantes, especialmente de los jóvenes; según afirma la comunidad, solo existe una cancha para la práctica del microfútbol ubicada al fondo de la comunidad, la cual no está en condiciones óptimas para su uso, la comunidad reclama parques de diversión al interior del territorio.

### **Convivencia**

Las relaciones al interior de la comunidad se dan de manera pacífica y respetuosa conforme a los acuerdos de convivencia establecidos en el manual interno, los cuales facilitan el control en la comunidad y regulan el manejo de conflictos entre los habitantes. Dicho manejo de conflictos se

efectúa a través del cabildo toda vez que las partes no hayan logrado resolver por sí mismos sus diferencias personales. Luego, el cabildo se pone al tanto de la situación y plantea alternativas que permitan a las partes negociar sus intereses hasta dar solución al hecho conflictivo. Si luego de lo anterior la situación se sigue presentando, las autoridades tradicionales establecen un castigo para cualquiera de las partes que haya incurrido en una falta. Regularmente se respira Paz y tranquilidad en el territorio, excepto cuando se refuerzan las confrontaciones entre actores armados que generan intimidación a la comunidad.

### **Educación**

La institución educativa de la comunidad de Puerto Pizarío se llama San Juan Bautista. Esta funciona con calendario propio, posee un enfoque diferencial y cuenta con sedes en el resguardo de Santa Rosa de Guayacán, al igual que en Cocalito. A nivel de infraestructura, esta I.E. posee muchas irregularidades, ya que no cuenta con espacios apropiados para la cobertura de los estudiantes y hay escenarios que requieren de su remodelación. Debido a que la Institución es considerada sede principal, donde se dictan cursos de primaria y bachillerato, niños y jóvenes de comunidades cercanas vienen a estudiar gracias a las lanchas que la comunidad dispone para tal fin y corresponde a la Secretaría de Educación Distrital facilitar el combustible requerido para la movilidad de los estudiantes. Quienes poseen familiares en la comunidad de Puerto Pizarío o tienen la posibilidad de albergue, llegan los domingos y se van los días viernes para una mayor comodidad. Otros por su parte, llegan en la mañana y retornan en la tarde a sus hogares.

### **Salud**

En estos momentos la atención en salud tal y como la conocemos, desde la perspectiva occidental, se brinda de manera irregular en el territorio, ya que no se cuenta con unos equipos para el manejo de enfermedades de alto nivel y tampoco existe una ambulancia que permita transportar a las personas en casos de emergencia. Las atenciones primarias se dan gracias al apoyo de los médicos tradicionales, quienes hacen un diagnóstico tanto físico como espiritual, determinan las formas y medicamentos a emplear para el proceso de sanación. Debido a que comúnmente existe un choque entre la medicina tradicional y occidental, se está pensando en implementar un sistema de salud indígena propia e intercultural, llamado SISPI; de modo que se permita sobrepasar

las barreras ideológicas e instrumentales que no favorecen un mayor avance en términos de atención en salud dentro del territorio.

De igual forma, se considera importante fortalecer la medicina tradicional a través de un incentivo económico que permita reconocer la labor de los médicos tradicionales de la misma manera que se hace con los que actúan en representación de la medicina occidental, de tal modo que esta práctica no se pierda.

### **Actividades Comunitarias**

Las actividades comunitarias consisten en la elaboración de mingas, con el propósito de adecuar o limpiar zonas importantes para el tránsito de personas o esparcimiento en el territorio. La comunidad participa de manera masiva en este tipo de actividades y se aprovecha como un espacio para el intercambio comunitario. Los escenarios deportivos se han hecho de manera espontánea por los miembros de la comunidad y se hace uso de la cancha ubicada en la institución educativa para la realización de juegos como el fútbol y voleibol.

### **Participación**

La participación de la comunidad cada que existe convocatoria programada por parte del cabildo se considera apropiada, para esto se procura que haya una presencia representativa de todos los grupos generacionales que conforman el resguardo. Aunque, si hay reuniones y asambleas, se puede observar una asistencia mayoritaria de hombres jóvenes y adultos que toman la vocería del espacio. Frente a la institucionalidad, dicha participación continua estando limitada ya que los funcionarios de gobierno abren pocos espacios para que la comunidad pueda interlocutar y discutir sobre problemáticas u aspectos relevantes que aporten al bienestar de sus miembros junto a mejores garantías de derecho dentro del territorio.

No obstante, a través de las capacitaciones y distintos procesos de formación de los que la comunidad participa, se intenta fortalecer dicho ejercicio participativo, a fin de poder adquirir

nuevas herramientas que permitan el diálogo político mediante sustentos culturales y normativos que potencien el grado de incidencia a generar desde las distintas esferas de la vida social y política.

## **Componente Ambiental**

### **Deforestación**

Si bien esta se da por causas naturales y otras provenientes del ser humano, es necesario aclarar que hay un aprovechamiento de la madera para la subsistencia, es decir, para la construcción de casas, fogones, potrillos, canoas y canaletes. Normalmente se realiza este tipo de tareas con hacha y motosierra. En ocasiones personas externas asisten al lugar y talan indiscriminadamente cualquier árbol, sea grande o pequeño. Esto causa dos problemas: el primero, es que limita la producción de los árboles frutales y arboles maderables para el mejoramiento o la construcción de viviendas. Segundo, conduce a la migración de animales de caza, y deja a la comunidad expuesta a riesgos de derrumbes o deslizamientos.

### **Fuentes Hídricas**

En la comunidad se hace uso del agua presente en el Rio San Juan y de aquella que se colecta mediante la lluvia. En el caso del agua de rio, esta viene presentando muestras de contaminación que han generado crisis sanitarias al interior del resguardo debido a la prohibición temporal de su consumo por la presencia de enfermedades bacterianas ocasionadas por los distintos contaminantes que permanecen presentes si no se cumple debidamente el ciclo de purificación. Uno de los principales factores causantes de esta contaminación son los escombros y basuras como plásticos, envases de repelentes, chuspas, tarros de aceite, chanclas, spray, ropa, balones, palos, pañales etc que se depositan al rio. La otra razón reside en la tala de árboles; esto se debe al hecho de que el aceite o la gasolina utilizados en las motosierras suelen ser vertidos en el agua.

### **Cambio Climático**

Este se ha convertido en problema global, el cual afecta bastante al territorio. Para la siembra de cultivos que por la época de lluvias corren riesgo de inundación, el verano es más fuerte. Ello

hace que los niveles de los ríos y quebradas bajen y, por tanto, que resulte más difícil la actividad de la pesca y del transporte. Por último, contribuye a que aumenten las plagas (arriera, hormiga, zancudo y comején).

### **Inundaciones**

Así mismo, con el aumento de lluvias, el río tiende a aumentar su nivel, lo cual genera que el agua ingrese a los lugares donde están ubicadas las viviendas, creando una amenaza constante de inundaciones frente a lo cual aún no existe ningún plan de gestión de riesgos que permita mitigar los impactos generados en caso de alguna calamidad ambiental.

### **Uso Del Suelo**

Debido a las limitaciones en la extensión del territorio, no es viable dejar descansar a la madre tierra para cultivar. En consecuencia, se ha producido el agotamiento del suelo y, asimismo, que algunos cultivos no den frutos. Por otro lado, el sembrado de las mismas especies cada año, deteriora la tierra, agota el nitrógeno y otros nutrientes de la tierra, además de multiplicar las plagas. En estos momentos se hace un esfuerzo por respetar las reservas naturales para seguir disfrutando de las bondades que ofrece la tierra.

### **9.3. Intervención del practicante en el corregimiento la Delfina: “talleres de paz y reconciliación”.**

Las acciones del presente acompañamiento se llevaron a cabo la Institución Educativa Nachasin, ubicada en la zona rural del Distrito de Buenaventura, específicamente en el corregimiento la Delfina, comunidad Indígena Nasa Kiwe. La intervención con la comunidad educativa de este corregimiento (estudiantes, docentes, cuidadoras/cuidadores y autoridades étnico – territoriales), se emprende orientando el trabajo al fortalecimiento del tejido social para la Prevención de los riesgos asociados a la violencia, el conflicto y las dinámicas ilícitas que confrontan los NNAJ (niños, niñas, adolescentes y jóvenes), en sus entornos escolares, en función

de velar por la permanencia en la escuela y fundamentalmente en su territorio.

En esta comunidad el practicante contribuyó con la realización de actividades relacionadas con el posconflicto, la paz y la reconciliación territorial, esto en aras de generar las reflexiones internas que permitan conocer el papel de la comunidad educativa en la materialización de la paz territorial. Los participantes de este proceso de formación y sensibilización hacen parte de la Institución Educativa Nachasin de la comunidad indígena del corregimiento de La Delfina. Las acciones llevadas a cabo con población estudiantil, favorecieron la identificación de liderazgos entre las y los estudiantes, a la vez que promovieron temas de transformación de prácticas de convivencia para hacer frente a dinámicas de violencia y desplazamiento.

La llegada del practicante al corregimiento la Delfina fue en la etapa final de la intervención por parte del SJR Valle Del Cauca. El objetivo que se propuso alcanzar en conjunto al equipo de trabajo del área de prevención fue; *“fortalecimiento para la Prevención de los riesgos asociados a la violencia, el conflicto y las dinámicas ilícitas que confrontan los NNAJ, en sus entornos escolares, en pro de la permanencia en las escuelas, y en territorios priorizados (Institución Educativa Nachasin)”*.

El proceso de acercamiento con la comunidad se inició a finales del mes de enero; se siguió la ruta sugerida por los líderes de la comunidad indígena Nasa Kiwe, del corregimiento de la Delfina, Zona rural del Distrito de Buenaventura, por lo tanto, la primera jornada de socialización tuvo lugar el día (30-01-2017) en la oficina de organización, ACIVA con sus respectivas autoridades. El día (31-01-2017) se realizó una jornada de concertación y socialización con las y los docentes de la institución educativa en la comunidad indígena Nasa Kiwe, con el objeto de coordinar y acordar las necesidades formativas, y número de espacios de reunión o de talleres y horarios de las actividades. Por otra parte se consultó y concertó acerca del espacio de infraestructura a mejorar y la pertinencia del mismo según el registro de actividades en el Sistema de Información SIVEL<sup>17</sup>.

---

<sup>17</sup> Sistema de información del SJR Colombia para el registro de datos.

Se llevó a cabo la socialización y concertación para el acompañamiento en la Institución Educativa, con el coordinador de educación y docente integrante del concejo comunitario, con quienes se hizo selección de la población, se realizaron acuerdos para implementar el proyecto, y consigo inicio la viabilidad del programa.

En este orden de ideas, se emprendió un proceso de acompañamiento enmarcado en la línea de educación, en aras de fortalecer los procesos institucionales, orientados a la prevención de los riesgos asociados a la violencia, el conflicto y las dinámicas ilícitas que confrontan los NNAJ en sus entornos escolares y que se convierten en una de las principales limitantes para la permanencia en la escuela, y en los territorios priorizados. Esto incluye el fortalecimiento de infraestructuras escolares en tanto espacios protectores, *“el apoyo y acompañamiento específico a NNAJ en mayor riesgo para favorecer su permanencia en la escuela”* y la formación a docentes, padres/madres de familia y comunidad educativa en general, sobre temas vinculados a la identificación de riesgos, la prevención y protección de los mismos, el autocuidado, derechos humanos, la paz y la reconciliación.

La participación en el presente espacio terminó con los *“Conversatorios intercomunitarios, con organizaciones e instituciones locales, acerca de la situación de derechos humanos de las comunidades priorizadas (urbana y rural)”*. El cual hace parte de los objetivos del SJR en su trabajo de Prevención en comunidades.

#### **9.4. Intervención del practicante en Puerto Pizarro: *“un aprendizaje sobre canoa y chalupa”***

*“El pueblo Wounan proviene de las playas del río Baudò. En ese entonces, el Ewandan (Dios) hizo un muñeco de barro y creó al hombre y la mujer. Luego, el Ewandan los llevó a un territorio llamado Noanamà, donde seleccionó a los buenos y malos. Los malos fueron tirados al río y los buenos tuvieron la oportunidad de ocupar el resto del territorio.*

*Unos hermanos indígenas se encontraron a un santo que era de nuestro pueblo, pero el cura y las monjas se los cambiaron y se los llevaron”.* Sobre el origen de los pueblos.

La presencia de los actores armados en el pacífico colombiano está generando altos niveles de incertidumbres al interior de las comunidades acompañadas, especialmente las que están ubicadas en la zona rural del Distrito de Buenaventura, situación que pone en riesgo la integridad física y cultural de amplios territorios de comunidades negras e indígenas. Algunos cambios relacionados con el contexto de comunidades en el río San Juan (parte media), tienen como referentes, la fuerte presencia de miembros de diversos grupos armados en el territorio (Fuerza Pública - Ejército Nacional, Grupo Armado Post Desmovilización Autodefensas Gaitanistas de Colombia y la Guerrilla del Ejército de Liberación Nacional – ELN).

Dicha presencia ha generado riesgos en la protección de las comunidades, con prolongadas restricciones a la movilidad, aislamiento intercomunitario (falla o nula señal de telefonía celular), amenazas a autoridades étnicas de cabildos indígenas y robo de elementos de uso comunitario (como las lanchas que sirven para la movilización en casos de emergencia). Actualmente la comunidad negra – afro-descendiente de Cabeceras, ubicada al lado de la comunidad indígena de Puerto Pizarro, se encuentra en situación de desplazamiento en el distrito de Buenaventura.

En el caso de la comunidad de Puerto Pizarro, hay un proceso de formación interna de la comunidad liderado por las organizaciones ACIVA (Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca) y la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia), en el que se abordan asuntos legislativos de los pueblos indígenas y por otro lado, hacen presencia en el territorio, la agencia española Alianza por la Solidaridad implementando una acción de fortalecimiento de prácticas deportivas y el Servicio Jesuita a Refugiados a través del apoyo para la construcción del Plan de Vida

Todo lo anterior, puede ser reconocido con efectos en la autonomía colectiva y el derecho al desarrollo propio de la comunidad, en la medida en que se incrementa la dependencia de la cooperación internacional y del Estado para garantizar su supervivencia. En efecto, este contexto comienza a generar una fijación desmedida de la comunidad en el acompañamiento no como proceso de formación y construcción, sino como un espacio centrado en la ayuda humanitaria, realidad que termina restándole importancia al acompañamiento y limitando la realización de algunas actividades orientadas a la proyección colectiva como es el (plan de vida).



A pesar de las dificultades para ingreso a terreno y la condición de vulnerabilidad por el confinamiento de la comunidad indígena Waunam de Puerto Pizarro, se dispone a la construcción del Diagnóstico participativo. La reconstrucción de la historia de poblamiento del territorio de Puerto Pizarro, evidencio que las nuevas generaciones o jóvenes desconocen gran parte de la historia y de las luchas que llevaron a la construcción de la comunidad, por lo tanto, el espacio generó un profundo debate y reflexión interna sobre la trasmisión del conocimiento y precisión de hechos importantes acaecidos en el territorio como parte del ejercicio de los derechos colectivos.

Adicionalmente, en el proceso de participación al interior de la comunidad, el SJR se trazó mediante su equipo de trabajo, objetivos con miras a contribuir sobre el territorio. Uno de los objetivos trazados fue la *“formulación, socialización y validación de las actividades de impacto rápido, en las que se promueva la participación de la comunidad, el reconocimiento de las acciones del proyecto y los valores de la vida comunitaria”*.

En la comunidad de Puerto Pizarro se implementó la construcción del proyecto comunitario que sustenta la actividad de impacto rápido a desarrollar. En éste, se tiene como resultado que un grupo de líderes comunitarios (comité de impulso del proyecto), hayan ganado en conocimiento y práctica en la formulación de proyectos (planteamiento de una idea, justificación de la misma, elaboración de objetivos, plan de actividades y presupuesto de la acción). Este ejercicio permitió que la comunidad consensuara entre las ideas propuestas y avanzara en la toma de decisiones colectivas en las que prima el bien mayor (mayor beneficio para el colectivo). Con esto se logró que la validación de la acción de impacto rápido a acompañar tuviera la relevancia para la comunidad (se optó por el mejoramiento de lo que la comunidad denomina “Casa Grande”), nominación cultural al espacio comunitario que favorece el encuentro y la dinámica colectiva.

Este ejercicio a su vez permitió avanzar en que la comunidad identificará potencialidades en su territorio y en el proyecto (alcance de las acciones), y la identificación de problemáticas que han ido formulando en la construcción del diagnóstico comunitario. Esta actividad de impacto rápido, constituye una pre-iniciativa en la implementación de lo que será posteriormente el plan de vida de la comunidad.

Adicionalmente, se nos propuso el “*acompañamiento a grupos de especial protección (mujeres y niños/as) en la defensa de sus derechos, la satisfacción de sus necesidades, el fortalecimiento de sus capacidades y el acceso a rutas de protección frente a violencia basada en género, la explotación, y la vinculación forzada a dinámicas de violencia*”.

En este orden de ideas la “*Formación específica para grupos de mujeres en lecto–escritura (alfabetización no formal) y capacitación en participación política, autos 092 y 009*”, fue un sub-objetivo a alcanzar en la comunidad.

Se acompañó en la Alfabetización no formal, en la cual se avanzó con 30 mujeres, integrantes de la comunidad indígena de Puerto Pizarro, en el desarrollo de habilidades para la escritura del nombre propio. Esta estrategia que para las mujeres mayores (adultas y adultas mayores), está ligada a la promoción de la participación efectiva en espacios de gobernanza comunitaria, ganando mayor confianza para la realización de aportes en las reuniones generales de la comunidad, valoración del aporte de la mujer en la toma de decisiones colectivas y su vinculación en espacios colectivos (reuniones) para la formulación e implementación del plan de vida (primer componente del proyecto).

- **Formación política:** Se diseñó y se implementó un plan formativo compuesto de 4 módulos en los que se logró desarrollar componentes de formación en derechos, participación de las mujeres, paz y reconciliación.

Con estos componentes se promovió el desarrollo de competencias relacionadas con la realización de análisis sobre la realidad comunitaria desde la perspectiva de los Derechos Humanos y Derechos Colectivos, cartografiar los derechos de las mujeres en su comunidad, reconocer la cultura y los aspectos de los mismos que se sostienen y aquellos que se han diluido. Esta competencia se desarrolló orientado hacia la gobernanza, a fin de promocionar la participación de las mujeres para enriquecer los procesos de libre determinación, autonomía y buen vivir de sus pueblos.

Objetivo 2: Acompañamiento a grupos de especial protección (mujeres y niños/as) en la defensa de sus derechos, la satisfacción de sus necesidades, el fortalecimiento de sus capacidades y el acceso a rutas de protección frente a violencia basada en género, la explotación, y la vinculación forzada a dinámicas de violencia.

Mujeres de la comunidad indígena de Puerto Pizarro, participan en espacios de formación en los componentes de Derechos, Gobernanza, Cultura de Paz y No Violencia, con un componente transversal de ambientación, en el cual se promueve la proximidad a las diversas formas de fraternidad entre las mujeres, percibirse como diferentes e iguales y compartir espacios en la comunidad para transformar la realidad.

En función a este resultado, la formación se realizó teniendo en cuenta el uso y manejo de dos lenguajes (español y mach meu – lengua propia de los pueblos nonaam). En el proceso de encuadre de la formación, se requirió de tiempo para efectuar acuerdos metodológicos que permitieron llegar al cumplimiento del resultado, (establecer confianza en el proceso, motivar la participación y la asistencia, superar las barreras de género que limitan la ubicación del espacio de formación (diferencial a la formación general, con un espacio definido – salón y con tiempo para el desarrollo de la misma).

A medida que se construyó un acercamiento sólido y empático que se sostuvo en el proceso de acompañamiento, y espacios de formación no formal y dialógica, las mujeres fueron construyendo cambios a nivel personal y comunitario, que se evidenció en su capacidad para el empoderamiento como mujeres y como parte de su comunidad, puesto que poseen mayor conocimiento en torno a los derechos humanos, derechos de las mujeres, conflicto armado, y sobretodo, han incrementado su participación, hacen uso de la palabra, dando a conocer su punto de vista, expresando aquello que desean, proyectándose, haciendo acuerdos, reconociendo sus ancestros, su cultura, identificando aquellos aspectos que de ella se han perdido, aquellos que permanecen y aquellos por recuperar; además reconocen la educación, como una vía para mayor posicionamiento, participación y superación de barreras que ponen en desventaja a la mujer.

Finalmente, el fortalecimiento de capacidades a comunidades étnicas (indígenas y afro descendientes) para la exigibilidad de sus derechos y su permanencia en el territorio, en un contexto de pos-acuerdos. (MUJERES del pueblo wounaan nonam en el río San Juan), constituyo otro elemento a trabajar.

Éste acompañamiento se llevó a cabo en Puerto Pizarro, con mujeres indígenas de la comunidad Wounaan Nonam, con el propósito de fortalecer su capacidad para la defensa de sus derechos y la permanencia en el territorio.

Para ello, se diseña y se implementa un plan de formación, que consta de componentes en Derechos, Gobernanza, Territorio, Cultura de Paz y No Violencia, y un componente transversal de ambientación, que promueve la proximidad a las diversas formas de fraternidad entre las mujeres, formas de percibirse diferentes e iguales y compartir espacios en la comunidad para transformar la realidad.

El proceso se llevó a cabo, tomando en cuenta el uso y manejo de dos lenguajes (español y mach meu – lengua propia de los pueblos nonaam). (Generar confianza, motivar la participación y la asistencia, superar las barreras de género que limitan la ubicación del espacio de formación (diferencial a la formación general, con un espacio definido – salón y con tiempo para el desarrollo de la misma).

Como resultado de éste proceso, las mujeres dan cuenta de su capacidad para el empoderamiento como mujeres y como parte de su comunidad, puesto que poseen mayor conocimiento en torno a los derechos humanos, derechos de las mujeres, conflicto armado, y sobre todo, han incrementado su participación, hacen uso de la palabra, dando a conocer su punto de vista, expresando aquello que desean, proyectándose, haciendo acuerdos, reconociendo sus ancestros, su cultura, identificando aquellos aspectos que de ella se han perdido, aquellos que permanecen y aquellos por recuperar, además reconocen la educación, como una vía para mayor posicionamiento, participación y superación de la mujer.

### **9.5. Intervención del practicante en el barrio Miramar: “*un camino hecho de resistencia y resiliencia*”**

Las funciones por parte del practicante en esta comunidad, comenzó con los “*talleres para la elaboración, validación de planes de etnodesarrollo con las comunidades priorizadas que integren de forma explícita la perspectiva de género*”.

Al respecto, es menester mencionar que la elaboración de los planes de etnodesarrollo, parten de la formulación del diagnóstico comunitario. En ambas comunidades (Miramar y Puerto Pizarro), se apostó por la exploración de las condiciones de vida de la comunidad en los componentes, ambiental, social, productivo, cultural y educativo. Conforme a los cuales y desde una perspectiva de derechos, se avanza en la formulación de acciones del plan de etnodesarrollo y el plan de vida.

Bajo uno de los objetivos principales del proyecto de intervención en Miramar, “*las comunidades acompañadas fortalecen sus capacidades para el ejercicio de la ciudadanía, la transformación de dinámicas violentas y la construcción de paz, de acuerdo con su contexto territorial*”.

La comunidad del barrio Miramar mostró disposición y participa en el trabajo en equipo, en función de la construcción del diagnóstico participativo, primer insumo para la elaboración del plan de etnodesarrollo. Por una parte podemos mencionar que los participantes del proceso realizan la recuperación de la historia de conformación y constitución de su territorio y enriquecen el conocimiento sobre el mismo, situación que les permite elevar el nivel de valoración e importancia de su espacio de vida o entorno barrial, previo a la construcción del plan de etnodesarrollo. Al mismo tiempo que la identificación y reconocimiento de las dificultades latentes en el territorio generan interrogantes que forjan el autocuestionamiento sobre el que hacer individual y colectivo para cambiar dicha realidad, la elaboración del diagnóstico comunitario, ha favorecido la identificación de los vacíos en el goce de derechos.

Se reportan como elementos que la comunidad identifica como favorables, el acompañamiento por parte de la institucionalidad pública y privada, para el mejoramiento en la infraestructura comunitaria (escuela, caseta comunal, cancha de fútbol). Estos elementos a su vez, tiene implicaciones en la formación que la comunidad tenga en aspectos de veeduría y control social.

Así mismo, se reconoce que la comunidad de Miramar, así como otras en la zona urbana, luego del paro cívico “*Para Vivir con Dignidad y en Paz en el Territorio*”, se valora de forma positiva las actividades desarrolladas, dado que la comunidad ve, que es posible transformar positivamente las difíciles condiciones socioeconómicas que afronta gran parte de la población bonaverense, a través de acciones colectivas y pacíficas.

#### **9.6. Intervención del practicante en escenarios transversales: “*conociendo nuevas historias*”.**

En el casco urbano se desarrolló también el objetivo del fortalecimiento de capacidades a comunidades étnicas (indígenas y afro descendientes) para la exigibilidad de sus derechos y su permanencia en el territorio, en un contexto de pos-acuerdos<sup>18</sup>. El desarrollo de esta línea de acción estuvo focalizado en adultos significativos de la zona urbana del distrito de Buenaventura, acompañamiento que tuvo como finalidad, fortalecer las capacidades a comunidades étnicas (Afro-descendientes), para la exigibilidad de sus derechos y la permanencia en el territorio, en un contexto de post-acuerdos; ésta acción se alcanzó, por medio de la alfabetización, para la lectura y escritura de sus nombres, apellidos y números de cédula, con la intención de contribuir a una efectiva participación ciudadana.

De lo anterior, resultó la “*Formación específica para grupos de mujeres en lecto–escritura (alfabetización no formal) y capacitación en participación política, autos 092 y 009*”.

---

<sup>18</sup> Proceso de alfabetización.

Conformado por un grupo de 5 mujeres, focalizadas a partir del micro talleres<sup>19</sup> sobre derechos realizados en la oficina del SJR Colombia en Buenaventura, y las jornadas itinerantes llevadas a cabo por el equipo en diferentes sectores del Distrito. La acción consistió en formación específica en lectoescritura (no formal) dirigida a personas víctimas del conflicto armado, que hoy se encuentran en etapa de transición, desde una perspectiva de género que intenta dignificar el rol de la mujer como sujeto activo e importante dentro de su comunidad. El proceso culminó y se llevó a cabo a partir de la identificación de necesidades de la población, para desenvolverse como ciudadanos, específicamente en la realización de trámites que impliquen firmar y escribir el nombre-apellidos, y número de documento de identidad. Para ello, se diseñó un plan de formación, que constó de módulos de motivación y habilidades motrices, lectoescritura, en aras de apostarle al aprendizaje continuo y significativo. Todo lo anterior gracias al equipo de trabajo de Prevención y Acción Humanitaria.

En el mismo sentido, el practicante hizo parte de objetivos que buscaban el “apoyo a iniciativas de educación y/o emprendimiento de mujeres, orientadas a fortalecer sus capacidades para jugar roles de liderazgo en sus comunidades y hacer transición hacia el restablecimiento socio-económico”.

De esta manera, se apoyó en las iniciativas de educación y/o emprendimiento de mujeres víctimas en Buenaventura. Gracias al equipo del SJR, logro el acercamiento a las ofertas institucionales educativas para que a través de la formación para el trabajo brindada por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, mujeres víctimas desarrollaran habilidades que les permitan consolidar sus proyectos de vida, llevando a cabo opciones que favorezcan los emprendimientos que les generen ingresos económicos y les ayuden a mitigar los impactos causados por el conflicto armado, como un aspecto importante para la transición hacia el restablecimiento socio-económico de sus familias. 27 mujeres pertenecientes a diferentes sectores de Buenaventura cursaron un proceso formativo en Manipulación de Alimentos. Así mismo, cada participante obtuvo al finalizar

---

<sup>19</sup> Estrategia metodológica implementada en el área programática de Prevención, para la identificación de necesidades de acompañamiento y atención de las personas que acuden a la oficina del SJR Colombia en el Distrito de Buenaventura.

el curso, certificación del mismo, así como el pre-diseño de la actividad productiva a formular como emprendimiento.

De igual forma, se avanza en la formulación de propuestas para el fortalecimiento de unidades productivas<sup>20</sup>, con la participación de 12 personas; 10 de las cuales corresponden a la zona urbana (incluidas mujeres del barrio Miramar) y 2 pertenecientes a la zona rural (mujeres de Puerto Pizarro con una iniciativa local colectiva).

En dicho proceso se adelanta la implementación de una ruta de trabajo para el apoyo en medios de vida en el que se han contemplado las etapas de identificación, formación, visitas domiciliarias para la creación del perfil empresarial, construcción del plan de negocios, entrega de recursos y seguimiento. En el curso del primer semestre del proyecto, se logró la identificación de las unidades a fortalecer; se avanzó en el proceso de formación empresarial para que las personas acompañadas desarrollen nuevas habilidades sobre el manejo de sus negocios o medios de vida; así como también se efectuaron visitas domiciliarias a cada uno de los establecimientos con el fin de ampliar la caracterización de los participantes y avanzar con ellos en la elaboración de sus planes de negocio.

Respecto a la **fase de identificación**, se realizó una labor articulada con las diferentes áreas que conforman el equipo local del Servicio Jesuita Refugiados en Buenaventura, a fin de focalizar el grupo de participantes que requerían de este acompañamiento, de acuerdo con las demandas identificadas desde el área de Acción Humanitaria durante el ejercicio de atención a casos; y los acercamientos hechos por el equipo de Integración Local en las comunidades donde se efectúa la construcción del plan de vida, viéndose la necesidad de apoyar a dos hombres de escasos recursos que se encuentran en condición de discapacidad y hacen lo posible por desarrollar labores que les generen un ingreso para su restablecimiento socioeconómico.

En cuanto al **aspecto formativo**, como parte central del acompañamiento, se ha venido efectuando el desarrollo de talleres de fortalecimiento empresarial, en los que se brindan

---

<sup>20</sup> Estas hacen referencia a negocios de subsistencia que permiten el ingreso diario de recursos económicos para el cubrimiento de necesidades básicas de las familias.



herramientas prácticas a las personas acompañadas entorno al manejo contable de los recursos disponibles en sus negocios, habilidades de producción, plan presupuestal y características para el buen posicionamiento de sus ideas productivas en el mercado.

Así mismo, la realización de **visitas domiciliarias** a las viviendas o lugares donde se encuentran funcionando las pequeñas unidades, facilitó el conocer un poco más la situación de los participantes, dando como resultado un conjunto de observaciones que permitieron ajustar y mejorar el tipo de acompañamiento brindado.

La construcción del **plan de negocios** por su parte, ha permitido que las personas participantes se asuman desde otra posición en la que más allá de su condición de vulnerabilidad, se reconozcan como seres con múltiples competencias, capaces de realizar acciones que les permitan tomar las riendas y transformar su situación.

Finalmente y en términos generales, se planteó como objetivo el *“acompañamiento a grupos de especial protección (mujeres y niños/as) en la defensa de sus derechos, la satisfacción de sus necesidades, el fortalecimiento de sus capacidades y el acceso a rutas de protección frente a violencia basada en género, la explotación, y la vinculación forzada a dinámicas de violencia”*. De lo anterior se construyó los insumos que componen también la propuesta para el plan de incidencia *“La prevención un asuntos de todos”*.

De cara a los conceptos de resiliencia y resistencia tanto individual como colectiva, se participó de la recolección de información en Buenaventura para el programa de Héroes Invisibles, trabajo desarrollado en conjunto con el Centro de Estudios Interculturales de Javeriana Cali y SJR Regional Valle del Cauca. Se destacaron las experiencias icónicas producto de la intervención de SJR para la superación del desplazamiento y las afectaciones derivadas del conflicto, a fin de centrar la atención sobre la superación comunitaria e individual de los bonaverenses.

## **10. Un soporte teórico que cobije la solución planteada por el estudiante a las problemáticas identificadas en la organización.**

### **10.1. Discusión de los derechos humanos sobre el territorio: “elementos *del derecho internacional humanitario en Buenaventura*”.**

Las siguientes reflexiones están compuestas por la fundamentación producto de la cátedra de Derechos Humanos, asignatura presentada por el profesor Raúl Ferrando Núñez Marín en la Universidad Javeriana Cali. Especializado en Derechos Humanos y Derecho Humanitario (American University Washington College of Law). Adicionalmente este capítulo está compuesto también por la experiencia del practicante en University of Viadrina Frankfurt Oder, en la cual desarrollo un curso de verano en relación con la discusión de los Derechos Humanos y Naciones Unidas en el contexto europeo, y la experiencia en Univerzita Hradec Králové, en dónde se estudió los Derechos Humanos y conflicto en el marco de América Latina.

Según la definición de Naciones Unidas, los Derechos Humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color religión, lengua o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Desde la perspectiva de la escuela naturalista, se argumenta que los Derechos Humanos están basados en la naturaleza misma y son entendidos definitivamente como universales, en tanto que son parte de la estructura del universo.

Carlos Nino habla acerca del concepto de los Derechos Humanos, en este orden de ideas propone que “Los derechos humanos son prerrogativas inalienables de todos los individuos que fijan un límite a la consecución de objetivos sociales, y que encuentran su fundamento en los que él llama principios liberales, los cuales tienen como referencia la autonomía de la persona, la inviolabilidad de la persona y finalmente la dignidad de la persona, como variables para un buen desarrollo de los derechos naturales. En rigor, todos estos principios se reducen al de “autonomía ya que el de inviolabilidad lo es de la autonomía personal y el de dignidad se dirige al respeto de esa misma autonomía”. De estos principios, según Niño se podría derivar todos los derechos

humanos que conocemos. El elemento interesante para entender la defensa del territorio desde la autonomía en que se conciben las comunidades fundamentalmente indígenas y negras, radica en la capacidad de autoreconocerse como poderes autónomos de organización territorial.

Reformar el concepto de los Derechos Humanos es fundamental para rediseñar el concepto de víctima, es decir, quien es la víctima, ya que la víctima es el punto de partida para entender la situación de Buenaventura a lo largo de la presente sistematización. La víctima es punto de partida metodológico para determinar el concepto de dignidad humana en el contexto bonaverense, debido a que la medición de los niveles de dignidad sobre la cual se desarrollan las comunidades en Buenaventura determina el ámbito de aplicación de los Derechos Humanos.

Desde una perspectiva Kantiana, el concepto de dignidad humana hace referencia a dos elementos, por una parte el autoreconocimiento como formulación de reglas autoimpuestas de convivencia, lo cual se traducen en proceso individual de autonomía frente a procesos de construcciones sociales y normativas de planes de vida individuales o colectivos. Por otro lado, concebirse en relación con los otros, siempre como fin y nunca como medio, con el propósito de que los otros lo reconozcan y en este sentido se generen procesos de identidad colectiva, bajo la idea de que *“todos somos en la medida en que son los otros”*, *“todos somos un fin en sí mismos”*.

Para establecer una discusión de la validez de los Derechos Humanos sobre el territorio bonaverense, es menester comprender que cuando se habla de Derechos Humanos, se hace bajo condiciones temporales y geográficas, dependiendo lógicamente del reconocimiento de Derechos inherentes a la dignidad humana que experimente la población afectada, en la medida en que los mínimos de la dignidad humana sean establecidos, la discusión de Derechos Humanos deja las etapas de garantía e implementación y reúnan las etapas de monitoreo y control sobre las poblaciones geográficamente afectadas.

Desde perspectivas positivistas, la dignidad humana es el reconocimiento del ordenamiento jurídico a un conjunto de valores y normas individuales con fundamento en la libertad. Para el derecho positivo, existe dignidad humana en la medida en que el ordenamiento jurídico dé garantías en función de la libertad de elección, capacidad de construir, crear, razonar y

comunicarse mediante el lenguaje. Noción que difiere mucho de la anteriormente presentada y que no da muestra de la construcción social de planear tanto la vida individual y colectiva desde lo que se quiere y como se quiere el desarrollo de la vida en comunidad y aspectos individuales.

Finalmente, Angelo Papacchini en la “*Dignidad de los Derechos Humanos*”, manifiesta que este concepto (dignidad humana), está compuesto por creencias, valores, normas e ideales, reconociendo el valor de lo humano mediante pautas de conducta que se desprenden del reconocimiento y orientaciones acerca del camino a seguir para lograr una forma superior de humanidad. La teoría moderna de la dignidad supone la creencia en el hecho de que todo ser humano, sin importar su condición, posee un valor interno independiente de sus méritos, status o conducta.

Por otra parte, frente a los Derechos Humanos Karel Vasak crea las generaciones de los Derechos Humanos, es importante mencionar que estas categorías no tiene una lógica fundamental solo sirve como didáctica basada en la bandera francesa. A continuación los repasaremos rápidamente para que sirvan de referente en la comprensión del presente capítulo. La primera generación son los Derechos Civiles y políticos, seguidos por los Derechos Económicos Sociales y Culturales y los de tercera generación son Derechos de la Solidaridad y del Medio Ambiente.

Los derechos civiles y políticos son esas libertades que tienen en principio los ciudadanos, tales la seguridad, propiedad, igualdad y libertad. Los derechos políticos guardan relación con el sufragio, acceso a cargos públicos, soberanía nacional y resistencia a la opresión.

Los derechos colectivos y del medio ambiente, tiene elementos como la globalización, (elemento importante para entender el significado de Buenaventura para Colombia). Desarrollo sostenible, crecer pensando en las generaciones del mañana, (reivindicaciones desarrolladas por las comunidad al interior del territorio), derecho a un ambiente sano, desarrollo a la paz, desarrollo económico, libre determinación de los pueblos, patrimonio cultural, justicia transnacional y derechos del consumidor. De lo anterior podemos inferir elementos esenciales para la problematización de las transformaciones territoriales y comunitarias para Buenaventura.

Adicionalmente se sostiene desde los Derechos Humanos la existencia de derechos de cuarta generación, vinculados a temáticas actuales como manipulación genética, el derecho a visitar el patrimonio histórico y cultural de la humanidad, la democracia, la información y al pluralismo.

Lo anterior manifiesta que desde el caso de Buenaventura tanto los Derechos de primera, segunda, y tercera generación se encuentran tipificados bajo las transformaciones, formas, colores y matices del conflicto y sus impactos. Conflicto desarrollado por fenómenos conexos más no directos de las FARC EP.

Producto de la participación con las comunidades, es de vital importancia poner en conocimiento alguno de las herramientas con las cuales las comunidades ejercen la defensa del territorio, y constituyen herramientas elementales capaces de ser comprendidas desde cualquier disciplina y tienen como pretensión la exigibilidad los Derechos Humanos y colectivos al interior de Buenaventura.

## **10.2. Acciones constitucionales como mecanismos de defensa territorial desde los derechos humanos para buenaventura.**

El Habeas Corpus es un derecho fundamental y busca devolver a la libertad una persona que ha sido privada de ella, de manera ilegal o arbitraria. Es una garantía y un derecho. El Hábeas Corpus es un derecho fundamental y, a la vez, una acción constitucional que tutela la libertad personal cuando alguien es privado de la libertad con violación de las garantías constitucionales o legales, o esta se prolongue ilegalmente. Esta acción únicamente podrá invocarse o incoarse por una sola vez.

Hay dos tipos de privación de la libertad:

- ✓ Ilegal: cuando se hace contrario a las garantías. Flagrancia, derechos y hay orden de captura, es legal sin violar ningún derecho. De lo contrario, cabe el habeas corpus.
- ✓ Arbitraria: Pero puede que sea legal, pero no se haga la audiencia de control de garantías. Si la conducta no es punible sino administrativa, se debe llevar ante la autoridad competente (migración Colombia) por ejemplo en el régimen migratorio. Y si en esas 36 horas no se presenta ante la autoridad competente es arbitrario.

La Acción de Tutela popularizó los derechos humanos sobre el territorio, el artículo 86 de nuestra constitución colombiana indica que; *“Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública”*.

La protección consistirá en una orden para que aquel respecto de quien se solicita la tutela, actúe o se abstenga de hacerlo. El fallo, que será de inmediato cumplimiento, podrá impugnarse ante el juez competente y, en todo caso, éste lo remitirá a la Corte Constitucional para su eventual revisión. Esta acción solo procederá cuando el afectado no disponga de otro medio de defensa judicial, salvo

que aquella se utilice como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable. En ningún caso podrán transcurrir más de diez días entre la solicitud de tutela y su resolución. La ley establecerá los casos en los que la acción de tutela procede contra particulares encargados de la prestación de un servicio público o cuya conducta afecte grave y directamente el interés colectivo, o respecto de quienes el solicitante se halle en estado de subordinación o indefensión.

Las acciones colectivas o populares son medios procesales para la protección de los derechos e intereses colectivos. Las acciones populares se ejercen para evitar el daño contingente, hacer cesar el peligro, la amenaza, la vulneración o agravio sobre los derechos e intereses colectivos, o restituir las cosas a su estado anterior cuando fuere posible. La procedencia de las Acciones Populares se desarrollara en contra de toda acción u omisión de las autoridades públicas o de los particulares, que hayan violado o amenacen violar los derechos e intereses colectivos.

Las acciones de grupo según la **LEY 472 DE 1998 artículo 3**, son *“aquellas acciones interpuestas por un número plural o un conjunto de personas que reúnen condiciones uniformes respecto de una misma causa que originó perjuicios individuales para dichas personas”*. La procedencia de este mecanismo está determinada por un número plural o un conjunto de personas que reúnen condiciones uniformes respecto de una misma causa que originó perjuicios individuales para dichas personas.

Las condiciones uniformes deben tener también lugar respecto de los elementos que configuran la responsabilidad. La acción de grupo se ejercerá exclusivamente para obtener el reconocimiento y pago de la indemnización de los perjuicios. El grupo estará integrado al menos por veinte (20) personas.

Siempre se debe presentar un derecho de petición antes a diferencia de la acción de grupo.

**Artículo 18°.-** *Requisitos de la Demanda o Petición.* Para promover una acción popular se presentará una demanda o petición con los siguientes requisitos:

- a) La indicación del derecho o interés colectivo amenazado o vulnerado

- b) La indicación de los hechos, actos, acciones u omisiones que motivan su petición
- c) La enunciación de las pretensiones
- d) La indicación de la persona natural o jurídica, o la autoridad pública presuntamente responsable de la amenaza o del agravio, si fuere posible
- e) Las pruebas que pretenda hacer valer
- f) Las direcciones para notificaciones
- g) Nombre e identificación de quien ejerce la acción.

Los derechos e intereses colectivos deben estar relacionados con:

El goce de un ambiente sano, de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley y las disposiciones reglamentarias. La moralidad administrativa, la existencia del equilibrio ecológico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. La conservación de las especies animales y vegetales, la protección de áreas de especial importancia ecológica, de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas, así como los demás intereses de la comunidad relacionados con la preservación y restauración del medio ambiente. El goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público, la defensa del patrimonio público.

Por su parte la defensa del patrimonio cultural de la Nación tiene relación con la seguridad y salubridad públicas, el acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública, la libre competencia económica, el acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna, la prohibición de la fabricación, importación, posesión, uso de armas químicas, biológicas y nucleares, así como la introducción al territorio nacional de residuos nucleares o tóxicos, el derecho a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente, la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes, los derechos de los consumidores y usuarios.

Igualmente son derechos e intereses colectivos los definidos como tales en la Constitución, las leyes ordinarias y los tratados de Derecho Internacional celebrados por Colombia.



Finalmente, la acción de cumplimiento se encuentra comprendida en la **ley 393 de 1997**. Establecida en la constitución en el **artículo 87**. Se busca que cuando el estado había emitido un acto administrativo con obligaciones de hacer o no hacer y no las cumplía no había forma de ejecutar dichas obligaciones. Es por ello que se le ordeno al estado por medio de la acción de cumplimiento, cumplir. El acto administrativo debe decir una orden expresa y explícita para la autoridad estatal.

**Artículo 8°.- Procedibilidad.**

La Acción de Cumplimiento procederá contra toda acción u omisión de la autoridad que incumpla o ejecute actos o hechos que permitan deducir inminente incumplimiento de normas con fuerza de Ley o Actos Administrativos. También procederá contra acciones u omisiones de los particulares, de conformidad con lo establecido en la presente Ley. También procederá para el cumplimiento de normas con fuerza de Ley y Actos Administrativos, lo cual no excluirá el ejercicio de la acción popular para la reparación del derecho.

**Artículo 9°.- Improcedibilidad.** La Acción de Cumplimiento no procederá para la protección de derechos que puedan ser garantizados mediante la Acción de Tutela. En estos eventos, el Juez le dará a la solicitud el trámite correspondiente al derecho de Tutela. Tampoco procederá cuando el afectado tenga o haya tenido otro instrumento judicial para lograr el efectivo cumplimiento de la norma o Acto Administrativo, salvo, que de no proceder el Juez, se siga un perjuicio grave e inminente para el accionante.

**Artículo 11°.- Trámite Preferencial.** La tramitación de la Acción de Cumplimiento estará a cargo del Juez, en turno riguroso, y será sustanciada con prelación, para lo cual pospondrá cualquier asunto de naturaleza diferente, salvo la Acción de Tutela.

## **Reparaciones**

Es un principio general del derecho internacional, reconocido desde larga data, que toda violación de una obligación internacional entraña la obligación de proveer reparación. Este principio ha sido reiterado por la corte permanente de justicia internacional, la jurisprudencia internacional y la comisión de derecho internacional.

¿Cómo se repara en materia de derechos humanos? hay 5 formas de reparación según las Naciones unidas, que las utiliza la Corte Interamericana de Derechos Humanos y también por el Consejo de Estado. Las formas de reparación son:

1. Restitución integral: siempre que sea posible, ha de devolver a la víctima a la situación anterior a la violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o la violación grave del derecho internacional humanitario. La restitución comprende, según corresponda el restablecimiento de la libertad, el disfrute de los derechos humanos, la identidad, la vida familiar y la ciudadanía el regreso a su lugar de residencia, la reintegración en su empleo y la devolución de sus bienes.

Cuando es posible se debe regresar a la víctima de la violación a su situación original, entonces si se habla de una expropiación se le debe devolver la propiedad. Solo cuando sea posible porque cuando alguien muere, no hay forma de regresar al muerto, o cuando alguien lo torturan o lo violan no hay forma de eliminar ese sufrimiento.

2. Indemnización: Ha de concederse de forma apropiada y proporcional a la gravedad de la violación y a las circunstancias de cada caso, por todos los perjuicios económicamente evaluables que sean consecuencias de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos o de violaciones graves del derecho internacional humanitario.

Clases de indemnización:

- Proyecto de vida: Aquellas cosas que no puede desarrollar por la violación de derechos humanos.
- Lucro cesante
- Daño emergente

3. Rehabilitación: Debe incluir atención médica, psicológica así como servicios jurídicos y sociales.
4. Medidas de satisfacción: Van encaminadas a reparar ese perjuicio intangible, ha de incluir cuando sea pertinente y procedente, la totalidad o parte de las medidas siguientes:

Medidas eficaces para conseguir que no continúen las violaciones

- a) La verificación de los hechos y la revelación pública y completa de la verdad, en la medida en que la revelación no genere más daños o amenace la seguridad y los intereses de la víctima, de sus familiares, de los testigos o de personas que han intervenido para ayudar a la víctima o impedir que se produzcan nuevas violaciones
  - b) La búsqueda de las personas desaparecidas, de las identidades de los niños secuestrados y de los cadáveres de las personas asesinadas y la ayuda para recuperarlos, identificarlos y volver a inhumarlos según el deseo explícito o presunto de la víctima o las prácticas culturales de su familia y comunidad
  - c) Una declaración oficial o decisión judicial que restablezca la dignidad y la reputación y los derechos de la víctima y de las personas estrechamente vinculada a ella
  - d) Una disculpa pública que incluya el reconocimiento de los hechos y la aceptación de responsabilidades.
  - e) Monumentos
5. Garantías de no repetición: no son para la víctima sino para la sociedad. Ha de incluir según proceda la totalidad o parte de las medidas siguientes que también contribuirán a la prevención:
- El ejercicio de un control efectivo por las autoridades civiles sobre las fuerzas armadas y de seguridad.

- La promoción de mecanismos destinados a prevenir vigilar y resolver los conflictos sociales.
- La revisión y reforma de leyes.

Estas garantías son para que no vuelva a suceder dicha violación de derechos humanos.

### **10.3. Instituciones territoriales de control frente a los derechos humanos.**

#### **Procuraduría General De La Nación**

Es la entidad encargada de vigilar que se cumplan la Constitución, Las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos; velar por los derechos humanos, y defender los intereses de la sociedad, incluyendo los de carácter colectivo como el ambiente. La Procuraduría General de la Nación vigila la conducta oficial de Los funcionarios públicos, inclusive los de elección popular como alcaldes y concejales; y tiene el deber de investigar y sancionar disciplinariamente a aquellos funcionarios que incumplan la Constitución y las leyes. Puede desvincular de su cargo al funcionario que no cumpla la ley, al corrupto, al que obstruya la tarea de investigación de otros funcionarios, o a quien no denuncie delitos que conozca dentro de la Administración pública. Si una persona sabe o cree que un funcionario público civil, militar o de policía ha abusado de sus funciones y ha violado sus derechos, debe presentar una queja ante las oficinas de la Procuraduría General, Procuradurías Delegadas, Procuradurías Departamentales, o en Los municipios ante la Personería. La institución inicia una investigación y si el funcionario o la autoridad son responsables del hecho que originó la queja, recomienda que se le sancione con un castigo disciplinario o con la suspensión o la destitución del cargo. Si el funcionario cometió además un delito, el asunto se pone en conocimiento de un juez, quien lo juzga según la ley y lo condena de encontrarlo culpable.

La Procuraduría tiene oficinas Delegadas para Asuntos Constitucionales, de Vigilancia y de Contratación Administrativa, de Asuntos Agrarios (Media ambiente y asuntos indígenas), y de Derechos Humanos.

## **Contraloría General de la Republica**

Vigila la gestión fiscal (dineros públicos) de la administración y de los particulares que manejen fondos o bienes de la nación. Ejerce esta función a través de oficinas delegadas en todos Los niveles y entidades territoriales del Estado (nacional, departamental, municipal, de distrito especial, y próximamente provincias y de entidad territorial. Las sentencias por si solas no hace efectivo el cumplimiento de los derechos humanos, lo que lo hace efectivo son las políticas públicas, por lo tanto este ente es el encargado de ver que esas políticas públicas se cumplan. Por eso ellos hacen hallazgos para ver esa efectividad.

## **Consejería Presidencial**

Dependencia asesora de la Presidencia de la República para la promoción, defensa y protección de Los derechos humanos, la Consejería tiene como objetivos centrales el desarrollo de políticas y estrategias destinadas a mejorar la situación de los derechos humanos en Colombia, así como la promoción y formación en Los derechos humanos constitucionales tanto al interior del Estado como entre la sociedad civil.

La Consejería se ocupa de asesorar al gobierno colombiano con las agencias internacionales de derechos humanos, los organismos multilaterales y los gobiernos extranjeros, y de mantener contacto con las organizaciones no gubernamentales colombianas que trabajan en el tema. De otra parte, la Consejería hace seguimiento a violaciones a los derechos humanos de especial interés nacional e internacional; promueve la consolidación de los derechos humanos en el ámbito local, entre la sociedad civil, las autoridades civiles y militares; e investiga y desarrolla una metodología y una pedagogía formal y no formal para la promoción y defensa de los derechos humanos.

El encargado de fijar las políticas públicas en Colombia es el presidente, la consejería es quien le dice falta una política pública “en este sentido” por lo tanto es quien termina diciendo las políticas públicas en materia de derechos humanos, también hace seguimiento a las violaciones de derechos humanos.

## **Defensoría Del Pueblo**

La Defensoría del Pueblo es una entidad encargada de defender y promover Los Derechos Humanos de todos Los ciudadanos. Está adscrita al Ministerio público y por lo tanto hace parte de los organismos de control del Estado. Esta es una figura nueva de la Constitución de 1991, y aunque no tiene facultades sancionatorias constituye un control decisivo sobre las violaciones a los derechos humanos, y un medio de promoción y protección de ellos, con base en la defensa del interés de quienes la apoyan.

Es el órgano encargado de promover y proteger los derechos humanos, la Defensoría del Pueblo tiene defensorías regionales. Tiene un sistema de alertas tempranas es por eso que se debe denunciar ante ellos cualquier violación a derechos humanos, toda vez que tiene la obligación de comunicarse con la policía y buscar protección. También este sistema sirve para llevar un control de cuáles son las violaciones de derechos humanos que se da frecuentemente para que se tomen medidas de protección.

Dirección Nacional de Promoción y Divulgación, encargada de realizar programas educativos que buscan el respeto de los derechos humanos por parte de todas las personas. Oficinas delegadas para asuntos Constitucionales; para la Política Criminal; para la Salud y la Seguridad Social; para los Indígenas y las minorías étnicas; para la Niñez, las Mujeres y los Ancianos; y para los Derechos Colectivos y del Ambiente. En Las regiones operan Las Defensorías Regionales y Seccionales que se encuentran en la mayoría de Las ciudades capitales de departamentos. También puede hacerse contacto con la Defensoría del Pueblo a través de Las Personerías Municipales. Proteger a la persona contra violaciones o amenazas contra sus derechos, las funciones de este ente territorial son:

1. Organizar la defensoría pública, que preste asistencia jurídica a quienes no tienen recursos económicos para contratar un abogado que Los defienda.
2. Hacer recomendaciones a Las autoridades y particulares en caso de amenaza y violación a los derechos humanos.
3. Hacer uso de la Acción de Tutela, el Habeas Corpus, o Las Acciones Populares para

proteger el interés de una persona o un grupo de individuos, cuando necesario.

4. Instaurar querellas penales de acuerdo con la ley.
5. Solicitar a la Corte Constitucional la revisión de fallos de tutela.
6. Presentar proyectos de ley sobre materias relativas a los derechos humanos.
7. Demandar o pedir que se cambie una ley, por razones de interés general, porque no está de acuerdo con la Constitución y para proteger los derechos humanos, según solicitudes de los ciudadanos.
8. Actuar como mediadora entre los usuarios y las empresas que prestan servicios públicos para defender los derechos, a petición de cualquier ciudadano.
9. Proteger a Las personas que se encuentran reclusas en establecimientos carcelarios, judiciales, de Policía, o de internación psiquiátrica, contra tratos crueles, inhumanos o degradantes y para que se les respete sus derechos y garantías que la ley les da.
10. Todas Las entidades públicas tienen la obligación de colaborar con estas funciones del Defensor del Pueblo.

### **Personería Municipal**

El personero es el representante de la comunidad encargado de ejercer la defensa de los derechos humanos. Recibe las quejas que le presente cualquier persona sobre situaciones violatorias de derechos humanos, informa inmediatamente a las autoridades sobre los hechos ocurridos e inicia la acción correspondiente ante la justicia. En tal sentido, el personero es agente del ministerio público en la localidad, defensor de los derechos humanos y veedor ciudadano.

Actualmente es elegido por el Concejo Municipal, que a su vez constituye un órgano de elección popular. La elección adecuada de concejales y posteriormente la del personero mismo, puede permitir que éste sea alguien que asuma la responsabilidad de resolver las necesidades del municipio y defender los derechos humanos de sus gentes. Por ello es conveniente que sea alguien oriundo del municipio o habitante de él, y que conozca los problemas y necesidades de la comunidad, y se preocupe por solucionarlos. Ejerce sus funciones por dos años a partir del primero de enero, pero puede ser removido o suspendido de su cargo antes de cumplir su período por decisión de un juez o de la Procuraduría General de la Nación, y tiene delegados que protegen

derechos humanos. El personero tiene las siguientes facultades y derechos:

Solicitar a las autoridades judiciales (jueces y fiscales) la información que requiera sobre los hechos que implican violación de derechos humanos, sin que pueda alegarse que se trata de documentos reservados (reserve del sumario). Exigir que se le notifique por parte de la autoridad correspondiente cualquier limitación a la libertad de un ciudadano, en un tiempo máximo de 24 horas. Si la autoridad no cumple con este término, ello constituye causal de mala conducta que es sancionada con la destitución del empleo.

Las personerías son entidades hechas para defender los intereses de la comunidad mediante el control de la administración local (de las entidades y funcionarios públicos) y la vigilancia del cumplimiento de las leyes y normas que garantizan los derechos, libertades y deberes del individuo y de la sociedad en el municipio y en los demás ámbitos regionales y nacional. En las ciudades con mayor número de habitantes su estructura se especializa en cuanto a funciones y a los campos que atiende el Personero, lo cual implica la existencia de unas Personerías delegadas encargadas de asuntos penales, policivos, de vigilancia administrativa (control sobre entidades y funcionarios públicos), los derechos de petición e información, y la defensa de los derechos humanos.

### **Política Pública**

Raúl Velásquez Gavilanes sostiene que es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener.

En el mismo sentido, constituye un núcleo de acciones que toma el aparato Estatal para la solución de problemas específicos de la sociedad, ya dijimos que el encargado es el presidente, pero tiene entidades descentralizadas en procura de atender las dinámicas territoriales.

### **Orden Nacional**



- Departamento Nacional de Planeación
- Consejería Presidencial
- CONPES (Consejo nacional de política económica y social)
- Planeación departamental

### **Orden Departamental**

- Gobernación
- Asamblea Departamental

### **Orden Municipal**

- Alcaldía Municipal
- Concejo Municipal
- Planeación Municipal

#### **10.4. Implicaciones para la construcción de paz, lineamientos internacionales para la resolución de conflictos en relación con los derechos humanos**

Para el abordaje de los Derechos Humanos en Buenaventura, es menester dar a conocer las garantías que ofrece el Estado luego de las transformaciones parciales y definitivas en función de ajustar la institucionalidad para la consecución de una paz estable y duradera al interior de todo el país, en relación con las víctimas, centro del acuerdo, se establece.

La **LEY 1448 DE 2011**, “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. En el **ARTÍCULO 2°**. Ámbito de la ley. *“La presente ley regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas de que trata el artículo 3° de la presente ley, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía. Las medidas de atención, asistencia y reparación para los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, harán parte de normas específicas para cada uno de estos grupos étnicos, las*

*cuales serán consultadas previamente a fin de respetar sus usos y costumbres, así como sus derechos colectivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 205 de la presente ley”.*

Por su parte, el **ARTÍCULO 3°**. Víctimas. *“Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”.*

Frente a la reinserción de los excombatientes a la vida civil, se establece en LEY 975 DE 2005. PRINCIPIOS Y DEFINICIONES. ARTÍCULO 1o. *“La presente ley tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Se entiende por grupo armado organizado al margen de la ley, el grupo de guerrilla o de autodefensas, o una parte significativa e integral de los mismos como bloques, frentes u otras modalidades de esas mismas organizaciones, de las que trate la Ley 782 de 2002”.*

Frente a las dinámicas del desplazamiento, la Declaración Universal de Derechos Humanos en el Artículo 13. *“Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado”.* La protección contra el desplazamiento arbitrario debe ser un componente esencial para las instituciones que representan el Estado colombiano sobre el territorio bonaverense, ya que este constituye no solo un derecho humano, sino que también afecta de manera transversal otros derechos, en la medida en que el desplazamiento priva el derecho a la libertad de movimiento o en defecto genera confinamiento.

Desde el SJR Colombia, se pretende siempre velar por la integridad física de la población civil, por medio de estrategias que en ocasiones pueden implicar la movilización de la población de zonas con enfrentamientos bélicos entre las partes, pero en la medida de lo posible, se busca establecer alternativas de solución que le permitan a las comunidad tener garantías sobre su territorio, bien sea ejerciendo presión para que las autoridades publiques establezcan mecanismos de protección comunitario, el objetivo es pues evitar el desplazamiento. Este fenómeno

(desplazamiento), desde los derechos humanos está relacionado con el derecho a la vida, derecho a la dignidad, derecho a la integridad personal y protección contra la detención.

Desde el SJR Colombia, las personas y comunidades desplazadas en el pacifico colombiano, tienen siempre el derecho a retornar voluntariamente a sus lugares de origen, garantizando siempre que el retorno se de en forma segura y con condiciones de dignidad. En el mismo sentido, rehacer voluntariamente la vida tanto individual como colectiva es una opción siempre vigente, a fin de respetar la libertad de movimiento por parte de las comunidades o individuos.

Estas dimensiones implican la construcción de seguridad social y educacional, proveer asistencia técnica y capacitación a las instituciones públicas y buscar las herramientas para legitimar las instituciones públicas a fin de la erradicación del desplazamiento sobre el territorio de Buenaventura, por lo anterior se establece.

- Desarrollo económico sostenible
- Empoderamiento de genero
- Prevenir desastres ambientales
- Promover la participación del sector empresarial y la sociedad civil

### **10.5. Análisis transversal a la justicia transicional**

La justicia transicional se debe entender como la mezcla de varias disciplinas, en la medida en que busca mecanismos de justicia que se encuentran en disyuntiva si se quiere, del derecho tradicionalmente entendido. La víctima y victimario deben ser capaces de confrontar la realidad, superar el odio y reflexionar en función de la verdad y perdón. La justicia transicional aborda violaciones a Derechos Humanos, el punto objetivo es alcanzar la paz de manera estable y duradera, sin retornos.

La justicia transicional es el conjunto de mecanismos legales y políticos aplicados en países que están transitando de una situación de conflicto a una de paz durante en algún periodo limitado, esta transición puede ser producto de regímenes dictatoriales a democráticos o como es el caso, de

superación de conflictos. Se aplica para que los responsables de violencia generalizada con repercusión a graves violaciones a de Derechos Humanos respondan por sus crímenes ante las víctimas y sociedad en general. Este modelo implica, justicia, esclarecimiento de la verdad y reparación a las víctimas.

La justicia transicional en la Constitución Política de Colombia está determinada por la facilitación de la terminación del conflicto armado interno, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación, así como se determinan los fundamentos sobre los cuales funcionara la justicia penal especial y el tema de la participación política de excombatientes. En últimas son el conjunto de medidas que buscan la satisfacción de los derechos a la verdad y reparación de las víctimas. Al respecto el Acto Legislativo 01 del 31 de julio de 2012, en el Artículo Transitorio 66° establece que *“Los instrumentos de justicia transicional serán excepcionales y tendrán como finalidad prevalente facilitar la terminación del conflicto armado interno y el logro de la paz estable y duradera, con garantías de no repetición y de seguridad para todos los colombianos; y garantizarán en el mayor nivel posible, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación”*. (...)

**Artículo 8 del Estatuto De La Corte Penal Internacional**, menciona que las graves violaciones de Derechos Humanos como la tortura, violencia sexual, reclutamientos menores y estas no pueden ser sujetos a amnistías, (lo anterior puede ser la clave para entender las dinámicas del conflicto en Buenaventura).

Los delitos de lesa humanidad: tienen dos criterios fundamentales, ataque sistemático y generalizado contra un grupo poblacional. Genocidio, destrucción de un grupo étnico. Crímenes de guerra, los cuales pueden ir desde la toma de rehenes o incluso atacar la población civil.

La finalidad de la justicia transicional es establecer una estabilidad entre la sociedad y los intereses de las víctimas en función de velar por los derechos entre víctimas y victimarios. La justicia transicional busca reunir 4 visiones de justicia:

- a) De la justicia retributiva: debe haber un castigo.

- b) La reparación de la víctimas y la reconciliación de las partes enfrentadas, se busca una reparación integral, bajo el atendiado de la Convención Americana se ha dicho que la reparación integral tiene 5 elementos: restitución, garantías de no repetición, medidas de satisfacción, reparación e indemnización.
- c) La negociación entendida como división equitativa de frustraciones, buscando establecer el equilibrado entre las demandas de las partes y la paz territorial.
- d) La no repetición de los hechos victimizadores y violatorios a los Derechos Humanos.

Dentro de los modelos de esta justicia destacan:

1. Perdones amnésicos
2. Perdones compensadores
3. Perdones responsabilizantes

#### **10.6. Responsabilidad del estado frente a los derechos humanos**

**Deber de investigación:** El estado tiene la obligación de investigar con la debida diligencia las violaciones de derechos humanos, pero cuando se convierte en graves violaciones a derechos humanos la obligación del estado es aun superior, es decir que se agrava la obligación del estado. El Comité contra la Tortura que es otro comité de naciones unidas ha dicho que la tortura es una grave violación a derechos humanos y que además es un crimen de guerra, porque de hecho la tortura nace como un método de guerra.

**El consejo de seguridad:** Es el órgano más importante de Naciones Unidas y ha aportado a la construcción de estándar ya que ha dicho que la violencia sexual no puede ser objeto de amnistías ni indultos (estas son las herramientas normales que tiene la justicia transicional)

**Relatoría para la verdad justicia y reparación:** Un relator es un experto independiente que contrata naciones unidas para que rinda informes de un tema específico o de un Estado en específico. Su función es analizar a nivel internacional si existen estándares aplicables a la justicia transicional.

**Impunidad:** Inexistencia de hecho o de derecho de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones, así como la responsabilidad civil, administrativa o disciplinaria porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y en caso de ser reconocidos culpables condena a penas apropiadas.

Finalmente es importante mencionar que durante los 22 días de paro cívico, se presentó suspensión de actividades como la del transporte público, cierre de establecimientos comerciales y suspensión de actividades laborales, entre otras. Cabe señalar que este paro cívico a pesar de los momentos tensos y situaciones traumáticas que se vivieron, transcurrió dentro de un escenario de paz y convivencia comunitaria, evidenciado en las estadísticas dado que, durante este lapso de tiempo, sólo se reportó una muerte violenta en el casco urbano, quedando de manifiesto la capacidad organizativa y solidaria de la comunidad bonaverense, que finalmente salió fortalecida de este importante momento de su historia.

En esta reclamación por la protección y goce de los derechos, la población bonaverense fue víctima de la sistemática, desmedida y desproporcionada represión por parte de la Fuerza Pública, que en el exceso de la fuerza por parte del Escuadrón Móvil Anti Disturbios - ESMAD generaron violaciones a los DDHH. Se presentaron acciones como: la ocupación de espacios de uso colectivo en territorios étnicos del corregimiento de La Delfina, daños en viviendas y uso de elementos disuasivos como armas contundentes dejando múltiples heridos. El desmedido uso de la fuerza por parte del ESMAD, generó graves afectaciones a la seguridad e integridad física de los habitantes (especialmente de las comunas 5, 6, 7 y 8), en donde dispersaron gas lacrimógeno y emplearon bombas aturdidoras, así como balas de goma en contra de la población civil.

En este contexto, el Comité de Paro Cívico instaló la veeduría de DDHH para el seguimiento a las acciones que atenten y violen los derechos humanos, se establezcan medidas de protección a las comunidades y sus habitantes y se garantice el derecho a la protesta. Esta veeduría a su vez integra la Comisión de DDHH y Garantías de Protección en el que se articulan la institucionalidad, el Comité de Paro Cívico y organismos internacionales de DDHH.

De cara a las dinámicas territoriales, posterior al paro cívico y una vez instalada las funciones del practicante al interior del SJR, se presentaron situaciones que reporta la Veeduría de DDHH y Garantías de Protección del Comité de Paro Cívico, en relación con:

- Irregularidades en las acciones que miembros de la Fuerza Pública han venido desarrollando en las comunidades (hostigamiento, amenazas, persecuciones, estigmatizaciones), lo cual ha supuesto riesgos para las y los habitantes de sectores urbanos con mayores impactos en las confrontaciones durante el paro cívico.
- Ausencia de una ruta de atención especialmente en salud, para la atender a los heridos. A la fecha algunas personas no han recibido atención alguna. En este orden, se precisa la creación de protocolos especiales de protección con rutas especiales para el acceso a justicia, protección, salud y atención de NNA.
- Se presentaron acciones que suponen riesgos para quienes desarrollaron roles de liderazgo durante el paro cívico; son víctimas de persecuciones, infiltraciones en reuniones y espacios de encuentro y señalamientos sin que se curse el debido proceso (se ha criminalizado el derecho a la protesta social).
- Se presentaron desplazamientos forzados a causa de las acciones del SMAD, por el uso de gases lacrimógenos en las casas, los sobrevuelos de helicópteros, el uso de balas de goma y bombas de aturdimiento de forma indiscriminada en las calles internas de los barrios. En este aspecto, también se tienen reportes y evidencias por parte de la Veeduría de DDHH acerca de daños en algunas viviendas por el uso de los elementos antes mencionados.

En contraste, las comunidades tienen para la defensa de sus Derechos en términos humanitarios **el convenio 169 de la OIT, artículo 14**, derecho que tienen pueblos u ocupantes tradicionales de tierras, y las medidas que los gobiernos deben tomar en pro de la garantía de derechos territoriales. La Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas – CIDH brindar atención a los pueblos indígenas de América, que están expuestos a violaciones de derechos humanos y fortalecer esa área de la Comisión Interamericana. A su vez se le encomendó la tarea de elaborar un instrumento

jurídico relativo a los derechos de los pueblos indígenas. La Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas – OEA, “reconoce el derecho fundamental de los pueblos indígenas a la libre determinación, a sus territorios ancestrales, a la consulta y a un consentimiento previo, libre e informado. A su vez, destaca su derecho a vivir libres de genocidio y otras formas de asimilación, discriminación racial, racismo, intolerancia y violencia” entre otros, convirtiéndose en una importante fuente de principios que orientará el actuar de los Estados en las Américas.

#### **10.7. Problemática sobre violencia sexual: “saquen mi cuerpo del conflicto, relación entre conflicto y violencia de género”**

La firma del acuerdo de paz entre las partes (FARC EP y Gobierno nacional) para la salida política del conflicto armado no es el fin de las problemáticas sociales inmersas durante décadas sobre el territorio bonaerense, sino que es el inicio de nuevas épocas marcadas por la reconfiguración de los diversos actores armados que no sólo operan en Buenaventura, sino que tiene acciones diferenciadas a nivel nacional. Por otra parte, consideramos fundamental fortalecer los mecanismos de prevención en términos de vulneración de derechos y formación en el mismo, promocionando la defensa del territorio y dignificando el rol de las mujeres al interior de las comunidades a través de sus prácticas culturales, finalmente promoviendo la prevención de riesgos en el marco de las afectaciones del conflicto interno colombiano.

Las negociaciones para la terminación del conflicto armado, ha velado por colocar a las víctimas en el centro de los acuerdos e incluir los mecanismos del sistema integral de verdad, justicia y no repetición tal cual como lo establece el punto cinco de los acuerdos. A fin de que el Sistema instaure tres instancias para las mujeres. Primero, comisión para el esclarecimiento de la verdad, segundo, convivencia y no Repetición, tercero, unidad especial para la búsqueda de las personas desaparecidas y la Jurisdicción Especial para la paz. Esta última contempla la creación de un grupo especial para la investigación de la violencia sexual y las violaciones en contra de las mujeres, las cuales determinan la responsabilidad de los agresores, al mismo tiempo tienen como propósito establecer cómo y grado de afectación de las dinámicas del conflicto armado a las mujeres. Según lo anterior contemplar el tema de las mujeres y sus vulneraciones es tanto pertinente como fundamental para interpretar las demandas sociales acentuadas sobre el territorio.



El presente contexto logra brindar una visión de las mujeres bonaerenses y su actual situación de vulnerabilidad en el marco del pos acuerdo entre el gobierno nacional y el grupo al margen de la ley denominado FARC EP. Se da cuenta por las condiciones sociales por las cuales las dinámicas de conflicto ha de-construido la realidad de las mujeres como pilares de la integración en los diversos territorios y espacios, hasta el punto de hacer de la mujer un objeto sexual lo anterior quiere decir, abusos y vulneraciones de las mujeres de manera repetitiva y frecuentes en el tiempo.

Frente al contexto de las mujeres al interior del municipio, nuestra intención es evidenciar que, aún con las actuales firmas del acuerdo de paz en miras de consolidar un estado de paz de carácter estable y duradero, los esfuerzos por parte del gobierno nacional y un sector de los actores armados que se encuentran activos y asentados sobre los diversos territorios, son aún insuficientes. Gracias a que como veremos a continuación al menos para el caso de Buenaventura, es menester visibilizar y documentar las amenazas, riesgos y vulnerabilidad que vive en la actualidad la población femenina al interior del territorio.

Las dinámicas contextuales a causa del conflicto al interior del territorio bonaerense han generado que nuestra comprensión de las violaciones en contra de las mujeres y sus afectaciones se transforme, gracias a que estas patologías sociales continúan presentes y aumentando al interior del distrito portuario. Es por ello que es menester brindar una comprensión múltiple de la problemática “mujeres de escasos recursos en condición de vulnerabilidad frente a las dinámicas de conflicto y actores armados en Buenaventura”. Nuestro plan de incidencia contempla la violencia como concepto clave para entender e interpretar el contexto bonaerense sobre el cual se desarrollan las mujeres. Dicho lo anterior en el presente documento plasmamos que al interior de Buenaventura se ha identificado otro tipo de violencias referidas al campo de la violencia sexual las cuales definiremos a continuación:

**Violación:** Es entendida como el conglomerado de acciones forzosas de tener relaciones sexuales con otra persona utilizando mecanismo de intimidación o violencia física, bien sea amenazando o empleándolos. Este tipo de violencia contempla las afectaciones psicológicas y simbólicas hacia la víctima.

**Prostitución forzada:** Este tipo de violencia son las acciones encaminadas por una o grupo de personas que tienen por objetivo la obtención por imposición de servicios sexuales a través de amenazas u otras formas de violencia físicas/psicológicas. Este método de violencia tiene como característica que quien controlan a la o las víctimas reciben beneficios monetarios. Esta metodología es una forma de esclavitud sexual, la cual supone el cuerpo de las mujeres para su uso exclusivamente sexual y en donde las lógicas sociales que limitarían las acciones de un propietario de un esclavo en la actualidad dejan de tener efecto.

**Embarazo Forzado:** La presente modalidad de violencia se genera usualmente cuando la víctima por situaciones externas a su voluntad (caso violación), se ve obligada a encontrarse en estado de gestación. Esta modalidad de violencia usualmente genera confinamiento ilícito de la mujer, es una práctica que puede ser implementada incluso por su pareja y es catalogado como intento de control.

**Aborto Forzado:** En contrastes con la anterior situación, esta modalidad de violencia se hace latente en la medida en que el conjunto de acciones que tienen por finalidad la interrupción inducida de un embarazo contra la voluntad de la mujer en estado de gestación.

**Esterilización Forzada:** Obligación no consentida de la mujer en la planificación reproductiva.

**Acoso Sexual:** Presiones o insinuación no deseada por la víctima (mujer), de carácter sexual, esta modalidad de violencia evidenciada sobre el territorio se da por medio de propuestas, gestos obscenos, comentarios sexuales, ofensas e incluso chistes sexuales.

**Servicios Domésticos Forzado:** Conjunto de acciones por medio de las cuales una persona o grupo de persona que en su rol social ejerce poder en su rol social, obliga a una mujer a realizar labores domésticas que pueden o trascienden a actos sexuales.

**Regulación de la vida Social:** Se presenta cuando mediante la fuerza o amenaza de usarla, se busca establecer patrones de conducta o comportamiento en términos sociales. Entre las

principales formas de regulación de la vida social se encuentra el control de la sexualidad y la regulación de la vida afectiva de la persona afectada.

*“La encuesta de prevalencia de violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano en estudio realizado entre 2010 y 2015”* bajo el marco del proyecto “Fortaleciendo el movimiento para eliminar las formas de violencia contra las mujeres en Colombia, México y Cuba”, con el apoyo del ministerio de las relaciones Exteriores de los Países Bajos y publicado en el mes de Agosto del presente año (2017) indica.

Anualmente en promedio Colombia presenta 145.906 mujeres víctimas directas de algún tipo de violencia sexual, de lo cual se puede inferir que la violación sexual constituye una práctica habitual y recurrente en el marco del conflicto armado, el cual no sólo comprende la participación de la guerrilla FARC, sino que también integra las dinámicas que se gestan a partir de la interacción entre fuerza pública, guerrillas (ELN), paramilitares y BACRIM (COALICO, 2017).

Dentro del análisis realizado se encuentra que el 57% de la población estudiada en 142 municipios con presencia de fuerza pública, guerrillas, paramilitares y BACRI, arguyen que existe una relación entre presencia de actores armados y el incremento en la violencia sexual. El contexto del conflicto armado según la voz de las mujeres participantes, incrementan el riesgo de ser víctima de violencia sexual, tanto en el ámbito privado como en el público (COALICO, 2017).

La encuesta de prevalencia de violencia sexual evidencia que, del total de mujeres encuestadas, el 42% son mujeres residentes en viviendas de estrato socioeconómico 2, 40% de estrato 1 y el 17% en estrato 3. Otras de las particularidades es que mujeres de 35 a 44 años de edad constituyen el 48% de la población, el 29% equivale a mujeres entre 25 y 35 años y el 23% adolescente y jóvenes entre 15 a 24 años. Fundamental resaltar que, la encuesta y posterior análisis determinan que el 36% son mujeres mestizas, 19% blancas, 17% negras y 5% indígenas, mientras que 21% no reconoció grupo étnico. Entre ciudades como Medellín, Bogotá, Cali, Riohacha, Cúcuta, Sincelejo, Santander De Quilichao, Plato, Puerto López, Arauca, La Tebaida, Barranquilla y Cartagena, Buenaventura se ubica con 30% como el segundo municipio que evidencia mayor prevalencia de violencia sexual por detrás de Medellín con 35%. El tercero es la capital colombiana, Bogotá. Por

su parte, esta violencia sexual generalmente está asociada con mecanismo de intimidación por parte de los diversos victimarios, la encuesta revela que el uso de arma se encuentra en el 51% del análisis, en donde la implementación de arma blanca tiene un índice de 36% y arma contundente del 9% frente al indicador denominado usó arma, con un porcentaje de 23% (COALICO, 2017).

En contraste el mayor porcentaje de violencia sexual lo contempla la variable de regulación de la vida social con un porcentaje del 64% de todos los tipos de violencia analizados. En el mismo sentido podemos determinar que la proporción de mujeres víctimas de los tipos de violencia sexual relacionadas con la regulación de vida social, servicios domésticos forzados, acoso sexual, esterilización, embarazo forzado, aborto forzado y prostitución forzada son mayores para mujeres en extracto socioeconómico 2 (COALICO, 2017).

Vulnerabilidad de víctimas de los tipos de violencia sexual con regulación de la vida social, servicios domésticos, acoso sexual, embarazo forzado son mayores en poblaciones de mujeres con rango de edad de 15 a 24 años. Lo cual nos evidencia un precedente importante para ir entendiendo el porqué de la importancia de vincular en el plan de incidencia a infancia y adolescencia como ejes fundamentales para promover la prevención sobre el territorio.

En términos generales el estudio nos evidencia que las mujeres víctimas de los tipos de violencia sexuales vinculados a servicios domésticos forzado y violación. Las mujeres que presentan mayor vulnerabilidad se encuentran en mujeres residentes en municipios medianos y ciudades principales, con lo cual Buenaventura en el marco del post acuerdo es un eje clave para diseñar rutas direccionadas a mitigar los riesgos y erradicar por medio de la intervención las diversas expresiones de abusos en contra de la mujer.

Se puede establecer una relación causal entre contexto de conflicto armado y aumento significativo de expresiones de violencia en contra de la mujer, en términos étnicos, el único municipio con una población afro mayoritaria de todos los municipios anteriormente mencionados, es Buenaventura. El presente estudio permite analizar que las mujeres afros víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado equivalen al 12% de toda la población encuestada. Lo anterior marca la tendencia más alta de violencia contra la mujer. Dicha situación expresa que las

mujeres afro ubicadas en Buenaventura con condiciones socioeconómicas de extracto 1 y 2, al interior de dos rangos de edad poblacional, mujeres con edades entre 14 a 25 años y de 25 entre 35 años correspondientemente son las más afectadas por algún tipo de violencia sexual en el arco del conflicto. Las mujeres al interior de Buenaventura son según las evidencias, las mujeres con mayor tendencia a participar de todas las expresiones de violencia contempladas en el presente documento. Le sigue mujeres mestizas con 10% y seguido se encuentran mujeres sin identificación étnica con 9,2%, la lista la cierran mujeres de comunidades indígenas con 5,1% de la población total. En cuanto a la población Indígena el bajo porcentaje al menos aquí reflejado se da por dos posibles razones, por una parte el porcentaje es razonable gracias a que dentro del estudio de los municipios, no existen presencias de muchas comunidades Indígenas con lo cual podemos mencionar que al menos para la presente encuesta la población no es representativa en los municipios estudiados. Por otra parte, las comunidades indígenas por su configuración y protección territorial tienen más mecanismos de respuesta comunitaria y capacidad de negociación con actores externos a su comunidad, lo cual los dota de capacidad de negociar con los actores armados, aunque el presente estudio también contempla la posibilidad de violaciones generadas por vecinos, conocidos y familiares como actores y agentes capaces de vulnerar y poner en riesgo la integridad femenina.

A la luz de las evidencias presentadas en la encuesta de prevalencia de violencia sexual en el marco del conflicto armado, identificamos que la prostitución forzada es la mayor expresión de violencia por parte de actores armados con porcentaje del 17% por parte de actores armados ilegales, pero el acoso sexual es la variable más interesante, en el sentido de que constituye 17% por parte de actores armados ilícitos, 6% por parte de la fuerza pública y 15% por parte de otro actor sin identificar o no determinado. En conclusión, la mayor expresión de violencia contra la mujer a la luz de este análisis es el acoso sexual con un porcentaje total de 38%.

Finalmente, y con el ánimo de cerrar el presente capítulo deseamos establecer que las dinámicas sociales que generan violencia en contra de las mujeres nacen en el concepto de patriarcado y su accionar cotidiano, en donde emergen expresiones regionales de ideas diversas marcadas tanto históricas como culturales de carácter machista. Las sociedades patriarcales se construyen, crean, re-crean y transforman en diversas expresiones de opresión y subordinación presentes en las

relaciones económicas y sociales, las cuales están transversalmente conectadas por concepciones sexuales de la mujer y por ello se evidencia un patrón de conducta mayor con mujeres de escasos recursos, por ejemplo.

Es menester entonces preguntarse para el caso de Buenaventura cuales son las prácticas que determinan los colores, matices y líneas del patriarcado en la región pacífica de Colombia o específicamente en las relaciones gestantes en Buenaventura a fin de entender el porqué de la violencia generalizada contra la mujer en el marco de las diversas afectaciones del conflicto armado. Discursos, prácticas que promueven y perpetúan la recreación de las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.

Visto lo anterior, planteamos las siguientes recomendaciones que hacen parte de los fines de la incidencia aquí desarrollada. Implementar campañas educativas hacia el reconocimiento de las múltiples formas de violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del pos acuerdo y la necesidad de una cultura de tolerancia incluyente y participativa que desmonte los patrones sociales y culturales enmarcados en el sistema socio sexual de la mujer y promueva dinámicas patriarcales. Punto seguido esperamos servir de base para el diseño y desarrollo de una política pública en materia de acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia sexual que garantice el respeto y diseñe unidades especializadas entre organizaciones que trabajan sobre el territorio bonaerense a fin de consolidar investigaciones que den muestra de forma documentada de los casos de violencia sexual a fin de identificar víctimas y victimarios en procura de desarrollar mecanismos de prevención, manejo de riesgo y vulnerabilidad.

Trabajo entre organismos internacionales de protección, gobierno nacional y autoridades locales a fin de poner en marcha políticas que incluyan garantías por parte del Estado en función de la violencia de género, con el objetivo supremo de establecer políticas de tolerancia cero frente a violaciones a los derechos humanos vinculados al Derechos del Hombre y Mujer Libre.

Fortalecer la cooperación con las organizaciones de defensa de los derechos humanos, organizaciones de mujeres, feministas y mujeres víctimas que brindan acompañamiento integral a las niñas y mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del pos acuerdo a fin de construir

propuestas que sirva de base para el diseño de políticas públicas para la prevención, eliminación y no repetición de violencia en contra de la mujer.

Por último, se espera desde el SJR Colombia regional Valle Del Cauca, apoyar a las organizaciones de mujeres en sus diversas etnias para el desarrollo de capacidades a fin de dotar de participación económica, social y política a las mujeres, así como para capacitarlas en miras de construir paz sobre el territorio.

#### **10.8. Política pública, igualdad de oportunidades para las mujeres de Buenaventura: “una revisión a la institucionalidad”**

El documento comprendido para el desarrollo e implementación de la política pública dirigida a las mujeres dentro del territorio bonaerense, es un planteamiento que tiene por pretensión dotar de participación a las mujeres en relación a los hombres. Este enfoque de igualdad está orientado por el enfoque de equidad de género, implementado como propuesta desde el gobierno nacional en cabeza de Juan Manuel Santos actual presidente de Colombia, pero no da cuenta por las problemáticas que suscita específicamente el territorio de cara a las mujeres de Buenaventura. Las afectaciones por las diversas violencias, la vulnerabilidad frente a las dinámicas de conflicto y necesidad de instaurar la prevención del riesgo son temas que se encuentran por fuera del actual enfoque de política pública del Distrito.

El Distrito de Buenaventura tiene por objetivo general frente al tema de la política pública de mujeres, reconocer y garantizar los derechos individuales y colectivos de las mujeres bonaerenses. Estimulando la participación y consolidación de sus liderazgos, así como el fortalecimiento de las instituciones estatales, con el propósito de transformar progresivamente las prácticas políticas, sociales, culturales y económicas de discriminación y exclusión que enfrentan las mujeres en diferentes ámbitos, para alcanzar la igualdad de oportunidades y la equidad de género en el Distrito de Buenaventura como condición necesaria para el desarrollo humano equitativo y sostenible (Alcaldía Distrital de Buenaventura , 2016).

El proceso de construcción de la política pública en Buenaventura se fundamenta bajo la base de que la igualdad de oportunidades para las mujeres son un conjunto de decisiones, objetivos y medidas adoptadas por las instituciones públicas para fomentar la igualdad y equidad entre mujeres y hombres. Con el propósito de mejorar la diversas situaciones socioeconómicas, políticas y culturales en las que se encuentran las mujeres del distrito portuario. Este proceso fue desarrollado por un equipo conformado por representantes de entidades distritales y organizaciones sociales que bajo principios como horizontalidad, democracia y respeto por el conocimiento de las otras personas trabajaron en la definición y redacción del documento.

La actual política pública de mujeres sobre la jurisdicción bonaerense tiene tres enfoques estratégicos. Primero se encuentra el desarrollo y derechos humanos, sobre el particular se estipula que el desarrollo humano implica que las mujeres se reconozcan su participación y capacidad de transformación en procesos económicos, sociales, ambientales, políticos y culturales a partir de garantizar la expansión de sus libertades y por lo tanto de su autonomía. Por su parte, se parte de la base de que los derechos humanos por ser inherentes a las personas y el Estado debe ser el garante de su respectivo cumplimiento, se considera como objetivo del desarrollo la ampliación de las capacidades de las personas, esto es, la libertad que tienen las mujeres para transformar los recursos en aquello que consideran fundamentalmente para vivir la vida que deseen vivir. En consecuencia el mejoramiento de su calidad de vida es uno de los objetivos centrales del presente planteamiento.

El enfoque de desarrollo y derechos humanos tiene cuatro dimensiones según (Alcaldía Distrital de Buenaventura, 2016), concebir los Derechos Humanos como las condiciones básicas requeridas para la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales de mujeres y hombres. Entender las relaciones de poder, dominación, subordinación, de la dicotomía existente entre vida pública, vida privada y la división social del trabajo, como causas de las diferencias actuales en el disfrute de los derechos humanos en razón del sexo y la etnia. Tercero, la política pública desde el presente enfoque pasa por reconocer que los sistemas jurídicos nacionales e internacionales están fundamentados en conceptos que reproducen las relaciones de poder y subordinación, desconociendo en este sentido las diferencias socialmente construidas que ponen a las mujeres en posiciones de desventaja para el ejercicio de sus derechos. Finalmente reconocer que todas las



formas de discriminación, particularmente el sexismo y racismo son factores estructurales que producen y reproducen desigualdades y violencias en la sociedad, principalmente contra las mujeres.

El segundo enfoque es el de género y étnico. Género se entiende desde esta perspectiva como el conjunto de mecanismos que regulan y organizan la sociedad al definir que son las mujeres y que son los hombres, como actúan y cuáles son sus diferencias. Así se espera determinar las áreas sociales en que ocupan las actividades que realizan cada uno de los sexos.

La política pública de mujeres en el presente enfoque aclara que aunque la organización de depender del sexo biológico, se usa la biología como elemento que sostiene tal división, convirtiéndose en un hecho material que sostiene tal división social. El enfoque de género presenta también cuatro niveles. Primero, características biológicas secundarias, las cuales están asociadas al sexo, estas se corresponden con un cuerpo sexuado identificado como mujer u hombre pero existen más de dos tipos radicalmente diferentes las cuales la sociedad determina. Segundo, identidad personal, como se presenta anteriormente cada sociedad tiene un modelo o patrón que determina el ser hombre o mujer, y dicho modelo es puede ser tanto opuesto (hombre, mujer) como compartidos, es cuestión de la identidad personal y el aval social y cultural que los individuos se definan donde más cómodos se sientan. Tercero, roles sociales, son los encargados de la división sexual del trabajo porque definen las actividades que son consideradas propias para cada sexo, históricamente esta asignación ha variado en relación a al tiempo o contexto y lugar sobre los cuales se desarrollan hombres y mujeres. Finalmente, ámbitos sociales, hombres y mujeres desempeñan roles en ámbitos sociales diferenciados, es decir, los espacios también pasan a tener género tanto masculinos como femeninos.

Con el ánimo de brindar una definición de género, se apoya sobre Astelarra (2004) y Joan Scott (1986), a partir de allí se establece que género es la categoría que permite develar las relaciones sociales que, basadas en el sexo, establecen diferencias culturales simbólicas entre mujeres y hombres, adicionalmente comprende las relaciones de poder (dominación) entre los sexos, así como las prácticas sociales que reproducen estas formas de dominación y exclusión. Para la construcción del concepto de género se encuentran los imaginarios y patrones culturales de la

región bonaerense, los cuales determinan las diferencias de género y los roles de la división sexual del trabajo, así mismo la normatividad y conceptos sobre los cuales las sociedades se desarrollan, lo anterior hace referencia al conjunto de ideas que desde la percepción expresan doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, las cuales legitiman discursos y la construcción de imaginarios sociales. Por último, la definición de género está fundamentada también según (Alcaldía Distrital de Buenaventura , 2016), en las instituciones y organizaciones sociales que reproducen las relaciones de género. En conclusión la variable género permite entender y analizar las construcciones sociales que se generan a partir de las relaciones entre hombres y mujeres a lo largo de las diferentes esferas de la vida, gracias a que genera oportunidades para transformar las prácticas culturales que deriven en nuevas formas de organización social con capacidad de modificar patrones de conducta nocivos para el buen desarrollo de la vida y por ende de las relaciones sociales entre hombres y mujeres al largo plazo.

Frente al tema étnico la política pública de Igualdad De Oportunidades Para Las Mujeres de Buenaventura, identifica que la identidad étnica hace referencia al conjunto de tratamientos colectivos que definen culturalmente formas de ser mujeres y hombres en un territorio predominantemente afrodescendiente. La identidad étnica es importante para la política pública distrital porque crea imaginarios y estereotipos sociales que ponen a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad, al mismo tiempo que usualmente justifican formas de violencia y discriminación en razón a la raza y a su condición étnica.

El racismo es un medio por el cual se infringe violencia, gracias a que este fenómeno no se basa solamente en el rechazo a las diferencias étnicas sino también en la identificación de características físicas culturalmente estigmatizadoras.

El ultimo enfoque se denomina políticas publica de igualdad de oportunidades, el cual se define como un conjunto de decisiones, objetivos y medidas adoptadas por las instituciones públicas y organizaciones sociales vinculadas con la promoción de igualdad entre los sexos, con el fin de mejorar las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y simbólicas de las mujeres. Este enfoque pretende reducir la pobreza erradicando la discriminación y garantizando que en los espacios públicos y privados las mujeres no sean focos de violencia.

### **10.9. Niños, niñas, adolescentes: “saquen mis manos del conflicto”**

El presente capítulo da cuenta de la problemática que actualmente sufren los niños y niñas especialmente de bajo recursos en Buenaventura. Para dotar de claridad conceptual el presente capítulo, iniciaremos brindando dos aclaraciones claves. En primera instancia es menester iniciar mencionando que un niño es una persona, cada vez que generamos ideas acerca de lo que es ser niño, aludimos a ideas de inferioridad, vulnerabilidad, indefensión o necesidad de protección y guía, pero poca veces partimos de la premisa de que un niño es en esencia un ser humano. Lo anterior para significar que hoy en día un niño es un sujeto de derechos como todos los seres humanos, a fin precisamente de superar la concepción de que la niñez es una etapa de indefensión. Por otra parte, es importante puntualizar que un niño soldado o un menor reclutado es cualquier persona que menor de 18 años es o ha sido reclutado o utilizado por la fuerza armada regular o irregular en cualquier forma, niños utilizados como combatientes, cocineros, mandaderos, mensajeros, espías y/o explotación sexual según los principios de París (2007). Finalmente, los niños soldados se deben considerar primordialmente como víctimas, no como victimarios o perpetradoras de delitos en el marco de conflictos.

Hasta la fecha es imposible calcular con exactitud cuántos niños soldados hay en el mundo, lo que se puede establecer es que a nivel mundial el número ha venido reduciéndose significativamente, gracias a las desmovilizaciones tanto formales como informales en conflictos armados especialmente en África y Asia. En América Latina Colombia es el único país que en la última década que ha presentado este fenómeno de reclutamiento debido al conflicto interno colombiano, el cual tuvo su auge respecto a la vinculación de la niñez hasta 2004, pero que aún se presenta en menor escala. La problemática radica en que en la actualidad y especialmente en Buenaventura, la vinculación de la niñez a dinámicas de conflicto ha sido recurrente y sistemática, hoy en día este fenómeno se presenta menos en comparación con años atrás, pero crece el riesgo de vinculación de niños y niñas a dinámicas de conflicto, debido que la población de la niñez se encuentra en cordones de vulnerabilidad y amenazas por parte de organizaciones criminales que operan aun sobre el territorio.

El estudio más reciente de la situación de la niñez en Colombia manifiesta que, según el estudio “Prisioneros combatientes” dirigido por Natalia Springer (2008), al menos el 42% del total de desmovilizaciones por parte de las FARC ingresó a esta guerrilla siendo menor de 18 años de edad, y el 80% del total de la población desmovilizada y que ingresó siendo niño o niña a sus filas participaron en algún combate. Nuestro estudio de contexto establece que existen explicaciones sociales que ponen de manifiesto que muchos de los niños reclutados en Buenaventura acuden a grupos armados “voluntariamente”, desconociendo graves condiciones de violencia intrafamiliar y necesidades económicas, los niños y niñas que acuden a grupos ilícitos lo hacen como medio para la obtención de recursos que les permita vivir, la gran mayoría de acciones los niños y niñas no tiene más alternativa de vida. En otros casos registrados se encuentra que incluso pequeños se inmiscuyen en organizaciones paramilitares especialmente para vengar muertes de familiares cercanos. El contraste de la situación es que, si muchos de estos niños hubieran tenido oportunidades de acceder a la educación, incluso apoyo por parte del gobierno para canalizar capacidades deportivas o artísticas los resultados podrían ser diferentes, en la mayoría de los casos estos pequeños se desarrollan en contextos precarios de vida en donde la vulneración a sus derechos es el pan de cada día.

La violencia intrafamiliar y la miseria son pues dos tipos de violencia a considerar dentro de nuestro plan de prevención, debido a que se encuentra una relación entre las anteriores variables y el reclutamiento “voluntario” por parte de adolescentes fundamentalmente. La niñez sin familias estructuradas es vulnerable al reclutamiento, escapan de condiciones de abuso o explotación y ven en grupos armados al margen de la ley un sustituto de sus frustraciones, los cuales le generan sentido de pertenencia y aceptación social.

Desde una perspectiva sociológica a la anterior situación es menester sumar que en Buenaventura los barrios más afectados por el fenómeno del reclutamiento tienen como característica que la presencia del Estado en cabeza de la administración municipal es casi nula, contextos en donde la justicia es impartida por actores armados y se hacen cumplir patrones de conducta por medio de instituciones sociales informales, donde el poder de las armas se impone como única solución a los conflictos sociales. Lo anterior marca una tendencia, los niños crecen escuchando los relatos casi heroicos de vandalismo y supuesta superación de la pobreza por parte

de referentes incluso de su propia cuadra, lo cual genera que los niños que crecen en barrios en donde han dominado históricamente los paramilitares quieren ser paramilitares, y donde han dominado la guerrilla, quieren ser guerrilleros. Adicionalmente los niños y niñas crecen en un entorno social en donde sus parientes o amigos hacen parte de estas organizaciones, padres “paras” o guerrilleros, abuelos ex militantes y/o familiares y amigos “colaboradores”.

Hay que advertir que los grupos al margen de la ley sacan réditos de estas situaciones que se generan incluso con la creciente admiración de los menores hacia ellos, en ocasiones se establecen “protegidos” por parte de estas organizaciones a fin de replicar las bondades de ser delincuentes a menor escala. A los supuestos niños “protegidos” se les otorga recursos, tiene “guarda espaldas” antes sus pares incluso potestad para exigir mandados y demás, lo anterior genera que los niños y adolescentes que no se encurtan dentro de este sistema son excluidos de manera violenta, replicando maltratos incluso físicos.

La presente propuesta busca poner de manifiesto en el capítulo de infancia y adolescencia la cruda realidad que han vivido los niños colombianos en los últimos años, es un ejercicio de evidenciar y visibilizar la indolencia y atacar desde aras de la prevención la problemática por la cual aún atraviesa buena parte de la población bonaerense.

El pasado plebiscito para la paz marcó un hito importante para el desarrollo de las actuales negociaciones de paz en Colombia. Las elecciones fueron atípicas y surgieron en una época en donde en países de Europa se ganaron elecciones presidenciales partidos políticos con tendencias a la extrema derecha, la Unión Europea experimento la salida de Reino Unido de dicho modelo de integración regional, oleada de crisis en las democracias Suramericanas debido a la baja participación y donde los pilares fundamentales de la Democracia, representación, participación y gobierno de las mayorías ha sido fuertemente cuestionado por la poca legitimidad de los mecanismo democráticos en países como Venezuela, aires de corrupción en Argentina y Brasil, baja participación juvenil en Chile y desencantamiento partidario en Colombia. Lo anterior solo para ubicar un panorama general sobre el marco del plebiscito por la paz en Colombia.

Desde la perspectiva internacional se esperaba que la población colombiana diera un unánime apoyo a una salida negociada del conflicto, lo anterior no se dio, pero es fundamental rescatar elementos importantes. El SÍ al proceso de paz ganó a lo largo y ancho del país en municipios en donde el conflicto no solo ha impactado, sino que se ha desarrollado. A partir de este hito que marcó el direccionamiento del proceso de paz, las movilizaciones sociales por parte de sectores juveniles de la población colombiana desarrollaron mecanismos de legitimación no necesariamente al actual gobierno, pero sí a las actuales negociaciones con lo cual buena parte de sectores juveniles sin importar la ideología se movilizaron. Muchas ONG que operan sobre los diversos territorios colombianos vieron una oportunidad para emprender campañas en busca de apoyar y salvaguardar a personas víctimas del conflicto bajo el argumento de que la salida negociada es el mejor de los acuerdos para la salud interna del país en términos de reducción de violaciones a Derechos Humanos, por ejemplo. En Colombia y especialmente Buenaventura es una de las poblaciones más afectadas por las dinámicas ilícitas.

La situación de vulnerabilidad de la infancia y adolescencia en la actualidad se genera a partir de que la población objetivo es altamente vulnerable. La infancia y adolescencia de Buenaventura está expuesta constantemente a las dinámicas de violencia pero también a las afectaciones del conflicto como lo es el desplazamiento forzoso. Por lo anterior consideramos necesario desarrollar mecanismo de fortalecimiento en prevención de riesgos para la población asentada sobre el territorio. Gracias que la presencia de actores armados de diversa naturaleza, y la restructuración de múltiples actores pos desmovilización de los procesos de negociación consolidados en el país, ponen de manifiesto una oportunidad para pelear por el control de negocios ilícitos e intereses particulares por el territorio entre los diversos actores que puedan surgir como entre los que ya se encuentran sobre el principal puerto de Colombia.

El conflicto armado y sus impactos son visibles en el territorio bonaerense, la violencia generalizada y sistemática ha sido un factor presente desde los años 2000 hasta el actual año (2017). Los ataques se han desarrollado en contra de la población civil situación que genera crisis humanitarias y manifiestan problemas estructurales derivados en prácticas crueles e inhumanas.

Dentro de los hechos victimizadores más relevantes que han afectado al grueso de la población se encuentran el desplazamiento forzado el cual implica una pérdida en cuanto a los medios de vida de la población, esto incluye lógicamente la pérdida de bienes materiales, genera inestabilidad laboral y por ende económica y cuando se presentan desplazamientos externos, se pone de manifiesta la posibilidad del desarraigo cultural y social de las personas, desde cambios significativos en cuestiones elementales y básicas como el tipo de dieta que puede transformarse negativamente en la población desplazada. Otros hechos victimizadores que se registran tienen que ver con la desaparición forzada, homicidio, actos que tienen por objetivo infundir terror, amenazas individuales o colectivas, así como vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a grupos armados ilegales. Este último hecho enunciado es uno de los hechos que con mayor frecuencia afecta a la población en Buenaventura. Un elemento que problematiza más la situación es contemplar la realidad que deben vivir muchos niños y adolescentes para desarrollar medios de vida, sumado a los mecanismos de supervivencia que deben emplear las niñas, adolescentes y jóvenes mujeres especialmente. Las cuales se encuentran en condiciones doblemente victimizadores por su género.

Entre 2015 y 2016 el 56% de desplazamientos masivos se presentaron en municipios de la costa pacífica, desde Antioquia hasta Nariño, concentrando buena parte de estas afectaciones en Buenaventura, además es el municipio con mayor número de desplazamientos en todo el país durante los años 2015 y 2016. Los niños y niñas son los principales afectados como lo relatábamos anteriormente, esta población no solo es objetivo de uso y reclutamiento por parte de grupos armados, sino que además el riesgo constituye las principales razones que generan desplazamiento forzado. Hoy en día en Buenaventura los niños y niñas se han transformado y han empezado a ser armas de guerra, afrontando diversas formas de violencia sexual y especialmente las niñas han empezado a ser un método de financiación de los grupos armados. El control sobre el cuerpo y la sexualidad de las niñas y mujeres son extremadamente complejos, ya explotación sexual a la que se ven sometidas es conocida por la población, pero difícilmente por las instituciones responsables de la problemática. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en 2015, 83 niños y niñas fueron sometidos a exámenes médicos plegables por presuntos delitos sexuales. De los anteriores 75 eran niñas y adolescentes mujeres, mientras que 8 eran niños hombres. Durante el primer semestre del 2016, esta entidad reportó 65 víctimas de violencia sexual a

menores de 18 años, 11 fueron niños hombres y 54 niñas y adolescentes mujeres has junio del mismo año.

Otro tipo de violencia identificado en el presente documento tiene relación con las amenazas, torturas y desapariciones forzadas como mecanismos a través del cual se ejerce de manera sistemática tipos de violencia en contra de niños, niñas y adolescentes, los delitos contra la vida y la integridad son cada vez más recurrentes en Buenaventura. La desaparición forzada que resulta en homicidio y posteriormente en descuartizamiento, casi siempre es ejecutada por parte de grupos pos-desmovilización como herramienta para impartir terro y evitar el registro de los homicidios. De acuerdo al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense, se registran 8 muertes violentas por homicidios de niños y adolescentes y 1 caso de una niña en el año 2015. En la actualidad (2017), se encuentran en condiciones de vulnerabilidad derechos de los niños tales como la educación, salud, alimentación, vivienda digna y desarrollo en un ambiente sano y protector. Lo anterior son consecuencia de las zonas sobre los cuales los niños y niñas se desarrollan, y por ende son efectos propios del conflicto armado y las violencias relacionadas, la ausencia de políticas públicas distritales direccionadas a la niñez y adolescencia y la articulación interinstitucional.

Lo anterior pone de manifiesto desafíos para la presente propuesta de incidencia en términos de protección de la niñez y adolescencia. Fortalecimiento de redes comunitarias, organizaciones e institucionales de protección a niños, niñas y adolescentes en la zona. Por otra parte, es menester que la política pública de niñez y adolescencia para el distrito se implemente y la asignación presupuestal sea acorde con las necesidades, dicha política debe de contemplar enfoque de derechos para la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Según el marco conceptual y jurídico para abordar el tema de la infancia en Buenaventura, iniciaremos mencionando que en Colombia niño o niña es todo ser humano menor de 18 años de edad, según lo establece en CDN (convención de los derechos del niño), aprobada en la ley 12 de 1991 en Colombia en su artículo 1º; “Se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de



edad”. Adicionalmente la ley de infancia y adolescencia en su artículo 3° define como sujetos titulares de derechos a todos los menores de 18 años.

Frente a la vinculación de las niñas al conflicto armado en Colombia es importante resaltar que Buenaventura es zona donde en la actualidad las niñas y las mujeres siguen siendo invisibilidades y afectadas por los diferentes tipos de violencia y discriminación. Independiente de que en la actualidad las mujeres al interior del territorio bonaerense han ganado terreno al ocupar espacios públicos en condiciones de igualdad, en el mismo sentido ha aumentado su participación en diversas profesiones, cargos de elección popular y fundamentalmente espacios comunitarios. Aun así, esta presencia por parte de las mujeres continúa siendo mínima en miras de aportar a las problemáticas de las mujeres frente al conflicto y especialmente en la población de niñas frente a la vinculación del mismo.

El escenario de conflicto sobre el cual se ha desarrollado la población bonaerense es sin lugar a duda un espacio en donde los NN (Niños y Niñas), son quienes han vivido más de cerca las lógicas y efectos de la guerra ya que los diferentes actores armados los involucran en diferentes labores militares que ponen en riesgo sus derechos, principalmente el derecho a la vida.

Frente a lo anterior proponemos la implementación de diferentes instrumentos que buscan poner fin al involucramiento de (NNA) en el conflicto armado interno, tales como los consagrados en la constitución política colombiana o incluso en la resolución 1612 de 2005 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Por lo anterior, el trabajo del practicante se centró en garantizar la inclusión de la variable de violencia sexual, con el ánimo de desarrollar acciones encaminadas a la prevención de la misma, frente a situaciones contra niños niña y adolescente por grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. Nuestro objetivo en este sentido fue orientar y articular acciones que adelanten las entidades públicas, las agencias de cooperación internacional y organizaciones sociales que operan sobre el territorio para prevenir la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el marco del reclutamiento, utilización y violencia sexual por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados. En este sentido

esperamos promover el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, promover el diseño y ejecución de políticas públicas de protección integral al interior de Buenaventura y zonas rurales cercanas en donde las dinámicas de conflicto han tenido efecto, finalmente promover el fortalecimiento de entornos institucionales, comunitarios y familiares en donde los niños y niñas se movilizan y desarrollan, a fin de disminuir factores de riesgo que dan lugar a su reclutamiento, utilización y violencia sexual por parte de grupos armados organizados al margen de la ley y por cualquier otros grupos delictivos organizados.

Contemplamos entonces como estrategia la articulación de la política intersectorial con las acciones que prevención desarrolla, a fin de convocar a la Alcaldía Municipal con sus instituciones públicas, instituciones internacionales privadas y autoridades tanto departamentales como nacionales. Otra estrategia es el impulso a la prevención de las violaciones físicas, sexuales y psicológicas contra la niñez y promoción en el marco de las dinámicas de conflicto aún presente sobre el territorio de buenaventura. Tercero, focalizar el trabajo con los niños por medio de metodologías de cartografía a fin de asegurar la voz de los niños y niñas ante las autoridades municipales. Cuarto, fortalecimiento y acompañamiento a las autoridades locales municipales en el diseño y ejecución de políticas públicas de protección integral a la niñez. Finalmente, la promoción de la movilización social para sensibilizar y visibilizar el tema del reclutamiento de niños y niñas y las diversas vulneraciones de sus derechos. Las anteriores estrategias van direccionadas a consolidar una ruta de prevención en protección, con el fin de consolidar un protocolo de actuación en casos de amenaza o riesgo directo individual de reclutamiento contra niños, niñas y adolescentes.

## **11. Poder, violencia, legitimidad, territorio en buenaventura: “análisis transversal a las dinámicas del conflicto y desplazamiento”.**

*“Buenaventura no depende del gobierno nacional, es el gobierno nacional quien depende de Buenaventura”*<sup>21</sup>, la anterior es una de las consignas desarrolladas por la comunidad en el contexto del paro cívico y con lo cual se da apertura al presente capítulo. Los procesos tardíos de industrialización y/o desarrollo económico del territorio, el afán desmesurado de alcanzar un desarrollo económico y político mediado por capitales extranjero como los asiáticos, europeos y norteamericanos, el desconsuelo de la violencia, la miseria, condiciones mínimas inexistentes de vida, violaciones sistemáticas a derechos humanos, invisibilidad y discriminación son apenas unos de los componentes que constituyen el componente contextual y social de Buenaventura, sin sumar, las condiciones precarias sobre las cuales se desarrolla la vida en sectores de la sociedad, los servicios públicos básico como el agua no son eficientes ni efectivos para la población, el sistema de salud atraviesa una aguda crisis y el desarrollo en infraestructura pública es inexistente.

Las comunidades del Pacífico Colombiano y en particular del Distrito de Buenaventura, aún no sienten los efectos positivos del acuerdo de Paz entre la guerrilla de las FARC y el gobierno nacional, por el contrario ven recrudecer las acciones emprendidas por los Grupos Armados pos Desmovilización (GAPD), disidencias de las Farc y ELN, organizaciones al margen de la ley que buscan copar los espacios dejados por la FARC, realidad que contribuye a la re-victimización de las comunidades confinadas y desplazadas, especialmente las del Litoral del San Juan. En esta zona sigue siendo tensa la situación de conflicto armado y control territorial, que ha generado confinar a diversas comunidades, tal como la comunidad indígena de Puerto Pizarío, y generar desplazamiento forzado de la comunidad indígena Shapier Tordo<sup>22</sup>, además de la comunidad negra de Cabecera. Estas comunidades se encuentran alojadas en el casco urbano de Buenaventura a la espera de que la situación de seguridad y de garantías a su integridad física y cultural esté dada para poder retornar a sus territorios.

---

<sup>21</sup> Consignas elaboradas por la comunidad en medio del paro cívico *“Para vivir con dignidad”*.

<sup>22</sup> Hechos registrados hasta Diciembre del año 2017.

Si bien la presencia de los actores armados pos-desmovilizados de las AUC ha sido continúa desde su fallida desmovilización bajo la presidencia de Álvaro Uribe Vélez – primer periodo (2002-2006), cabe señalar que su consolidación y control territorial ha generado una disminución de las acciones violentas y muertes selectivas en el casco urbano de Buenaventura, esto no significa que las amenazas a la población civil y control territorial hayan desaparecido, es más estas se han sofisticado y han cobrado cierta sutileza en amplio sectores de la ciudad, que naturalizan y legitiman el cobro de extorsión y vacuna en “aras de mantener el orden y la tranquilidad comunitaria” bajo la idea de Buenaventura “libre de ladrones” y “delincuentes”.

El accionar de los actores armados en el pacífico colombiano está generando altos niveles de incertidumbres al interior de las comunidades acompañadas, especialmente las que están ubicada en la zona rural del Distrito de Buenaventura, situación que pone en riesgo la integridad física y cultural de amplios territorios de comunidades negras e indígenas, inmerso en una guerra que no les pertenece. Por lo tanto, el accionar de las bandas criminales, el ELN en relación con la Fuerza Pública genera un alto nivel de dependencia de la cooperación internacional y del Estado colombiano para la supervivencia de las comunidades, situación que coarta y pone en riesgo las prácticas tradicionales, ancestrales y la autonomía comunitaria. En efecto, este contexto comienza a generar una fijación desmedida de la comunidad en el acompañamiento no como proceso de formación, sino como un espacio centrado en la ayuda humanitaria, realidad que termina restándole importancia al acompañamiento y limitando la realización de algunas actividades.

Para entender el presente capítulo es importante profundizar acerca de uno de los conceptos centrales del estudio politológico, el poder. El magister en Ciencia Política y sacerdote Fernán González, en su libro *“Poder y Violencia en Colombia”*, ilustra las posibilidades de consolidar relaciones ciudadanas y de convivencia que fortalezcan las instituciones en regiones que han sido impactadas directamente por el conflicto armado, bajo la necesidad de rastrear la construcción del Estado en Colombia.

La construcción del Estado en Colombia ha estado marcado históricamente por anomalías o irregularidades, tal como lo ilustra (Gonzalez, 2014), debido a que nunca el Estado ha logrado ejercer control sobre la totalidad del territorio colombiano, y por ende no ha logrado detentar el

pleno monopolio de la violencia legítima. Este proceso social y político ha sido un mecanismo legítimo en la construcción del Estado en Colombia y ha favorecido para que transformaciones anómalas e irregulares ejerzan gobernabilidad sobre territorios sin presencia institucional por parte del Estado, es entonces parte del proceso particular de formación y construcción de la nación al interior del país.

Es primordial entender como en Buenaventura, los procesos de integración social, territorial y políticos acompañan la construcción estatal. Al interior del territorio bonaverense, se puede identificar que los procesos de violencia aparentemente obedecen al desarrollo económico desigual no solo del territorio sino de la economía. Buenaventura percibe millonarias cifras producto del comercio internacional y sobre su territorio se gestan millonarios contratos vinculados al aparente desarrollo del territorio, como son los mega-proyectos, los cuales marcan el desarrollo de un puerto sin comunidad. La construcción del Estado y la Nación, tienen que ver también con el modo en que Buenaventura se ha ido poblando históricamente, Buenaventura se caracteriza por ser un territorio con mayor diversidad étnica al interior de país, usualmente se sostiene que la población afro alcanza el 90% de la población, un 6% está compuesto por población indígena Embera dóbida, Embera chamí, Embera Katío, Eperara siapidara, Wou-naan, Awa y Tule, los cuales comparten dialectos similares, entendibles para la región pacífica del país. El 4% restante está compuesta por mestizos, no existe exactitud acerca de los números debido a la ausencia del censo nacional<sup>23</sup>, en donde se espera los datos puedan ser actualizados, los anteriores componen estimados en relación a la composición poblacional.

Lo anterior no es solo una distinción de quienes comparten el territorio sino que es una aproximación a las dinámicas sociales que se gestan sobre el territorio. El Centro Nacional de Memoria Histórica afirma que las características del poblamiento responde a las reivindicaciones étnicas territoriales y a la alta biodiversidad que se encuentra en los humedales y bosques de la selva húmeda, lo cual ha generado exclusiones del 70% de la región, ya que se encuentran comunidades jurídicamente excluidas del mercado de tierras, territorios colectivos de comunidades negras, resguardos indígenas o parques naturales (Centro Nacional De Memoria Historica , 2015).

---

<sup>23</sup> Documento actualizado hasta el año 2017.

Adicionalmente el (Centro Nacional De Memoria Historica , 2015) argumenta que el pacífico se ha distinguido por presentar contrastes entre las proyecciones de desarrollo que han sido agenciadas por el Estado en la región. Las diversas realidades de los que componen el territorio marcan diferencias económicas y de ordenamientos socio territoriales que atentan incluso en contra de los ecosistemas que conviven sobre el pacífico. Buenaventura es el centro cultural con mayor número de habitantes en la región pacífica, producto de las dinámicas del conflicto armado y sus implicaciones sobre el territorio, en donde el desplazamiento a nivel nacional e intraurbano encuentra en Buenaventura formas y medios para reestructurar realidades distintas y configurarlas bajo en mar de oportunidades que depara este mágico lugar.

Otro elemento para entender la construcción del Estado en Buenaventura es como sus pobladores se cohesionan y organizan internamente, lo cual pone de manifiesto la actual superación de las barreras históricas entre comunidades afros e indígenas sobre el territorio, y a su vez la discriminación ejercida desde un sector minoritario del territorio entendidos en el presente documento como mestizos hacia afros e indígenas. Históricamente las relaciones territoriales entre afros e indígenas ha sido mala, las formas en que se entiende el territorio distan bastantes culturalmente, mientras que para los primeros (afros) simbolizan medios de producción, para los segundos (indígenas) son extensiones y expresiones simbólicas de su propio cuerpo y por ende vida. Muchos de los diversos asentamientos componen disputas sobre quiénes son los dueños ancestrales de dichos territorios, unos recurriendo argumentos históricos de poblamiento, uso, posesión y distribución de la tierra y otros alegando ser propietarios por motivos antropológicos ligado a cosmovisiones de territorios sagrados.

En el desarrollo de la práctica se comprobó como las formas de relacionamiento entre comunidades negras e indígenas se han venido transformando, debido a que precisamente la cohesión y organización de quienes componen el territorio en la actualidad (2017), han desarrollado reivindicaciones sociales. Este fenómeno social de los paros cívicos a lo largo del (2017), ha puesto de manifiesto las diversas realidades de quienes componen el territorio, eliminando barreras y en este sentido, dando muestra de que es posible procesar sus reclamos como una sola comunidad afectada no solo por las dinámicas del conflicto sino también por una

construcción fallida de Estado sobre el territorio, en este orden de ideas el paro cívico “*Para vivir con dignidad*” y el paro cívico “*Minga indígena nacional*”, son muestra de dichas transformaciones.

Los investigadores John Hall y John Ikenberry en su libro “*El Estado*”, desarrollaron nociones fundamentales para entender el Estado al interior del territorio. (Ikenberry, 1993) Plantean que el Estado es un conjunto de instituciones que son gestionadas por el propio personal del Estado, adicionalmente, estas instituciones están enmarcadas en un territorio geográfico delimitado, al cual, según los autores, se les denomina sociedad. En este orden de ideas, el funcionamiento del Estado está determinado por el hecho de que este (el Estado)<sup>24</sup> sea capaz de satisfacer las necesidades básicas de su sociedad, conociendo en este sentido sus contextos y realidades, al mismo tiempo de que debe mirar hacia sociedades que son más grandes a fin de mejorar su conducta tanto interna como externa. Finalmente agregan los investigadores que, el Estado debe, por definición, monopolizar el establecimiento de normas dentro de su territorio, lo cual crea una cultura política común compartida por todos los ciudadanos (Ikenberry, 1993).

El concepto de comunidad viene siempre inmerso bajo condiciones históricas, sociales y culturales, las cuales se encuentran generalmente vinculado a un lugar geográfico que comparten un elemento lingüístico común y que fundamentalmente son regidos por un sistema institucional de patrones de conducta tanto políticas, como sociales y económicas capaces de generar coordinación y cooperación entre sus integrantes. Históricamente, los seres humanos al menos dentro del imaginario occidental, se conciben así mismo como individuos, capaces de auto gestionar sus vidas de manera autónoma, pero ello, también los invita a reconocerse como parte de; usualmente de un colectivo o grupos de colectivos que en su conjunto conforman y componen comunidad. Según la definición usada al interior del SJR Colombia, la comunidad es una unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común, es decir, una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando redes de comunicación,

---

<sup>24</sup> Aparato institucional capaz de auto gestionar sus problemas y debilidades.

intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local<sup>25</sup>.

Por su parte, Benedict Anderson en su libro “*Comunidades Imaginadas*”, sostiene que la Nación es una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana. Imaginada porque según el autor, los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión. Es soberana porque este elemento compone uno de los deseos mayores del ser humano, la libertad. Es limitada porque así sea la nación más grande del mundo tiene fronteras finitas, ninguna nación tiene por pretensión poseer a la humanidad en su conjunto. Finalmente sostiene el autor que es comunidad, porque independiente de la desigualdad y la explotación que pueda prevalecer, la nación se constituye por un compañerismo profundo y horizontal que promueve la fraternidad (Anderson, 1993).

Es importante analizar lo anterior, porque nos lleva a estudiar el cómo se piensan los pobladores de Buenaventura en relación a la noción de país, como se imaginan desde una Colombia que al menos para ellos no ha logrado garantizar los mínimos básicos para vivir con dignidad, como se quiere. El servicio potable se presta cada día de por medio, y su territorio cuenta con fuentes fluviales por doquier. El servicio de salud es casi que inexistente por su ineficacia e incapacidad para atender emergencias, y en contra prestación el hospital más cercano en casos de emergencia se encuentra en Cali más o menos 2 horas en carro. El desarrollo de infraestructura vial es deficiente, la ciudad cuenta con múltiples vías para acceder al territorio, pero al interior de este la precariedad y el colapso producto del tráfico es frustrante. Buenaventura cuenta con una sola avenida denominada Simón Bolívar, y la construcción de ciudad se ha generado en función de ese único acceso terrestre. El aeropuerto, transporte marítimo y terrestre para la movilización del comercio local cuentan con retrasos evidentes en relación a la capacidad potencial del territorio. Las instituciones públicas, el desarrollo de política pública y el desarrollo económico local invitan a pensarse una nación por fuera de sí misma.

---

<sup>25</sup> Ezequiel Ande (2005:34) “*Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*”.



Dicho lo anterior, para entender las dinámicas del conflicto en Buenaventuras es útil hacer referencia al desplazamiento como elemento central de la representación y construcción de “Nación y Estado” al interior de la región pacífico y especialmente sobre el territorio bonaverense. El estudio comparado de las afectaciones del conflicto y sus dinámicas al interior del país, manifiesta que en otras regiones de Colombia, las implicaciones del conflicto armado han tenido diversos resultados y en su mayoría diferente en función de los grados de presencia estatal, configuración social y consolidación de economías. Por ejemplo, las dinámicas de conflicto han permitido que en regiones y subregiones del país, las comunidades se articulen a la economía y política nacional, como es el caso evidente del Urabá antioqueño, en donde por medio del conflicto y sus impactos, se potencializa la agroindustria bananera y consigo se logra incluso, la incursión en mercados internacionales. Este tipo de fenómenos, evidente también en zonas petroleras del país, permite que el desplazamiento de campesinos se genere hacia todos los lados de la región.

El Puerto de Buenaventura desde el año 2000 viene presentando índices altos de desplazamientos masivos interurbanos, generalmente vinculados con las diversas disputas territoriales por parte de grupos armados que se disputan el control de rutas estratégicas para el narcotráfico, tráfico de armas, mercado negro, lavado de activos entre otras dinámicas. Estas lógicas de desplazamiento también han involucrado a organizaciones empresariales, agentes del Estado e instituciones con intereses sobre las riquezas del territorio en general (PLAN TRIENAL VII, 2016-2018).

Para el año 2017, en el Pacífico Colombiano ha recrudecido la violencia, trayendo consigo dinámicas que acrecientan los efectos del conflicto armado, que pone en riesgo la seguridad de las comunidades, puesto que se ha agudizado la presencia de actores armados en los territorios, infringiendo acciones violentas en contra de la población civil en las zonas, lo cual ha llevado a algunas comunidades al desplazamiento forzado y el confinamiento. La presencia del grupo guerrillero del ELN, cuya acción es más visible en estos territorios tras la salida de las FARC - EP, se suma la del grupo paramilitar de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia y la presunta incursión del grupo armado post desmovilización del Clan del Golfo. Aparece a su vez el denominado Clan Pacifico del cual no se conoce su afiliación.

Una de las estrategias recurrentes y sistemáticas por parte de los grupos al margen de la ley sobre el territorio, es cambiar los nombres que identifican a estos grupos, a fin de invisibilizar sus acciones, se evidencia en este sentido que estos grupos no se transforman, son los mismos actores presentados de formas diferentes.

En este panorama en los meses de enero y junio de 2017,<sup>26</sup> se presentó el desplazamiento forzado en los ríos Calima y San Juan, de las comunidades indígenas de Santa Rosa de Guayacán, Chagpien Medio, Chagpien Tordó, Durar Duk, Chachajo y Cerrito Bongo; así como de las comunidades negras – afro descendientes de Cabeceras, Venado, Papayo, Carrá y la comunidad de Malaguita cuyo desplazamiento no fue declarado y quienes se encuentran en la zona urbana de Buenaventura.

Los hechos asociados a estos desplazamientos aluden a ocupación por parte de actores armados de espacios y bienes de uso colectivo en las comunidades (como el trapiche en la comunidad de Santa Rosa de Guayacán y los sitios de cultivo en Valledupar), la amenaza a líderes de cabildos indígenas, el ataque a infraestructura comunitaria (el acueducto en Palestina), y la perpetración de asesinatos y masacres (masacre de 5 miembros de la comunidad de Carrá en donde también se presentó un menor de edad herido, así como la aparición de dos cuerpos en la playa de Juanchaco y cuerpos sin identificar que han bajado por la corriente del río San Juan)<sup>27</sup>. Luego de la masacre en la comunidad de Carrá, la Defensoría del Pueblo se pronunció pidiendo la intervención del Estado en el Litoral del San Juan.

Así como el desplazamiento masivo de comunidades se incrementó, según la evaluación local del SJR Buenaventura, el primer trimestre se presentó 7 desplazamientos forzados con afectación a 740 personas, un aumento en la cifra en relación a todo el año 2016)<sup>28</sup>. El confinamiento y las restricciones a la movilidad de las comunidades han ido en aumento, de igual forma (2.824

---

<sup>26</sup> Practicante aun no hacia parte de la organización SJR Colombia regional Buenaventura.

<sup>27</sup> Datos asociados a encuentros de evaluación y seguimiento a comunidades, (seguimiento interno correspondiente al que se efectúa en la oficina local en Buenaventura).

<sup>28</sup> Fuente, OCHA informe semestral Equipo Humanitario Local Valle 2017.

personas afectadas). Se presentan casos como los de las comunidades indígenas de Valledupar, Chachajo, San Bernardo y Burujón; y en las comunidades negras – afro descendientes de Palestina, Guadual y Pichimá Playa. Y una alerta en relación a las amenazas de las que son víctimas comunidades de la costa nariñense y caucana (Mosquera, Iscuande, Satinga, Magui, Barbacoas, El Charco, La Tola, Guapi, Timbiquí y López de Micay).

Buenaventura es uno de los municipios con mayor tasa de desplazamiento intra-urbano, así como a nivel nacional según estadísticas de Coalico cruzadas con fuentes oficiales del gobierno nacional, Buenaventura recibió entre 2015 y 2016 el 19% de toda la poblacional nacional en condiciones de desplazamiento, proveniente de la costa pacífica, Nariño y Antioquia fundamentalmente.

El desplazamiento forzado es una práctica recurrente y sistemática por parte de los actores armados que históricamente han poblado el territorio bonaverense, esta modalidad consiste en el desalojo involuntario por parte de comunidades de sus tierras y territorios ancestrales. Este tipo de violencia (desplazamiento forzado), es producto de acciones intencionadas por parte de actores armados, grandes capitales económicos e intereses políticos. En el mismo sentido, la presente modalidad puede ser también producto del enfrentamiento o el choque de dos grupos al margen de la ley sobre el mismo territorio, lo cual de manera colateral puede generar desplazamiento por parte de la sociedad. Buenaventura frente al desplazamiento es expulsor (población bonaverense se desplaza de manera forzosa a otros municipios, especialmente Cali Valle Del Cauca) y receptor de población desplazada (Población y comunidades provenientes desde Choco, Pasto y Antioquia, llegan a Buenaventura en busca de oportunidades). Buenaventura presenta el fenómeno del desplazamiento interurbano que consiste en el desplazamiento forzado de un barrio a otro, o el intermunicipal, el cual se da cuando hay movilizaciones de la zona rural a la zona urbana. Estos tipos de trayectorias en el desplazamiento pueden ser transitorios o ser permanentes.

Durante el primer trimestre del 2017, el distrito ha sido receptor de dos desplazamientos masivos, y expulsor de 3, para un total de 622 personas (148 familias), pertenecientes a comunidades afro y, en su mayoría, indígena Wounaan Nonam. De las anteriores provienen del municipio de Litoral de San Juan, en el departamento de Chocó, que en los primeros meses del

2017 ha vivido graves situaciones de seguridad debido al accionar de grupos armados y los enfrentamientos de éstos con la fuerza pública. La gran mayoría de las personas desplazadas han tenido que llegar a la zona urbana del distrito de Buenaventura, en donde fueron albergadas en condiciones precarias, la anterior información es producto del equipo local de coordinación del valle del cauca, 2017.

Los desplazamientos masivos se presentaron en municipios de la costa pacífica, desde Antioquia hasta Nariño, concentrando su población en buena parte de estas afectaciones en Buenaventura.

Bajo las dinámicas de pos-negociación con organizaciones al margen de la ley han generado que exista una mayor preponderancia de desplazamiento de carácter individual frente al masivo, los casos anteriormente enunciados han sido los únicos registrados en todo el año de carácter masivo. Debido a que es probable que invisibilizar la problemática sea una estrategia de reconfiguración de zonas estratégicas para los grupos que aún operan sobre el territorio, entonces generar desplazamientos individuales es una alternativa que oculta la violencia y evita llamar la atención no solo de los medios de comunicación sino también de las autoridades locales, comunidades, organizaciones y ONG que operamos sobre el territorio.

El desplazamiento forzado tiene consigo repercusiones colaterales sobre la población en la medida en que implica una pérdida en cuantos a los medios de vida de la población, esto incluye lógicamente la pérdida de bienes materiales, genera inestabilidad laboral y por ende económica y cuando se presentan desplazamientos externos, se pone de manifiesta la posibilidad del desarraigo cultural y social de las personas, desde cambios significativos en cuestiones elementales y básicas como el tipo de dieta que puede transformarse negativamente en la población desplazada. Otros hechos victimizadores guardan estrecha relación con la desaparición forzada, homicidio, actos que tienen por objetivo infundir terror, amenazas individuales o colectivas, así como la vinculación y uso de niños, niñas, adolescentes a grupos armados ilegales. Este último hecho enunciado es uno de los hechos que con mayor frecuencia afecta a la población en Buenaventura no solo ha sido preocupante por su victimización masiva de la población civil, sino también porque las personas desplazadas generalmente también han sido victimizadas por otras acciones violentas tales como

amenazas, masacres, asesinatos selectivos, violencia sexual, sevicia y destrucción de bienes muebles e inmuebles.

El desplazamiento forzado ha sido una modalidad recurrente y sistemática sobre la población y ha tenido dos modalidades masivas e individuales, sus razones han estado marcadas por diversos intereses sobre el territorio.

## Grafica 5

*Ilustración del equipo Acción Humanitaria, datos enero-junio de 2017.*



*Fuente SJR<sup>29</sup>*

En contraste, en Buenaventura se evidencia como la construcción del Estado para la región pacífica se desarrolla desde lo local, en donde Buenaventura se presente como una de las arterias importantes para la articulación política y económica de la sociedad. Debido a que desde la marginalidad y la ilegalidad de economías fundamentalmente vinculadas a la producción de coca y promoción del narcotráfico, las comunidades frente a su situación inmediata, en muchas ocasiones no tienen más opciones que articularse no solo a los mercados nacionales ilícitos, sino que toman relevancia en el mercado mundial. Este tipo de dinámicas promueve desplazamientos a las cabeceras municipales, en donde Buenaventura se presente como el mayor receptor de zonas periféricas en el pacífico colombiano. Es posible argumentar que para el caso de Buenaventura, las afectaciones del conflicto en materia económica han llevado a que por medio de la ilegalidad, agentes y actores del conflicto se inserten en las instituciones estatales para acceder a beneficios y ser reconocidos como parte del sistema social, político y económico del país, y se desarrollen como actores y agentes del Estado central mediante la representación de la región pacífica.

<sup>29</sup> informe semestral Equipo Humanitario Local Valle 2017

Durante la práctica por medio de la interlocución con las comunidades, se relataba como se ejercen desplazamientos por parte de los grandes capitales que tienen por objetivo esta región del pacífico. Bandas criminales como La Empresa, Los Rastrojos, Los Urabeños y Los Buenaventureños, son los actores principales que se disputan el control territorial al interior del casco urbano. Se han desarrollado denuncias que evidencian las relaciones entre los promotores de megaproyectos de inversión en su mayoría agenciados y avalados por el Gobierno Nacional y estas agrupaciones criminales en función de desplazar a la población para el desarrollo de estas acciones económicas. Las anteriores organizaciones mencionadas se disputan el territorio, precisamente porque constituye un lugar estratégico para el desarrollo de actividades ilícitas. La ciudad cuenta con varios puertos clandestinos ocultos en los manglares fundamentalmente, los cuales son utilizados para sacar cocaína en pequeñas lanchas, las cuales son reembarcadas en alta mar a embarcaciones capaces de llegar a Panamá en cuestión de 6 o 7 horas desde áreas cercanas a Buenaventura.

A lo largo de la construcción del Estado colombiano tal cual y lo conocemos hoy en día, han surgido diversos problemas que ponen de manifiesto la idea de que el proceso de construcción en Colombia es un proceso fallido. La respuesta del Estado al contexto de conflicto en Buenaventura manifiesta la incapacidad por parte de las instituciones públicas en miras de mitigar los impactos diversos y profundos que ha generado el conflicto y sus dinámicas. La emergencia del narcotráfico, el creciente cultivo de coca y el cese de hostilidades de manera bilateral entre Estado y grupos al margen de la ley son otros factores que encienden las alarmas en Buenaventura, punto estratégico para la conexión internacional. La gobernabilidad y legitimidad de las instituciones en Buenaventura se han visto afectadas, los procesos de gobernanza han estado marcados por denuncias de corrupción en el aparato público, los gobiernos de turno han respondido a acusaciones por dineros plagados de narcotráfico, en este sentido la deslegitimación de las autoridades locales ha sido de esperarse. Los capitales ilícitos han logrado coaptar el grueso de las instituciones sociales, políticas y estatales.

La representación de los imaginarios sociales hoy en día se construyen en función de los heroísmos producto de las acciones tanto criminales como narcotraficantes, los procesos de

construcción social marcados por la pobreza, el desempleo, la falta de oportunidad y la ausencia del Estado han extendido hegemonías en zonas marginales en función de las actividades ilícitas.

En Buenaventura se expresan las agudas problemáticas sobre las que pasa el distrito, el reciente paro cívico “Para vivir con dignidad”, evidencian la ruptura entre la sociedad y las autoridades locales. La precariedad del Estado desde las humanidades y especialmente desde la ciencia política, se evidencian desde el paradigma del abandono de algunas regiones del país en términos de servicios públicos, para Buenaventura los servicios públicos y mínimos para el desarrollo de una vida digna aún son un sofisma, frente a la impotente mirada de la sociedad en relación al servicio excelente que se le presentan a los puertos al interior de la comunidad. La idea de un puerto sin comunidad va agenciada también por las diversas crisis en términos de salud, educación, vivienda digna, y son transversales a temas de justicia, empleo e instituciones penales que desde el statu quo, no se canalizan ni resuelven.

Las instituciones políticas y publicas desde hace décadas han sido incapaz de regular la vida de la sociedad, las diversas intervenciones del estados vía militarización han incrementado la violencia, desigualdad y han agudizado la violación sistemática y recurrente en el tiempo, violando derechos humanos sobre las comunidades asentadas en Buenaventura. Los partidos políticos se han encargado de instaurar maquinarias políticas que mal entienden el intercambio de bienes y servicios, y en su lugar han promovido subculturas que activan prácticas políticas basadas en transacciones y enfrentamientos entre poderes de diverso nivel, sin objetivos de empoderar a la población y brindarles una simbología nacional, de allí la creciente participación de la población en dinámicas clientelares.

Para el caso de Buenaventura hablar de Estado fallido no es del todo correcto, porque este ha respondido de manera eficaz en otras regiones del país y mal que bien ha instaurado un modelo político, social y económico duradero y estable en el tiempo (al menos para otros contextos del país), pero si es pertinente hablar del nuevo colapso parcial del Estado, uno que ha estado matizado por el tenue poder del Estado. Crisis e inoperancia de las instituciones establecidas, perdida de legitimidad de las instituciones públicas, practicas terroristas sobre el territorio, incapacidad de impartir justicia y mediar las interacciones entre individuos o comunidades, ausencia del Estado



en desarrollo social sostenible, conflictos territoriales entre comunidades afro e indígenas, conflictos territoriales entre capitales extranjeros y comunidades que componen y conforman el territorio, actores armados y población civil, intereses políticos y económicos que también repercuten sobre la comunidad, en este sentido el colapso parcial del Estado es inminente frente a las incapacidades de las instituciones que representan el Estados Social De Derechos o el sofisma del Estado De Bienestar.

Frente al vacío de poder las instituciones informales por ser patrones de conductas recurrentes en el tiempo y estables sobre el territorio en cabeza de actores y grupos armados organizados al margen de la ley, han logrado neutralizar la crisis que desde el nivel nacional hasta el local es latente para Buenaventura. Las estructuras narcotraficantes, guerrilleras, paramilitares y de organizaciones criminales organizadas han impartido justicia, han mediado las formas y medios de relación entre individuos, incluso han desarrollado papeles de intervención social para mediar el orden, son estas últimas las encargadas de mitigar los conflictos territoriales entre capitales extranjeros y comunidades por medio del desplazamiento, generando afectaciones irreversibles sobre el centro del desarrollo. Los grupos al margen de la ley han desarrollado herramientas de autóctonas de control social y organización política, por medio del terror y la violencia.

La violencia no es la explicación de la ausencia del Estado, es la cooptación o reconfiguración cooptada del Estado que explica la violencia y la ausencia en Buenaventura. Los grupos al margen de la ley han interpretado de manera correcta el poder de la participación política y en esa medida se han infiltrado por medio de títeres políticos en la toma de decisiones acerca del rumbo de Buenaventura, en este sentido, se han consolidado nuevas elites mafiosas y paramilitares, y han influenciado la política a nivel nacional. En este sentido Buenaventura reporta una captura por parte de ilegales en las instituciones políticas y publicas y en esta medida confluyen actores legales e ilegales y mientras los legales logran legitimarse y prevalecer en el tiempo los ilegales deben ser remplazados con frecuencia gracias a la exposición ante la justicia.

En definitiva la respuesta del Estado a las dinámicas de conflicto han sido no nulas pero si insuficientes, la tensionaste calma que en la actualidad se registra en Buenaventura son producto de alianzas entre actores ilegales, tal cual como lo revelo un porta voz de la Alcaldía recientemente.

En medio de las problemáticas sociales se encuentran los mismo afectados a lo largo de las épocas, los barrios continúan siendo controlados por Urabeños y la Empresa, grupos al margen de la ley que constantemente cambian de nombre pero están constituidos por los mismos actores sociales, el desarraigo territorial y cultural continua siendo una práctica recurrente sobre el territorio por medio de desplazamientos en donde hoy predominan estrategias de carácter individual más que comunitaria a fin de visibilizar el despojo. El terror continua siendo una estrategia de control social, la regulación sobre la vida de las personas es pues otro mecanismo de dominación y en definitiva termina predominando el puerto sin comunidad que actores armados, capitales extranjeros e intereses políticos delincuenciales quieren fundar sobre la bella Buenaventura, en después a lo anterior se presente el paro cívico “Por una vida digna”.

La presencia de bandas criminales y redes de narcotráfico en los barrios y territorios donde no ingresa la fuerza pública, ha generado disputas territoriales, las cuales causan desplazamiento interno. Estos actores delincuenciales mediante el ejercicio del poder y el terror obligan a las familias a entregarles a sus hijas adolescentes para sostener relaciones sexuales con ellas a cambio de dinero, víveres, vestuario, objetos suntuosos, reconocimiento o protección. Buenaventura es el campo de lucha por el territorio, los asesinatos y las masacres son estrategias para hacer desplazar a las comunidades de los ríos y/o zonas periféricas a hacia Buenaventura, y también de un barrio a otro al interior de la ciudad, la respuesta a estas explicaciones se originan en los megaproyectos. Estos planes de desarrollo tienen por intención modernizar a Buenaventura que conocemos y proyectarla como una de las grandes capitales del comercio mundial, la razón es sencilla. Cuenta con recursos minerales tal como el oro, recursos naturales vitales como el agua y en general un material biodiverso, riqueza dada del cielo y depositada en una selva marcada por su ubicación estratégica de cara a la región, nación, continente y planeta. Los megaproyectos son la respuesta para la industrialización, el auge del comercio y fundamentalmente la nueva potencia turística de la región, mientras que la comunidad, la esencia de los territorios afros o indígenas, son los vecinos indeseables o incómodos para el desarrollo que se propone.

Por su parte, las disputas territoriales también están mediadas por intereses menores sobre el territorio que se escapan del deseo de economías internacionales. El poder constituye un elemento central para entender esta dinámica, el poder tal cual y se entiende desde la perspectiva weberiana,

“Probabilidad de A que tiene sobre B para hacer o dejar de hacer algo”. Gustavo Duncan en su libro “*Más que plomo o plata*”, sostiene que el poder en sí mismo es un entramado social complejo, el cual se deriva de la capacidad que detentan unos actores para organizar a otros mediante recursos y herramientas disponibles.

Según lo anterior (Duncan, 2014), el poder está compuesto de tres variables elementales, organización, recursos y soporte por parte de actores sociales. Con lo cual, la producción de dinero por parte de grupos al margen de la ley no genera necesariamente poder, genera recursos o herramientas para organizarse y posteriormente si se quiere consolidar un soporte complejo de entramado social. Existen dos formas en que las economías ilegales no solo terminan remplazando las funciones de las instituciones estatales, sino también cooptando el estado en términos políticos y sociales. Lo que se encuentra en disputa es el dominio al menos de un sector de la sociedad, porque solo así se pueden consolidar maquinarias electores, las cuales legitiman y permiten un desarrollo de gobernabilidad mediado por terceros. Mientras que, la generación de recursos favorece a la constitución de ejércitos privados capaces de generar coerción y brindar protección efectiva a las economías ilegales. Buenaventura ha experimentado los dos procesos de generación de poder por parte de grupos al margen de la ley.

(Molano, 2017) en su escrito “*De rio en rio*” evidencia como los habitantes relatan las formas coercitivas como operan estos grupo ilegales organizados tales como la “Empresa” y “Urabeños”, relata el autor por medio de testimonios que aciertas horas no se puede salir de la casa, hay que pagar impuestos para entra a algunos barrios, el promocionar ideas de emprendimientos con miras a generar alguna retribución económica debe también pagar impuestos, así sea una venta de cigarrillos, incluso por hacer algún tipo de trasteo si alguien quiere irse del barrio. La generación de poder mediante ejércitos privados que generan coerción y garantizar la seguridad para la actividades ilícitas es tanta que incluso la generación del capital producto de la actividad ilícita es tanta que permite poner campaneros al interior de los barrios. Relata (Molano, 2017) en uno de los

testimonios; “*Nosotros lo que vemos es que esto no es gratis, nadie trae un ejército de otra parte del país porque sí; es porque hay un buen negocio detrás*”<sup>30</sup>

Desde el constructivismo se entiende la realidad como socialmente construida, en este sentido, se plantea la necesidad y la importancia de proceder a un abordaje social de la construcción de poder por parte de actores y agentes ilegales en Buenaventura. Donde el comportamiento tanto de la sociedad como de los actores al margen de la ley no se explica por las capacidades de estos sino más bien por las creencias, las ideas y las identidades (Wendt, 2003). En tal sentido, es evidente plasmar en las siguientes líneas nuestro argumento principal para el estudio de las transformaciones sobre el territorio, comunidad y cultura, para el caso de las comunidades negras e indígenas atrapadas bajo el colapso parcial del Estado en Buenaventura, no importa que tan injustas, arbitrarias y sangrientas resulten las condiciones de dominación, siempre y cuando estén dentro de los límites de lo normal de acuerdo con la construcción moral de las sociedad. El poder en este sentido constructivista está también vinculado primariamente por ideas y contextos culturales, que al menos para este caso han sido impuesto y legitimados mediante la violencia, coerción, desplazamiento y actividades económicas ilícitas como el narcotráfico, tráfico de armas, textiles, minería ilegal entre otros. Incluso esta forma de generar poder trasciende las fuerzas materiales brutas.

El proceso de construcción social vigente al interior de las disputas territoriales en Buenaventura tiene una lógica, en la medida en que las organizaciones criminales producto del conflicto interno colombiano han adquirido en Buenaventura un soporte social. Un sector significativo de la población encuentra en su sometimiento una forma de hacer sus demandas sociales inmediatas, como es el caso de la mitigación de la pobreza.

En contraste, el paro cívico fue la respuesta por parte de la sociedad, ejercicio de conciencia ciudadana que evidencia la precariedad del Estado no solo frente a las dinámicas de conflicto sino que también pone de manifiesto el fracaso de las elites locales en procura del desarrollo social y

---

<sup>30</sup> Testimonio recopilado del libro de Alfredo Molano “*De río en río*”. Comentario brindado por una persona no identificada en el libro.

económicos de Buenaventura y abre de ante mano oportunidad para reivindicar el valor social de la comunidad como eje central del desarrollo y de la vida en sociedad.

En relación a la zona urbana indicamos que el cambio de contexto relacionado con el posconflicto y reacomodamiento de los actores armado no ha tenido mayor influencia para el segundo trimestre del año (2017), por lo tanto, el hecho más significativo en este periodo de tiempo, está relacionado con el Paro cívico “Para vivir con dignidad” que tuvo lugar en Buenaventura, situación que obligo a parar todas a las actividades de terreno y procesos de acompañamiento, sin embargo, los resultados derivado del Paro cívico repercutieron de manera positiva en las actividades, dado que la comunidad ve que es posible transformar positivamente las difíciles condiciones socioeconómicas que afronta gran parte de la población bonaverense, a través de las acciones colectivas y pacíficas.

El paro cívico de Buenaventura “Para vivir con dignidad en el territorio”, el cual se inició el día 16 Mayo y fue suspendido el día 06 junio de 2017, con la firma de un acuerdo entre el comité de Paro cívico y el gobierno nacional, quien se comprometió a realizar una inversión social de 1.6 billones de pesos a través de un fondo autónomo, cabe señalar que este Paro Cívico a pesar de los momentos tensos y situaciones traumáticas que se vivieron, transcurrió dentro de un escenario de “paz y convivencia comunitaria”, evidenciado en las estadísticas, dado, que durante estos 21 días de paro cívico solo se reportaron 2 muertes violentas en el casco urbano, y estas fueron ajenas a las actividades del Paro Cívico, quedando de manifiesto la capacidad organizativa y solidaria de la comunidad bonaverense, frente a las afujías colectivas.

Gianfranco Pasquino y Stefano Bartolini en su libro “*Manual De Ciencia Política*”, sostenían que la actividad política se caracteriza por relaciones que se producen de formas, modos e intensidades distintas entre individuos, grupos, asociaciones e instituciones. Estas relaciones según los autores son lo que componen la participación política. La participación es entendida como el conjunto de actos dirigida a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentadores del poder al interior del sistema político (Pasquino, 1988).

Una explicación para la respuesta de la sociedad en organizarse en función de reivindicar sus derechos y la ausencia del Estado, se debe a que según Karl Deutsch, la movilización social tiene como características, el desplazamiento de población del campo a la ciudad, desplazamiento de población del sector agrícola al industrial, aumento de la población, por ende cambio de su composición, crecimiento de la alfabetización y mayor exposición a los medio de comunicación masiva. Esta configuración evidentemente equiparable con el proceso de construcción de nación, sociedad y comunidad al interior del territorio, son el caldo de cultivo para promover las acciones sociales.

Al mismo tiempo que, la movilización social promueve la legitimación del reconocimiento del derecho de la comunidad sobre la petición, crítica y manifestación frente a las arbitrariedades cometidas por parte de actores y agentes del territorio. La naciente transformación producto del paro cívico, genera incorporación a la participación política, y en este sentido, la comunidad podrá ejercer la representación como elemento central del ejercicio legítimo del poder. Solución plausible para salir del dominio político de actores al margen de la ley.

Según lo anterior, desde el SJR, se propuso trabajar con las comunidades el tema de la ciudadanía como mecanismo de empoderamiento social, a fin de promover la construcción social de la ciudadanía como una alternativa para la defensa del territorio, ligada no al poder weberiano sino al poder mediado por las ideas generadoras de hegemonía, lo anterior producto también del reciente contexto del paro cívico para vivir con dignidad.

Es menester hacer aclaración sobre un asunto particular, en el tiempo de practica desarrollado por el estudiante de ciencia política en la organización, las acciones velicas pos-paro cívico, no fueron visibles sobre el territorio. El argumento principal para explicar este proceso de calma inicialmente apunto sobre la constante presencia del ejército sobre partes estratégicas del territorio bonaverense, en la actualidad la militarización es una práctica desarrollada por el gobierno nacional con miras de mitigar la violencia y frenar los impactos del conflicto.

Infortunadamente la realidad es otra, voceros de la alcaldía afirmaron un poco después de la terminación del paro cívico, que bandas criminales como la Empresa y los Urabeños habían

pactado un cese a las hostilidades, las razones son desconocidas. Dicho pronunciamiento oficial dictado por parte de la administración local en cabeza del alcalde Eliecer Arboleda, tuvo repercusiones indignantes por parte de la opinión pública, por lo cual la alcaldía se retractó de lo dicho y elimino toda evidencia del comunicado. Todo apunta al recrudecimiento de las acciones velicas en contra de la población civil, gracias a que informes recopilas mediante la interacción con las comunidades fundamentalmente asentadas sobre el rio San Juan, como la comunidad de Puerto Pizario, evidencian y relatan los habitantes que la actividad del ELN proveniente desde el choco ya es efectiva sobre la zona periférica de Buenaventura.

La comunidad comenta que el confinamiento no termina, estrategia ejercida por estos grupos a fin de no llamar la atención en términos nacionales un poco pensando en el contexto del proceso de paz y la atención que puede generar u desplazamiento masivo de toda una comunidad. Las pisadas en forma de botas pantaneras son evidentes todas las mañanas sobre el territorio. Esta modalidad es una estrategia para infundir miedo e informar de manera discreta que la presencia por parte de estos grupos al margen de la ley es latente. El sistema de alarma en contra de situaciones anómalas por las noches de las comunidades asentadas sobre el San Juan, se activa con frecuencia, los perros son una estrategia fundamental en este sentido, aunque no atacan a los criminales, contribuyen para informar a la comunidad de visitantes sobre el territorio.

Las acciones materializadas como robo de lanchas comunitarias, productos derivados de la pesca de las comunidades y el bloque de las telecomunicaciones son otras de las estrategias para mantener presente las decenas de cuerpos que han flotado históricamente sobre el rio por en medio de las diversas comunidades tanto negras como indígenas rumbo al mar.

En contraste la Fuerza Naval colombiana, hace sus mayores esfuerzos, y ha situado dos puntos de control fijo durante las 24 horas del día, aun así la situación es insostenible para el Ejército Nacional.

“La gente del orden” y el “Clan del golfo”, son dos actores más que a la actualidad,<sup>31</sup> se suman de manera silenciosa a la disputa territorial producto de la salida de las Farc-ep del territorio. A lo anterior se suman las ya conocidas disidencias de esta organización criminal que desde el choco empieza su reconfiguración. Todo lo anterior no por una sola razón explicativa, sino por una búsqueda insaciable por general y detentar poder, para proteger fundamentalmente sus rutas de narcotráfico, y negocios ilícitos relacionados como la minería, incluso control de mercancías con miras de surtir el mercado nacional de calzado, textiles y elementos de comercialización nacional. Buenaventura se nos presenta como un paraíso preso, que evoca a la isla de las emociones.

De manera general, el Desarrollo<sup>32</sup> se refiere a un deseado progreso social económico y cultural, que pueda garantizar el mejoramiento en la calidad de vida de los seres humanos, por lo tanto se encuentra en un proceso constante de construcción.

En el caso de las comunidades indígenas, el desarrollo está relacionado con el goce de derechos dentro del territorio, de tal forma que se respeten las formas de organización socio comunitaria y que las acciones a efectuar se validen en conjunto con la comunidad. La calidad de vida, o vida digna<sup>33</sup> se compone por el nivel de bienestar físico, mental y social, tal y como la percibe cada individuo y cada grupo, y de felicidad, satisfacción y recompensa (...) Incluye aspectos tales como salud, matrimonio, familia, trabajo, vivienda, situación financiera, oportunidades educativas, autoestima, creatividad, competencia, sentido de pertenencia a ciertas instituciones y confianza en otros.

La identidad de los grupos étnicos<sup>34</sup> es una recreación de su realidad desde una estructura particular de símbolos que les pertenecen y difieren de los símbolos de otra cultura, conocer de

---

<sup>31</sup> Diciembre de 2017, Buenaventura Valle Del Cauca.

<sup>32</sup> Arizaldo Carvajal (2005).Planeación participativa. Diagnóstico, Plan de Desarrollo y Evaluación de Proyectos. Cali, Univalle. Facultad de Humanidades.

<sup>33</sup> Levy y Anderson (1980). La calidad de vida como marco relacional para el desarrollo de los derechos humanos y constitucionales” en Documentación Social n°114. Madrid.

<sup>34</sup> Luis Alberto Artunduaga. La Etnoeducación: una dimensión de trabajo para la educación en comunidades indígenas de Colombia.



qué manera se reconocen como grupo poblacional y cuáles son esas prácticas, creencias y tradiciones que permiten la conservación y prolongación de su cultura.

## **12. Pertinencia de un profesional de la ciencia política en la organización donde ha desempeñado sus funciones como practicante**

La formación del politólogo del practicante de la carrera de Ciencia Política de la Javeriana Cali, es un ser humano capacitado y formado desde una perspectiva integral, en donde el ser y su desarrollo son el eje central de la educación. En ese orden de ideas, la promoción de la filosofía Ignaciana le permite al estudiante desarrollar una sensibilidad y comprensión de los fenómenos sociales a la luz de la politología. El proceso de aprendizaje en el Servicio Jesuita a Refugiados, es sin lugar a duda un espacio de confrontación con la realidad, fundamentalmente por las implicaciones del desarrollo de la práctica social en terreno.

Dicha confrontación le permite al científico social o en este caso al politólogo comprender en primera medida los fenómenos sociales que subyacen en la construcción de realidades, todas cambiantes, diversas y particulares. La principal ventaja o fortaleza sobre la cual se sustenta la pertinencia de un practicante estudioso de la politología es la pregunta acerca del poder y sus relaciones, elemento central para entender no solo las discusiones acerca de gobernabilidad y legitimidad, sino que también compone un elemento transversal para dar cuenta por los fenómenos y transformaciones del comportamiento social.

Desde el poder y sus simbolismos, se puede entender desde las relaciones que se gestan sobre el campo político, social, económico, cultural incluso histórico, que tanto víctimas como victimarios hacen parte de una realidad a la vez distinta, desde la indignación que generan los motivos de la guerra hasta los testimonios de verdad, resistencia, dolor y resiliencia por parte de las comunidades.

Adicionalmente, la composición del equipo de trabajo al interior de la organización fue un elemento esencial para que desde las múltiples disciplinas se promoviera y desarrollara la misión de la cooperación internacional de manera idónea e integra.

El abordaje de mecanismos de prevención desde el estudio politológico, enriquecieron los debates, con argumentados posicionados desde el derecho, sociología, psicología, antropología y

trabajo social. La violencia de género en las dinámicas de conflicto, la vinculación al conflicto por parte de niños, niñas, y adolescentes fueron temas cruciales que desde la ciencia política, apporto argumentos y perspectivas con miras a resolver las dificultades que fueron emergiendo.

La capacidad de análisis y la lectura rápida de contextos, son elementos característicos del politólogo de Javeriana Cali, elemento que contribuyó para la interpretación de posibles escenarios en los cuales el SJR regional Buenaventura debía intervenir en el corto y mediano plazo. La postura crítica también fue elemento central para analizar las transformaciones gestadas sobre la integración local territorial, el análisis cultural, ancestral, local y global sobre los que se desarrollan las comunidades, constituyen elementos esenciales para entender la postura sobre las que emergen sus necesidades insatisfechas.

El respeto hacia la diferencia, el libre pensamiento, el respeto hacia las prácticas ancestrales de las comunidades y su cosmovisión, el respeto hacia el trabajo, compañeros y colegas, y el manejo del espacio y del tiempo son habilidades que desde la carrera de Ciencia Política contribuyen a la formación del profesional. Finalmente, es pertinente el profesional politológico en el SJR Colombia, gracias a su capacidad para analizar desde una postura crítica los acontecimientos, fenómenos, sucesos y transformaciones, mediante la habilidad de proponer y resolver desde los conflictos elementales hacia los complejos que atañen al vivir en comunidad.

*“Sigo aquí, sentada contando esto, porque existen mis nietos, por los cuales, lucho, día a día, para que puedan salir adelante y encontraron un mundo de posibilidades, sin tanta lucha como fue la mía. Solo hablar de ello y estar con ellos, me hace sonreír al despertarme y saber que sigo por ellos. Yo Nicolasa, sigo en pie pisando fuerte este terreno”<sup>35</sup> SJR Colombia.*

---

<sup>35</sup> Testimonio recopilado de entrevistas realizadas por el SJR regional Buenaventura.

### **13. Los retos que en relación con la ciencia política enfrentó la organización y en particular el estudiante desde el cargo que desempeñó.**

El acuerdo de paz para la superación del conflicto colombiano ha tenido también impactos sobre el territorio. Durante el tiempo en que el practicante tuvo participación en el SJR, uno de los retos no solo se presentó en relación con la cooperación internacional, sino también de cara al estudio politológico. La firma del acuerdo para la terminación del conflicto supuso el cese definitivo de hostilidades y sus implicaciones en Buenaventura. Lo anterior, generó retos que en la actualidad continúan latentes al interior de la organización, el acuerdo de paz supuso la terminación definitiva del conflicto sobre el Valle Del Cauca, especialmente en Buenaventura. Mientras que para la cooperación internacional el conflicto terminó, la realidad evidencia el recrudecimiento de las acciones bélicas sobre el territorio.

Lo anterior, sumado a la creciente crisis humanitaria víctima del desplazamiento a raíz de la actual crisis venezolana ha sido otro elemento para que las agencias de cooperación salgan del territorio bonaverense y centren sus esfuerzos y capital en Cúcuta como nueva central de apoyo para mitigar los impactos del desplazamiento. Sin lugar a duda la atención en Cúcuta es prioritaria, se reportó la llegada de tres familia provenientes de Venezuela a la oficina del SJR Buenaventura en busca de atención y asistencia humanitaria, se descubrió en ese sentido de que no existía una ruta para una atención integral para estas personas las cuales se caracterizan por tener una situación de indocumentación y temas ligados al derecho, con lo cual el equipo de trabajo desde Acción Humanitaria diseño alternativas para la asesoría y acompañamiento de estas familias con niños, niñas y adolescentes.

La organización del SJR en Buenaventura pasó a ser la oficina nacional con mayor recurso económico hasta diciembre de 2016, con cerca de 1.200 millones de pesos anuales producto de cooperantes internacionales interesados en contribuir sobre las dinámicas de desplazamiento en Buenaventura, el SJR Buenaventura contaba con un equipo de trabajo de cerca de 17 personas para intervenir comunidades negras e indígenas, de las cuales 10 eran asesores de área. Para Enero de 2017, la oficina se habilitó con un presupuesto que alcanzaba escasamente los 400 millones de pesos anuales, para atender no las mismas necesidades del 2016, sino más y nuevas formas de

vulneración en contra de los individuos y comunidades. El equipo de trabajo quedo reducido a 3 personas y solo gracias a la documentación de la situación y a los reportes mensuales que desde la coordinación se elevó a la mesa nacional del SJR, se aprobó recursos para que más y nuevos integrantes pudieran sumarse, como fue el caso del practicante de Ciencia Política.

Otro reto importante que apareció una vez superada la demanda laboral, tuvo relación con poner al día las acciones programáticas de las diversas áreas, no fue sino hasta mitad de año del 2017, en que empezaron a ejecutarse el grueso de los presupuestos y rubros de la cooperación internacional, respondiendo en este sentido a las demandas sociales y lineamientos de trabajo al interior del SJR.

Las estrategias metodológicas empleadas hasta el momento, contribuyeron con los resultados esperados, pues están orientadas con base en metodologías de participación socio-comunitaria; sin embargo, se requiere afianzar el establecimiento de la relación institucional para que ambas partes, principalmente la comunidad, cumpla con el compromiso de asumir de manera responsable las fechas pactadas durante el establecimiento del cronograma de trabajo. Esto, se encuentra también vinculado a la necesidad que el equipo aborde con más detalle, la fase de sensibilización comunitaria (ambientación del proyecto), para que la comunidad dé mayor relevancia a la participación en estos espacios formativos que permitan el fortalecimiento de sus capacidades individuales y colectivas para el afrontamiento de los hechos de violencia y vulnerabilidad que tanto les afectan en el territorio.

En este ejercicio de acompañamiento a poblaciones de especial protección. La identificación e interés por ampliar la intervención, apostándole a la materialización del enfoque de género, que contribuyera con la generación de condiciones de equidad entre hombres y mujeres. Del mismo modo, le apuesta de manera permanente a la transversalidad de dicho enfoque en todos los procesos y proyectos acompañados.

Se solicita extensión de tiempo en la ejecución de las acciones para el cumplimiento total de los objetivos. El tiempo que se solicita corresponde a un mes adicional al tiempo aprobado en el convenio, que permita cubrir los días en el que no se logren implementar los espacios de encuentro y las acciones propuestas en los procesos.

La participación en los diversos espacios anteriormente mencionados permitió que a partir de la experiencia vivida el practicante problematizara los siguiente puntos clave frente a la prevención.

Frente a los cambios y situaciones que se han presentado en el contexto, es necesario indicar que estos no han limitado la realización de actividades o acciones planteadas en el marco del presente proyecto, debido a que los hechos de violencia y desplazamiento generados por el conflicto armado que se vive en esta zona del país, ponen en alerta de una demanda constante de acompañamiento, servicio y defensa de los pueblos étnicos, que exige el despliegue de mayores estrategias de atención y orientación a la población víctima en Buenaventura, siendo el momento oportuno para continuar legitimando la labor que el SJR Colombia desarrolla a favor de las comunidades. Esto, no solo mediante la atención presencial sino también a través de los distintos espacios de incidencia política en los que se pone de manifiesto las problemáticas que afectan a la población negra - afrodescendiente e indígena del Distrito, intentando visibilizar el conjunto de vulneraciones sistemáticas que estos padecen desde su cotidianidad.

A partir del presente panorama las autoridades han reforzado el pie de seguridad para mantener el control de la zona, específicamente en el corredor localizado entre la desembocadura del río Calima y la cabecera del río San Juan, situación que se efectúa de manera notoria con constantes sobrevuelos de helicópteros de la fuerza pública y retenes realizados durante el recorrido hecho por el equipo con destino a la comunidad de Puerto Pizarro.

Las dificultades externas están relacionadas con la demora en el proceso de acercamiento y concertación con las autoridades de los procesos acompañados, dado que nuestra dinámica debe en parte ajustarse y concertar con la dinámica o los tiempos de la comunidad. Otro factor que limitó el ejercicio de las actividades en terreno fue la dinámica acaecida en el marco del paro cívico “para vivir con dignidad” durante el 16 de mayo y 6 de junio del presente año. Ambas situaciones obligaron a extender o ampliar las fechas inicialmente contempladas para la elaboración del diagnóstico participativo en el marco del plan de etnodesarrollo comunitario.

En el mismo sentido, otras de las dificultades identificadas guardan relación con los tiempos establecidos para el desarrollo de las actividades con las comunidades, de mitad de año hasta el presente mes de (Diciembre), se evidenciaron que de manera transversal y con ambas comunidades acompañadas (Puerto Pizarro y Mira Mar), las agendas de las comunidades se llenaron y en su defecto los espacios acordados con anterioridad y planificados debieron moverse constantemente, situación a la cual el equipo tuvo que adaptarse y en algunos casos extender los tiempos previstos en terreno o en su defecto disminuirlos. A lo anterior se le suman el paro producto de la Minga nacional Indígena, la cual tuvo lugar entre octubre y noviembre, adicionalmente se presentaron diversas ceremonias propias de la cosmovisión de los pueblos indígenas en diversos espacios que obligaron replantear no solo actividades de cara al plan de vida de la comunidad, sino que también espacios interinstitucionales de cara a evidenciar los avances obtenidos. En la comunidad de Mira Mar por ejemplo, en diversas ocasiones nuestra agenda prevista se cruzó con la participación de los líderes comunitarios en espacios culturales que en el mismo sentido obligaron la reconfiguración constante de la agenda de trabajo.

Lo anterior sumado a los tiempos establecidos por el SJR para presentar resultados cualitativos y cuantitativos hace que el desarrollo de las acciones afecte el cumplimiento de los resultados previstos.

En términos internos (SJR) se identificaron problemáticas operativa, la cual generaban demoras en la toma de decisiones al interior del SJR. Las dinámicas territoriales suscitan contextos totalmente distintos a lo que desde las directrices nacionales puedan desearse. En este sentido, se evidencia que en ocasiones los procesos pueden ser entorpecidos por exigencias específicas que sobre el territorio no son materializables por las dinámicas mismas de las comunidades acompañadas, en este sentido y solo por ejemplificar lo anterior, de cara a los medios de vida a fin de acompañar en términos técnicos y psicosociales el diseño e implementación de proyectos productivos, la administración nacional solicita constantemente información que, por motivos de limitaciones bien sea del contexto bonaerense o de los participantes no son viables ni operativos. En este sentido, se entorpece la dinámica emprendida y se generan retrasos evidentes en los tiempos de ejecución de objetivos anteriormente planificados por parte del equipo de trabajo.

Las estrategias metodológicas empleadas hasta el momento, contribuyeron con los resultados esperados, pues están orientadas con base en metodologías de participación socio-comunitaria; sin embargo, se requiere afianzar el establecimiento de la relación institucional para que ambas partes, principalmente la comunidad, cumpla con el compromiso de asumir de manera responsable las fechas pactadas durante el establecimiento del cronograma de trabajo. Esto, se encuentra también vinculado a la necesidad que el equipo aborde con más detalle, la fase de sensibilización comunitaria (ambientación del proyecto), para que la comunidad dé mayor relevancia a la participación en estos espacios formativos que permitan el fortalecimiento de sus capacidades individuales y colectivas para el afrontamiento de los hechos de violencia y vulnerabilidad que tanto les afectan en el territorio.

Se destaca el proceso de participación de las comunidades en el análisis de los contextos, previo a la formulación de las acciones de acompañamiento. El surtir esta fase, de análisis de necesidades de forma compartida con las comunidades, favoreció las acciones de concertación y consulta posterior, una vez los procesos de acompañamiento devienen en acciones concretas en los territorios (formular la propuesta del proyecto en conjunto con las comunidades y/o partir de las consultas previas para el acompañamiento).

A su vez el proceso de concertación con las autoridades étnicas en la fase de alistamiento dentro de la implementación, se valora de forma acertada y positiva, siendo este mecanismo un elemento a seguir fortaleciendo en la construcción de relaciones de la oficina local con cada una de las comunidades acompañadas; la flexibilidad en la toma de las decisiones y formulación de acuerdos para la implementación, favorece que se posicionen como acompañantes, socios y aliados en el desarrollo de las acciones en terreno.

Se tiene dispuesto de igual forma que las comunidades conozcan las líneas de implementación para el seguimiento a las acciones, así como las rutas para la recepción de observaciones, evaluaciones y recomendaciones (seguimiento y evaluación para fortalecer la gobernanza).



En este ejercicio de acompañamiento a poblaciones de especial protección, la identificación e interés por ampliar la intervención, apostándole a la materialización del enfoque de género, que contribuyera con la generación de condiciones de equidad entre hombres y mujeres. Del mismo modo, le apuesta de manera permanente a la transversalidad de dicho enfoque en todos los procesos y proyectos acompañados.

Para el mejoramiento de los tiempos con relación a las actividades previstas y las agendas de las comunidades se propuso el diseño de estrategias que permitan una concertación mutua y facilitara el seguimiento constante de los espacios determinados desde el inicio de los procesos comunitarios, a fin de que los tiempos sean ágiles frente a las líneas programáticas del POA y respondan en los tiempos dispuestos a raíz de la negociación entre equipo de integración local y comunidades acompañadas. Por su parte se sugiere mejorar los canales de toma de decisiones, lo anterior favorecerá a que desde la Regional encargada se puedan agilizar los procesos en relación a lo que el contexto y los individuos u comunidades disponen, valorando en este sentido la experiencia adquirida por medio del trabajo que han desarrollado los equipos a nivel local.

Las actividades se han realizado bajo metodologías de participación socio comunitaria que promueven el ejercicio de disertación y concertación propia de las comunidades acompañadas, lo cual ha permitido recopilar la información pertinente para la elaboración del diagnóstico participativo como aspecto fundamental dentro del plan de vida y etnodesarrollo.

De acuerdo a los elementos identificados en el diálogo con la comunidad, se sugiere extender el número de encuentros para avanzar manera más ágil en la consolidación de los planes colectivos. Por lo demás, se observa que la comunidad ha participado de manera activa en los ejercicios, evidenciando la comodidad y tranquilidad que sienten en el desarrollo de los mismos.

Por el momento se considera necesarios realizar cambios o ajustes metodológicos en términos de la recolección e interpretación de la información, gracias a que después del análisis del equipo de integración local, se ha identificado que la implementación de elementos de la Teoría Fundamentada en ciencias sociales, favorece la interacción con la comunidad y permite un mayor comprensión desde unidades de análisis pequeñas, favoreciendo la interpretación y recolección de

la información desde los detalles que expresan las comunidades. Aunque cabe resaltar que en términos generales las actividades realizadas bajo la metodología utilizada ha permitido recopilar la información necesaria o pertinente para la elaboración del diagnóstico participativo, igualmente la comunidad ha participado de manera activa en los ejercicios evidenciando la comodidad y tranquilidad en los mismos.

La participación comunitaria en el marco de la construcción del diagnóstico ha sido muy significativa. Ante el cierre de este primer ciclo se observa una variación positiva en términos de asistencia, y contenido en los aportes de los participantes. Durante los encuentros en Puerto Pizarro, se pudo evidenciar que el número de mujeres que hacen parte del proceso se fue ampliando en la medida que avanzaron los talleres, así mismo como su vocería frente a temas relacionados con decisiones asociadas a la vida comunitaria y la visualización de problemáticas que afectan a las féminas en sus contextos.

En el caso de Miramar, si se requiere efectuar acciones que permitan fortalecer un poco más la asistencia y participación de la comunidad, lo cual responde a dificultades internas presentes en la vida comunitaria que afectan los demás procesos. En estos momentos, la participación es muy fluctuante y aun no se logra identificar un grupo sólido que esté presente en todos los talleres, lo que podría limitar la adquisición de aprendizajes sustanciales por parte de la comunidad y la consecución de los objetivos planteados dentro de este componente.

## **Conclusiones**

De cara al proceso interno las alianzas estratégicas establecidas durante el periodo consistieron en el encuentro y acercamiento con las autoridades etno territoriales para la socialización,

validación y concertación de las acciones a desarrollar en el marco del proyecto, lo cual facilitó el ejercicio de convocatoria, y dio legitimidad a la entrada del equipo a las comunidades, generando un ambiente de confianza positivo para el curso del proceso.

Así mismo, otra de las alianzas significativas efectuadas para el cumplimiento de los objetivos propuestos está relacionada con el Comité Inter organizacional en el marco de la estrategia jurídica de defensa del territorio que se lleva a cabo en la comuna 6. A la fecha, esta alianza presenta un buen funcionamiento porque ha permitido frenar y visibilizar situaciones de despojo territorial, generando el interés de instituciones del Estado como es el caso de la Fiscalía General de la Nación y Procuraría, en la priorización para investigar y solucionar de fondo las problemáticas que tienen lugar en los barrios de la comuna 6 del Distrito de Buenaventura, entre los que se encuentra la comunidad acompañada en Isla de la Paz.

Las metodologías participativas utilizadas en el marco de la construcción del plan de vida comunitario a la fecha no han presentado ninguna dificultad y han permitido el buen desarrollo de las actividades, por lo cual se considera pertinente seguir implementándolas para la construcción del plan final.

Como un valor agregado, se encuentran aquellas estrategias de trabajo con las mujeres indígenas de Puerto Pizarro, con quienes se trabaja en temas de ciudadanía y liderazgo, al mismo tiempo que se crea un espacio que permite fortalecer los vínculos comunitarios de sororidad entre el género que favorece el fortalecimiento de la actividad productiva artesanal que estas realizan dentro de sus comunidades para el aporte socioeconómico a sus familias. Es decir, se han promovido espacios de comadreo en los que se comparten experiencias y relatos sobre las mujeres dentro del territorio que les permiten identificar sus derechos, al mismo tiempo que estas aprovechan para realizar sus tejidos y productos artesanales.

El proceso de acompañamiento comunitario posibilita siempre al equipo del SJR nuevas experiencias que nos exigen replantear algunas acciones y fortalecer otras en el territorio, sin desestimar los requerimientos y exigencias puntuales de las partes involucradas, bien sea la comunidad, el donante o el SJR Valle, esto indica que estamos enfrentando desafíos a diario que

nos obligan a ser creativos y recursivos, en función no solo de alcanzar las metas propuestas, sino también de mantenernos actualizados frente a las variaciones del contexto territorial.

De igual forma, es importante señalar que el contexto mismo continúa mostrando la necesidad de seguir llevando a cabo estos procesos que le devuelven a las comunidades esperanzas de transformación frente a las situaciones que afectan su realidad, principalmente cuando se trata de grupos poblacionales que históricamente han estado sometidos a circunstancias de violencia, exclusión y desigualdad que reflejan el abandono permanente del Estado y les dificultan el acceso a sus Derechos humanos, étnicos y territoriales. Solo este hecho, sirve de justificación para mantener el proceso de acompañamiento en el territorio y seguir apostando al servicio y defensa de esta población desde una perspectiva humanística que le otorga gran preponderancia al Ser, la Naturaleza y las formas de vida cultural, dentro de las concepciones de Desarrollo y Paz.

Independientemente de las dificultades presentes en el inicio del proyecto o proceso de acompañamiento, cabe señalar que el trabajo con estas comunidades ha sido muy valioso, puesto que en este corto tiempo hemos corroborado la importancia de la elaboración de los planes comunitarios para la construcción de una paz estable y duradera que refleje los aportes de las comunidades de acuerdo a las experiencias vividas dentro de sus territorios.

Así mismo, es importante señalar que más allá del cumplimiento o no de las actividades, lo que esencialmente se valora es la habilidad para insistir y persistir en acciones que apunte al mejoramiento en las condiciones de vida de la población y el cumplimiento de los derechos humanos de las personas a quienes acompañamos; crear y mantener una pedagogía de la esperanza que no se disuelva entre las dificultades y vicisitudes del diario trasegar, a fin de lograr ese anhelado estado de Paz, lo cual ya ha sido un gran logro.

Las condiciones laborales fueron excelentes, el sitio de práctica ofrece las comodidades y herramientas como computador, equipos de audio, equipos para viajes de terreno, garantías y protocolos de seguridad. Para el trabajo con material pedagógico se cuenta con todos los materiales que se requieran. Se cuenta con una base de datos, biblioteca digital del SJR a nivel Latinoamérica donde se recopilan sistematizaciones de experiencias de otras oficinas y de diversos temas como

participación, conflicto, liderazgo, acción humanitaria, reconciliación, integración local, entre otros, a los cuales se puede acceder y disponer de valiosa información.

La coordinadora de la oficina y los asesores a cargo siempre estuvieron prestos a acompañar mis inquietudes y en delegar responsabilidades, compartir conocimientos, así como el resto del equipo que conforman la oficina.

Sobre las funciones y responsabilidades, estuvieron acorde a las necesidades e inquietudes profesionales que se requieren poner en práctica. Es una oficina y una entidad que requiere de muchas manos, donde siempre habrá trabajo por hacer, una estrategia que pensar, una persona a la que ayudar y miles de necesidades de la compleja realidad social que buscan ser transformadas.

La práctica debe seguir siendo uno de los requisitos de la carrera de Ciencia Política, por ser el espacio ideal para construirse y poner en diálogo conocimientos en equipos interdisciplinarios. Los conocimientos, herramientas y vivencias durante la carrera son muy diversos y permiten que profesionalmente se pueda desenvolver el politólogo en distintos ámbitos. La práctica social constituye un espacio propicio para la formación integral del politólogo en términos éticos como educativo. El Servicio Jesuita a Refugiados es un espacio ideal por las condiciones de contexto, trabajo, áreas de acción y población acompañada para aquellas personas con vocación al servicio.

Trabajar desde un contexto como Buenaventura supone retos por las conflictividades de la zona, la presencia de consejos comunitarios y resguardos indígenas, es decir, sujetos de especial protección, lo cual implica la implementación de enfoques diferenciales en la intervención y acompañamiento.

La presencia de bandas criminales y redes de narcotráfico en los barrios y territorios donde no ingresa la fuerza pública, ha generado disputas territoriales, las cuales causan desplazamiento interno. Estos actores delincuenciales mediante el ejercicio de la violencia y el terror obligan a las familias a entregarles a sus hijas adolescentes para sostener relaciones sexuales con ellas a cambio de dinero, víveres, vestuario, objetos suntuosos, reconocimiento o protección.

La nueva cultura de política al interior de Buenaventura marca de manera positiva un nuevo proceso de integración comunitario y relacionamiento entre las instituciones del Estado, esta naciente transformación social se emancipa desde la participación. Los individuos cada vez son más conscientes de la importancia de participar políticamente, de convertirse en miembro activos del sistema político, comunidades enteras que han estado excluidas de las decisiones políticas hoy reclaman un espacio de participación en la toma de decisiones.

El sistema democrático permite los medios para participar en los procesos del ejercicio del poder que deparan los regímenes políticos democráticos en calidad de ciudadanos influyentes del vivir en comunidad. La presente transformación ha sido producto también de la comunicación y persuasión que ha generado consenso y diversidad, situación que permite cambiar la sociedad en su conjunto.

La participación se convierte en este sentido, en la posibilidad de todos en incidir en los procesos que implica pertenecer a una nación. Esta participación política se ha estado construyendo desde el ejercicio del poder, el cual se espera termine descansando sobre la ciudadanía y no en las instituciones. La legitimidad, gobernabilidad y gobernanza son los tres conceptos centrales para consolidar las reivindicaciones desarrolladas por las comunidades.

Arendt sostiene en relación al poder y violencia que el poder pertenece a las comunidades organizadas, mientras que la violencia es privativa fundamentalmente de los grupos armados, en este sentido el trabajo del SJR sobre el territorio bonaerense está encaminado a fortalecer el poder de las comunidades y debilitar las amenazas de violencia que siempre destruye tanto la vida en comunidad como la vida en condiciones de dignidad humana.

El desplazamiento de población desde el campo a la ciudad, el desplazamiento de los medios de producción y las transformaciones que implican iniciar la vida desde otros contextos, sumado con el crecimiento educativo de la población y las presentes condiciones de comunicación han sido factores cruciales para que Buenaventura reconfigure la participación política e inicie procesos de empoderamiento.

Frente a ello, las comunidades han desarrollado estrategias para superar no solo la pobreza en la que viven sino también las atrocidades y vulneraciones a los que son sometidos como comunidad, sociedad o nación. La resistencia en el territorio es la mayor reivindicación que se ejerce no solo en contra de las administraciones locales, sino también ante quienes detentan el poder nacional e incluso internacional. La capacidad de resiliencia es simplemente la capacidad en que negros e indígenas se unen en el presente contexto para proyectar una idea de futuro, superando su situación personal, e invitando a superar las adversidades desde la reivindicación cultural, ancestral y materia de ganar un pedazo de terreno al mar, proceso generacional de construcción comunitaria, estableciendo en este sentido un ejercicio colectivo de ciudadanía, desarrollado desde la necesidad de conformar planes de etnodesarrollo territorial y planes de vida, son la máxima expresión de futuro y desarrollo como se piensa la comunidad, son la mayor reivindicación no solo social sino humanitario, porque como gritaban todos, *“El pueblo no se vende ni se compra, el pueblo se respeta CARAJO”*.

## Bibliografía

- Alcaldía Distrital de Buenaventura . (2016). *Politica de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Buenaventura* . Buenaventura : Agencia Española de Cooperacion (AECID) y Fundacion Mundubat. .
- Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginadas, "Reflexiones sobre el origen y difusion del nacionalismo"* . Mexico : Fondo de Cultura Economica .
- Buliyin, E. (1987). Sobre el estatuto ontologico de los Derechos Humanos . *Doxa*, 6.
- Centro Nacional De Memoria Historica . (2015). *Buenaentura un puerto sin comunidad* . Bogotá, CNMH: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Chonsky, H. (2000). *Los Guardianes De La Libertad* . Madrid : Austral .
- COALICO. (2017). *Encuesta de prevalencia de violencia sexual en contra de la mujer en el contexto del conflicto armado colombaino 2010-1015*. Bogota, Colombia, Agosto: Identidad Desarrollo Publicitario SAS.
- Corte Interamericana De Derechos Humanos . (01 de Enero de 2018 ). *Corteid*. Recuperado el 01 de Marzo de 2018 , de Corteid: <http://www.corteidh.or.cr/>
- Creus, N. (2013). El concepto de poder en las relaciones internacionales y la necesidad de incorporar nuevos enfoques. *Instituto de Estudios Internacionales - Universidad de Chile* , 63-78.
- Defensoría del Pueblo. (2014 ). *Caracterización de la situación de los niños, niñas y adolescentes afro descendientes e indígenas, en riesgo de reclutamiento y cualquier otra forma de uso y utilización Buenaventura*. Bogota : Dígitos y Diseño Industria Gráfica.
- Defensoría para la Niñez. (24 de 06 de 2011). *Nación: Revista Semana*. Obtenido de Revista Semana Web Site: <http://www.semana.com/nacion/articulo/la-carta-cambio-paradigma-sobre-forma-entender-derechos-ninez/241873-3>
- Duncan, G. (2014). *Mas que plomo o plata. "El poder politico del narcotrafico"* . Bogota Colombia: Penguin Random House .
- Ghiso, A. (20 de Enero de 2011). *Sistematización. Un pensar el hacer, que se resiste a perder su autonomía*. Recuperado el 26 de Agosto de 2017, de abacoenred.com: <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2015/10/S-un-pensar-el-hacer-Ghiso-A.M.-2011.pdf.pdf>



- Gómez, C., Padilla, A., Rodríguez, V., Guzmán, J., Mejía, G., Avella, C., & González, E. (2010). Influencia de la violencia en el medio escolar y en sus docentes: estudio en una localidad de Bogotá, Colombia. *Revista colombiana de psiquiatría*, 39(1), 22-44.
- Gonzalez, F. E. (2014). *Poder y Violencia En Colombia*. Bogota: Odecofi-Cinep.
- Hleap, J. (2015). La sistematización de experiencias en América Latina, crónica de la constitución de un modo de saber. *asoinka*, 17. Obtenido de Universidad del Valle, Cali Colombia .
- Ikenberry, J. H. (1993). *El Estado*. Madrid España: Alianza editorial.
- Jara Holliday, O. (2006). *Guía para sistematizar experiencias*. (K. Acuña Sossa, Ed.) San José, Costa Rica: Alianzas UICN-NORAD.
- Mejia, M. R. (Primera Edicion). *La Sistematizacion*. Bogota: Desde Abajo.
- Ministerio de Educación. (16 de Enero de 2017). *Notificias sobre Educación: Ministerio de Educación*. Obtenido de Ministerio de Educación - Centro Virtual de Noticias: <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/article-106795.html>
- Molano, A. (2017). *De rio en rio "Vistazo a los territorios negros"*. Bogota: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Naciones Unidas Derechos Humanos . (01 de Enero de 2018). *ACNURDH*. Recuperado el 01 de Marzo de 2018, de ACNURDH: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>
- ONU Mujeres . (2017 ). *unwomen*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2017, de unwomen: <http://www.unwomen.org/es>
- Pasquino, S. B. (1988). *Manual de Cienci Politica*. Madrid: Alianza.
- Penagos, R. Á. (2004 ). *La formación de maestros para la investigación. Una metodología en construcción*. Bogota : UPN, Universidad Pedagógica Nacional.
- PLAN TRIENAL VII. (2016-2018). *"Acompañando las víctimas del desplazamiento forzado"* . Bogota: SJR Colombia.
- Portales, C. (1987 ). Democracia y derechos humanos en la política exterior del presidente Reagan. *Revista Academica De La Universidad De Chile* , 20.
- República de Colombia. (08 de Noviembre de 2006). Ley 1098 de 2006. *Código de Infancia y Adolescencia*. Bogotá D. C., Colombia.
- Salas, L. M. (29 de Noviembre de 2005). Transmision intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas. *Desarrollo y sociedad*, 285-337.

- Salud, Organizacion Mundial De La. (2017). *who.int*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2017, de who.int: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA). (Mayo-Julio 2017). *Boletin Humanitario Mensual* . Bogota : Coordination Saves Lives.
- Wendt, A. (2003). *Social Theory of International Politics*. New York: Cambridge University Press (Virtual Publishing).

## Anexos

## Anexo A

REGISTRO BIMENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS								
SJR EQUIPO REGIONAL-VALLE / Junio-Julio								
Área/Línea estratégica o transversal	Código Proyecto	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES (cantidad)		Avance hacia la meta	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
					Hombres	Mujeres		
Acción Humanitaria	General	Presentación Acción de Voluntariado	Miércoles 02 de Agosto	Universidad del Valle	3	8	Ejercicio de articulación interinstitucional para la visibilización de acciones desarrolladas por el equipo valle y el fomento de la integración de nuevos profesionales locales al cumplimiento de la misión desde el voluntariado.	Se realizó un acercamiento con estudiantes de últimos semestres y egresados del programa Trabajo Social, donde se describieron las acciones efectuadas desde el voluntariado y se motivó a los asistentes a formar parte de esta importante experiencia de vida.
Acción Humanitaria	712-DKA	Reunión de Cierre-Curso de Sistemas	Jueves 03 de Agosto	Punto vive Digital	12	8	Las personas acompañadas reciben capacitación para el desarrollo de competencias laborales que les permitan el restablecimiento de su situación socioeconómica, gozar de sus Derechos e ir mitigando los impactos generados en el marco del conflicto.	Se efectuó un ejercicio de cierre en el que los miembros de la comunidad negra de Cabeceras, desplazados recientemente por la violencia, pudieron expresar sus emociones y opiniones en torno al curso recibido gracias al acompañamiento del SJR.

Acción Humanitaria	709-ACNUR	Jornada Itinerante	Viernes 04 de Agosto	Citronela	14	18	Se realizan jornadas para la orientación y atención individual de víctimas del conflicto armado en Buenaventura.	Se logró realizar un acercamiento a la población víctima de Citronela, en el que se brindó información sobre las rutas de acceso para el recibimiento de la ayuda humanitaria de acuerdo a lo contemplado en la ley 1448 del 2011, en torno a la atención y reparación integral a las víctimas del Conflicto armado en Colombia.
Acción Humanitaria	709-ACNUR	Taller con comunidades reubicadas en Docordó	Miércoles 14 de Junio	Litoral del San Juan	21	13	Talleres de formación en normativa étnica para población Afrodescendiente y víctima del Conflicto Armado	Se avanzó en el ejercicio de socialización de la propuesta, junto a la aplicación de una línea base comunitaria para la exploración y análisis de las condiciones de inicio de la intervención con la población acompañada de Togromá, carrá, playita y venado desplazadas en Docordó.
Acción Humanitaria	709-ACNUR	Acercamiento y levantamiento de Línea Base-Charambirá	Jueves 15 de Junio	Litoral del San Juan	9	11	Talleres de formación en normativa étnica para población Afrodescendiente y víctima del Conflicto Armado que se encuentran en resistencia.	Se avanzó en el ejercicio de socialización de la propuesta, junto a la aplicación de una línea base comunitaria para la exploración y análisis de las condiciones de inicio de la intervención con la

								población acompañada, resistentes en Charambirá.
Acción Humanitaria	709-ACNUR	Acercamiento y levantamiento de Línea Base-Togoromá	Viernes 16 de Junio	Litoral del San Juan	13	9	Talleres de formación en normativa étnica para población Afrodescendiente e víctima del Conflicto Armado que se encuentran en resistencia.	Se avanzó en el ejercicio de socialización de la propuesta, junto a la aplicación de una línea base comunitaria para la exploración y análisis de las condiciones de inicio de la intervención con la población acompañada, resistentes en Togoromá.
Acción Humanitaria	712-DKA	Apoyo en la construcción de Informe Semestral del Equipo de Acción Humanitaria	Sábado 17 de Junio	Residencia	1	2	Descripción de los Avances y limitaciones en el proceso de implementación del proyecto y desarrollo del área.	Se realizó un informe semestral con el propósito de describir las acciones llevadas a cabo por el equipo, en clave de los procesos adelantados e indicadores de resultado previstos en el proyecto financiado por Acnur para la formación en Derechos a comunidades indígenas y Afrodescendientes víctimas del conflicto armado.

Acción Humanitaria	712-DKA	Encuentro con NNA desplazados de la comunidad indígena de Charpieng y comunidad Afro de Cabeceras	Martes 20 de Julio	Bagno Regio	16	13	Acompañamiento a población víctima de Desplazamiento en Buenaventura.	Se propició un espacio de conmemoración al día Internacional del Refugiado, en el que se promovió el intercambio de experiencias entre NNA afrodescendientes e indígenas actualmente víctimas de desplazamiento en Buenaventura.
Acción Humanitaria	712-DKA	Partido de Fútbol interétnico con población desplazada	Martes 20 de Julio	Coliseo del Centro	23	31	Acompañamiento a población víctima de Desplazamiento en Buenaventura.	Se creó un espacio de intercambio entre hombres y mujeres afrodescendientes de Cabeceras e Indígenas de Charpieng, como parte de la conmemoración al Día Internacional del Refugiado.
Acción Humanitaria	712-DKA	Cena de Conmemoración al Día del Refugiado	Martes 20 de Junio	Hotel Capilla del Sol	29	30	Acompañamiento a población víctima de Desplazamiento en Buenaventura.	Se realizó una cena con el propósito de dignificar el valor del <<ser humano>>; resaltando la enorme resiliencia de hombres y mujeres indígenas y afrodescendientes en medio de su situación de vulnerabilidad.

Acción Humanitaria	General	Visita a comunidad Afro de Citronela para Ejercicio de Caracterización	Miércoles 21 de Junio	Vereda Citronela	3	3	Acercamiento y caracterización de comunidad Afrodescendiente y víctima del Conflicto Armado en Buenaventura	Se efectuó un ejercicio de diálogo con la autoridad étnicoterritorial de la vereda Citronela para el levantamiento de información referente al estado de vulneración de Derechos y demandas de acompañamiento que existen por parte de la comunidad Afro hacia el SJR.
Acción Humanitaria	General	Visita a comunidad Indígena de Citronela para Ejercicio de Caracterización	Miércoles 21 de Junio	Vereda Citronela	8	13	Acercamiento y caracterización de comunidad indígena víctima del Conflicto Armado en Buenaventura.	Se efectuó un ejercicio de diálogo con la autoridad étnicoterritorial de la vereda Citronela para el levantamiento de información referente al estado de vulneración de Derechos y demandas de acompañamiento que existen por parte de la comunidad indígena hacia el SJR.
Acción Humanitaria	712-DKA	Reunión de acuerdo Preliminar para curso de Alfabetización	Miércoles 21 de Junio	Oficina SJR-Valle	0	5	Se avanza en la promoción de acciones orientadas al fortalecimiento de habilidades individuales en lecto escritura, como un elemento fundamental para la garantía de Derechos de las víctimas.	Se realizó un encuentro de socialización y establecimiento de acuerdos para el inicio del curso de alfabetización con adultos.

Acción Humanitaria	712-DKA	Presentación de Informe Semestral de Equipo Acción Humanitaria	Jueves 22 de Junio	Oficina SJR-Valle	2	4	Jornada de evaluación interna del equipo para mejoramiento del área y creación de estrategias entorno a la implementación de las acciones y proyectos.	Se logró hacer un análisis del contexto en el que se desarrollan las acciones y establecer unos mecanismos para la superación de barreras, con el fin de alcanzar los resultados propuestos.
Prevención	723-Inditex	Entrevista a participante para Beca de Estudio	Viernes 23 de Junio	Oficina SJR-Valle	1	1	Apoyo a jóvenes víctimas del conflicto, en etapa de formación técnico laboral.	Se efectuó un encuentro de exploración, para conocer la situación socioeconómica del joven aspirante a Beca de estudio, indagando sobre información referente para el acceso al beneficio.
	General	Avance en la sistematización de Base de Datos institucional	Viernes 23 de Junio	Oficina SJR-Valle	1	1	Se cuenta con una base de datos actualizada que sirve como referente virtual para el hallazgo de información bibliográfica sobre Derechos Humanos, desplazamiento, conflicto armado, reclutamiento, etc. De acuerdo al material disponible en la galería de la Organización.	Se continuó con el registro de libros, cartillas y manuales en temas asociados al quehacer de la organización para la consolidación final de la base de datos.



Acción Humanitaria	712-DKA	Microtaller sobre Derechos	Miércoles 28 de Junio	Oficina SJR-Valle	15	22	Las personas acompañadas reciben atención, orientación e información entorno a la exigibilidad de sus Derechos como víctimas de desplazamiento forzado.	Se efectúa un ejercicio de formación para el fortalecimiento de conocimientos normativos entorno a la ley 1448 que protege a las víctimas del conflicto armado en Colombia; y se les brinda información sobre las rutas de asistencia, atención y reparación establecidas por el Estado para el acceso a sus Derechos.
Acción Humanitaria	General	Reunión con Pastoral Afro para seguimiento a caso Binacional	Miércoles 28 de Junio	Oficina SJR-Valle	1	2	Ejercicio de articulación interorganizacional para el acompañamiento y defensa a familia en condición de vulnerabilidad.	Se obtiene una respuesta positiva por parte de Pastoral Afrocolombiana y se cuenta con el recurso para enviar a la familia a la frontera, donde será recibida por el SJR Nariño, para continuar con la ruta de protección.
Prevención	Inditex	Compra de Materiales de Papelería para entrega de Kits Escolares-Escuela Nashasin	Miércoles 28 de Junio	Centro	0	1	Dotación de Kits Escolares para NNA víctimas del Conflicto.	Se efectuó la compra de material decorativo para el alistamiento de la entrega de útiles escolares a los estudiantes indígenas de la institución educativa Nashasin.

Acción Humanitaria	General	Entrega de informe de caracterización de Comunidades indígena y Afrodescendiente en Citronela.	Jueves 29 de Junio	Oficina SJR-Valle	0	1	Conocimiento del Contexto y acercamiento a comunidades víctimas del Conflicto Armado en Buenaventura	Descripción del estado de vulneración de Derechos en el que se encuentran las comunidades ubicadas en la vereda Citronela, para examinar las posibilidades de acompañamiento.
	712-DKA	Reunión con Instructora del Sena	Lunes 10 de Julio	Oficina SJR-Valle	0	2	Acercamiento de la oferta institucional para la promoción de Derechos.	Se realizó una reunión con la instructora del curso de Manipulación de alimentos disponible para población vulnerable, con el propósito de establecer acuerdos que favorezcan el desarrollo del proceso formativo.
Integración Local	Misericordia	Acercamiento a Comunidad Indígena de Puerto Pizarro	Miércoles 12 de Julio	Litoral del San Juan	36	15	Socialización de Proyecto y Concertación con autoridades Étnicoterritoriales para el desarrollo de la intervención.	Se efectuó un espacio de encuentro con la población indígena de Puerto Pizarro, víctima del conflicto armado, con el propósito de socializar la propuesta, establecer acuerdos y fijar cronograma de trabajo al interior de la comunidad entorno a Planes de vida y etnodesarrollo.

Acción Humanitaria	712-DKA	Reunión preliminar sobre Curso de Manipulación de Alimentos-Sena	Jueves 13 de Julio	Oficina SJR-Valle	2	9	Se facilita la participación de las víctimas en Ofertas educativas, para el fortalecimiento de capacidades individuales que permiten mitigar los efectos vividos en la condición de vulnerabilidad.	Se logró avanzar en el diálogo con el conjunto de personas motivadas a recibir formación en cursos ofertados por el Sena para el fomento de ideas productivas a fin de dar inicio al proceso formativo.
Prevención	723-Inditex	Llamadas a Becarios para convocatoria a Actividad	Viernes 14 de Julio	Oficina SJR-Valle	0	1	Seguimiento y acompañamiento técnico a jóvenes beneficiarios de auxilio en Transportes.	Se realizaron llamadas con el objetivo de convocar a los jóvenes becarios para una actividad de orientación y seguimiento, respecto a su ubicación de el escenario laboral.
Integración Local	Misereor	Taller sobre Historia de Poblamiento-Comunidad de Miramar	Sábado 15 de Julio	Comuna 5	11	16	Construcción de Plan comunitario sobre Etnodesarrollo	Se avanza en la realización de actividades dirigidas al levantamiento de información referente a la historia de poblamiento del sector, como aspecto fundamental en la construcción del plan de vida Comunitario.
Acción Humanitaria	712-DKA	Convocatoria a Curso Sena-Barrio Miramar	Sábado 15 de Julio	Comuna 5	11	16	Acercamiento de la oferta institucional para la promoción de Derechos de las víctimas.	Se amplió la convocatoria a curso de manipulación de Derechos, procurando la participación de la comunidad acompañada en el barrio Miramar.

Acción Humanitaria	712-DKA	Reunión de Equipo de Acción Humanitaria	Lunes 17 de Julio	Oficina SJR-Valle	1	2	Ejercicio de planificación para el abordaje del Área y mejoramiento de la atención brindada a las víctimas.	Se logró hacer la planeación de la ruta de trabajo a implementar en el área, distribuyendo las tareas requeridas para mejorar el funcionamiento de la Atención Humanitaria y las salidas a campo.
Prevención	709-ACNUR	Acercamiento y Levantamiento de Línea Base-Isla Mono	Martes 18 de Julio	Litoral del San Juan	23	20	Talleres de formación en normativa étnica para población Afrodescendiente víctima del Conflicto Armado que se encuentran en resistencia.	Se avanzó en el ejercicio de socialización de la propuesta y reconstrucción histórica de afectaciones, junto a la aplicación de una línea base comunitaria para la exploración y análisis de las condiciones de inicio de la intervención con la población acompañada, resistentes en Isla Mono.
Acción Humanitaria	712-DKA	Atención de Casos	Junio/Julio	Oficina SJR-Valle	5	7	Información a la población atendida sobre mecanismos legales para el acceso y goce efectivo de sus Derechos (Ley de Víctimas y mecanismos de acceso a la reparación integral)	Se realizó un acompañamiento a la población, para que estas puedan establecer contacto con la Unidad de víctimas y hacer seguimiento a sus ayudas humanitarias.
Acción Humanitaria	712-DKA	Llamadas a Participantes del Curso en Manipulación de Alimentos-SENA	Viernes 21 de Julio	Oficina SJR-Valle	0	1	Realización de acciones preliminares para el avance en la oferta de formación a población víctima del conflicto.	Se efectuaron llamadas de confirmación

## Anexo B

REGISTRO BIMENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS								
SJR EQUIPO REGIONAL-VALLE / Agosto-Septiembre								
Area/Linea estratégica o transversal	Codigo Proyecto	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES (cantidad)		Avance hacia la meta	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
					Hombres	Mujeres		
Integración Local	General	Audiencia Pública sobre la Sentencia T-550 de 2015	Lunes 14 de Agosto	Centro	1	3	Se avanza en la realización de acciones estratégicas que generen incidencia a nivel local y Nacional entorno a la permanencia y garantía de derechos en el territorio.	Se acudió a la audiencia pública de la Sentencia T-550 de 2015, con el fin de conocer las acciones efectuadas por la administración Distrital entorno a la demanda establecida desde el comité interorganización por la defensa del territorio.
Integración Local	719-Misereor	Taller sobre Historia de Poblamiento	Sábado 12 de Agosto	Puerto Pizaro	22	17	Se realizan Talleres para la elaboración y validación de planes de etnodesarrollo con las comunidades priorizadas.	Se hizo un recorrido histórico en el que se intentó conocer aspectos fundacionales de la comunidad indígena de Puerto Pizaro.
Prevención	711-Jesuita Zurich	Taller de Acercamiento con Mujeres Indígenas	Sábado 12 de Agosto	Puerto Pizaro	1	12	Acompañamiento y apoyo a grupos de mujeres para la recuperación, protección y fortalecimiento de prácticas ancestrales y tradicionales de convivencia que consoliden el porte de estas al desarrollo comunitario.	Se estableció un primer contacto con Mujeres Indígenas de Puerto Pizaro en el que se les socializó la puesta de trabajo y se logró definir algunos acuerdos par el desarrollo del acompañamiento.

Prevençió n	723- Inditex	Taller con Padres y Cuidadores	Miércoles 16 de Agosto	Delfina	4	9	Padres y Cuidadores de la comunidad escolar son sibilizados sobre el derecho a la educación, junto a las necesidades y riesgos que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en el territorio.	Se llevó a cabo un ejercicio de cartografía social en el que los padres pudieron identificar los principales riesgos que enfrentan los niños en la comunidad así como aquellos recursos con los que cuentan a nivel familiar y comunitario para la protección de los infantes.
Prevençió n	723- Inditex	Reunión con Coordinador a Distrital de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Viernes 18 de Agosto	Alcaldi a Distrital	1	3	Exploración de la Oferta Institucional a nivel Local para un mejor enrutamiento y acompañamiento a los Niños Niñas y Adolescentes en condición de vulnerabilidad.	Se efectuó un diálogo con la coordinadora de Primera infancia a nivel Distrital, en aras de conocer los avances de la política pública de infancia e identificar la ruta que actualmente opera a nivel local para la prevención y atención de las formas de violencia que afectan a los NNA.
Prevençió n	Jesuita Zurich	Curso de Alfabetización con Adultos	Miércoles 23 de Agosto	Oficina SJR Valle	2	6	Formación específica para grupos de mujeres en lecto – escritura	Se dio inicio a la primer clase de alfabetización con personas adultas, explorando sus principales motivaciones y expectativas respecto al objetivo del curso.
Integración Local y Prevençió n	723- Inditex 719- Misereor r Jesuitas Zurich	Avance en Informe Jesuitas Zurich	Lunes 28 de Agosto	Oficina SJR Valle	1	2	Construcción de un Informe temático acerca de la situación de derechos humanos de las comunidades rural y urbana priorizadas en	Se avanzó en la descripción parcial de las principales acciones desarrolladas en el marco del proyecto Jesuitas Zurich

							el marco de la intervención, con énfasis en la situación de las mujeres y los niños/as.	
Integración Local y Prevención	723-Inditex 719-Misereor	Registro de actividades SIVEL	Lunes 28 de Agosto	Oficina SJR Valle	1	0	Llevar un reporte de las actividades realizadas por el equipo, ingresando los objetivos y número de participantes a la plataforma virtual del SJR	Se hizo el registro en el Sivel de algunas de las acciones efectuadas recientemente por el Equipo de Prevención e Integración.
Prevención	711-Jesuitas Zurich	Curso de Alfabetización con Adultos	Lunes 04 de Septiembre	Oficina SJR Valle	1	3	Formación específica para grupos de mujeres en lecto – escritura	Se realizó un repaso del tema trabajado en la sesión previa entorno al uso de las vocales y se avanzó en el reconocimiento del Abecedario.
Prevención	723-Inditex	Entrega de Kits escolares Institución Educativa Nachasin	Miércoles 06 de Septiembre	Oficina SJR Valle	13	12	Dotación de Kits Escolares para NNA víctimas del Conflicto.	Se hizo la entrega de Kits escolares para el uso de los NNA de la Institución Educativa Nachasin.
Integración Local y Prevención	711-Jesuitas Zurich 719-Misereor	Compra de Materiales para talleres	Jueves 07 de Septiembre	Centro	1	1	Acciones de alistamiento y equipamiento para el desarrollo de Jornadas y talleres con población vulnerable.	Se efectuó la compra de material didáctico para el alistamiento de la entrega de útiles escolares a los estudiantes indígenas de la institución educativa Nashasim.

Integraciòn Local	719-Misereor	Taller sobre Diagnòsoi Compònente Social-	Sàbado 12 de Agosto	Puerto Pizario	25	15	Se realizan Talleres para la elaboraciòn y validaciòn de planes de etnodesarrollo con las comunidades priorizadas.	Se trabajò el componente Social con la comunidad indígena de Puerto Pizario a fin de conocer elementos fundamentales de su contexto que sirven como insumo para la construcciòn del Plan de Vida.
Integraciòn Local y Prevenciòn	723-Inditex 719-Misereor	Compra de Insumos para Acciòn de Impacto Rápido Instituciòn Educativa Nachasin	Lunes 11 de Septiembre	Almacèn la 14	1	1	Formulaciòn, socializaciòn y validaciòn de las actividades de impacto rápido, en las que se promueva la participaciòn de la comunidad, el reconocimiento de las acciones del proyecto y los valores de la vida comunitaria.	Se hizo compra de un listado de materiales a emplear en la I.E Nachasin para dar continuidad al adecuamiento del espacio seleccionado por la comunidad para la acciòn de impacto rápido en el marco del proyecto inditex
Integraciòn Local y Prevenciòn	723-Inditex 719-Misereor	Planeaciòn y alistamiento de Salida a Puerto Pizario	Mièrcoles 13 de Septiembre	Oficina SJR Valle	1	2	Se reunen los materiales e insumos necesarios para la realizaciòn de talleres con comunidad afrodescendiente e indígena acompañada.	Se efectuò la planificaciòn del taller a desarrollar, compra de refrigerios y el alistamiento del equipaje a emplear durante la salida a terreno.
Prevenciòn	711-Jesuitas Zurich	Actividad Mural por la Paz	Jueves 14 de Septiembre	Barrio Palo Seco	9	12	Implementaciòn de acciones para reflexionar, discutir, aprender y hacer pedagogía en temas vinculados a la paz, el territorio y la convivencia.	Se asistiò a un espacio abierto en el que acudieron distintas organizaciones y comunidad en general para la construcciòn de un pequeño Mural alusivo a la Paz.



Integración local	719-Misereor	Taller Plan de Vida: Componente Cultural	Viernes 15 de Septiembre	Puerto Pizarro	63	25	Se realizan Talleres para la elaboración y validación de planes de etnodesarrollo con las comunidades priorizadas.	Se abordaron aspectos culturales de acuerdo a los aportes realizados por hombres y mujeres de la comunidad indígena de Puerto Pizarro, suscitando momentos de disertación que favorecieron la construcción de reflexiones colectivas frente al tema tratado.
Prevención	711 - Jesuita Zurich	Taller sobre Derechos con Mujeres indígenas.	Viernes 15 de Septiembre	Puerto Pizarro	1	23	Acompañamiento y apoyo a grupos de mujeres para la recuperación, protección y fortalecimiento de prácticas ancestrales y tradicionales de convivencia que consoliden el aporte de estas al desarrollo comunitario.	Se dialogó con las mujeres entorno a sus derechos fundamentales y de género, realizando ejercicios que condujeron a la identificación de pautas culturales que no contribuyen al goce efectivo de sus Derechos como Mujeres dentro del territorio.
Integración local	719-Misereor	Taller Plan de Vida: Componente Social	Sábado 16 de Septiembre	Miramar	9	12	Se avanza en la realización de actividades dirigidas al levantamiento de información referente a la historia de poblamiento del sector, como aspecto fundamental en la construcción del plan de vida Comunitario.	Se trabajó el componente Social con la comunidad afrodescendiente del barrio Miramar, a fin de conocer elementos fundamentales de su contexto que sirven como insumo para la construcción del Plan de Vida.

### Anexo C

<b>REGISTRO BIMENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS</b>
---

SJR EQUIPO REGIONAL-VALLE / Octubre-Noviembre								
Area/Linea estratégica o transversal	Codigo Proyecto	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES (cantidad)		Avance hacia la meta	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
					Hombres	Mujeres		
Integración Local	719-Misereor	Taller Plan de Vida	23/09/2017	Puerto Pizaro	38	15	Se avanza en la construcción de planes de etnodesarrollo con las comunidades priorizadas.	Se dialogó con la comunidad entorno a aspectos característicos de su cultura que son fundamentales para la construcción del plan.
Integración Local	719-Misereor	Sistematización Plan de Vida Puerto Pizaro	Lunes 02 de Octubre	Oficina SJR Valle	1	1	Se avanza en la construcción de planes de etnodesarrollo con las comunidades priorizadas.	Se recolectaron los insumos planteados por la comunidad para la elaboración del documento final Plan de vida.
Integración Local	719-Misereor	Reunión Medios de vida	Jueves 05 de Octubre	Oficina SJR Valle	2	9	Las personas acompañadas adquieren herramientas para el restablecimiento o socioeconómico de sus derechos.	Se brindó herramientas prácticas a las personas que desean recibir el apoyo, con el fin de que puedan efectuar un mejor manejo de sus unidades productivas
General	SJR	Registro de Actividades Sivel	Viernes 06 de Octubre	Oficina SJR Valle	1	0	Se establece un registro de las actividades desarrolladas por el equipo, ingresando los objetivos y número de participantes a la plataforma institucional del SJR	Se logró registrar algunas de las acciones adelantadas de manera reciente por el equipo de Integración Local.
Integración Local	719-Misereor	Alistamiento de Salida a terreno	Jueves 12 de Octubre	Oficina SJR Valle	2	1	Ejercicio de planificación para el mejoramiento del acompañamiento brindado a las comunidades.	Se focalizaron todos los implementos y herramientas necesarias para el recorrido, junto a aquellas que habrían de utilizarse para

								la realizacion del taller.
Integración Local	719-Misereor	Taller Ciudadanía y Construcción de Paz	Viernes 13 de Octubre	Puerto Pizarro	20	8	Implementación de acciones para reflexionar, discutir, aprender y hacer pedagogía en temas vinculados a la paz, el territorio y la convivencia.	Se reflexionó junto a los participantes en torno al ejercicio de la Ciudadanía y acciones posibles de realizar en pro de una Paz estable y duradera, construida desde un enfoque territorial.
Integración Local	719-Misereor	Taller Plan de Vida: Componente Ambiental	Sabado 14 de Octubre	Puerto Pizarro	25	11	Se avanza en la construcción de planes de etnodesarrollo con las comunidades priorizadas.	Se dialogó con la comunidad entorno a aspectos ambientales característicos de su territorio, que son fundamentales para la construcción del plan.
Integración Local	719-Misereor	Reunion Medios de vida	Jueves 19 de Octubre	Oficina SJR Valle	2	8	Las personas acompañadas adquieren herramientas para el restablecimiento de sus derechos socioeconómicos	Se realizó un ejercicio práctico a partir de la orientación de la profesional contable, con el fin de que las personas que integran el proceso puedan efectuar un mejor manejo de sus negocios.
Integración Local	719-Misereor	Taller Plan de Vida	Viernes 20 de Octubre	Puerto Pizarro	19	3	Se avanza en la construcción de planes de etnodesarrollo con las comunidades priorizadas.	Se dialogó con la comunidad entorno a aspectos característicos de su cultura que son fundamentales para la

								construccion del plan.
Prevenio n	711- Jesuitas Zurich	Formacion en Derechos con Mujeres Indigenas	Sábado 21 de Octubre	Puerto Pizarro	1	37	Acompañamie nto y apoyo a grupos de mujeres para la recuperación, protección y fortalecimiento de prácticas ancestrales y tradicionales de convivencia que consoliden el porte de estas al desarrollo comunitario.	Se realizò un taller en el que se destacò el rol de la mujer al interior de su comunidad y el aporte de estas para la preservacion de su cultura.
Integraciò n Local	719- Misereo r	Taller Plan de Vida Miramar	Domingo 22 de Octubre	Oficina SJR Valle	9	8	Se avanza en la construcción de planes de etnodesarrollo con las comunidades priorizadas.	Se dialogò con la comunidad entorno a aspectos caracteristicos de su cultura que son fundamentales para la construccion del plan colectivo.
Accion Humanitar ia	712- DKA 709- ACNU R	Cierre comunidad Cabeceras	Lunes 23 de Octubre	Coliseo del Centro	47	41	Las comunidades acompañadas reciben acompañamien to jurídico y psicosocial para el acceso a sus Derechos y la mitigacion de los impactos generados en el marco del conflicto.	Se hizo una activad de integracion con la comunidad, denominada "Tapao por la tierrita" donde se generaron apreciaciones frente al acompañamien to y se compartieron opiniones entorno a la experiencia.

Integración Local	719-Misereor	Intercambio de Experiencias comunidades afrodescendientes e indígena	Jueves 27 de Octubre	Bagno Regio	8	17	Se promueven escenarios de integración e incidencia que favorezcan los procesos colectivos a nivel comunitario.	Se promovió un espacio de diálogo en el que participaron comunidades afrodescendientes e indígena, para intercambiar nociones frente a su experiencia en la estructuración de sus planes de etnodesarrollo orientados por el SJR.
Integración Local	719-Misereor	Reunión Acción de Impacto Rápido Miramar	Viernes 03 de Noviembre	Oficina SJR Valle	3	1	Formulación, socialización y validación de las actividades de impacto rápido, en las que se promueva la participación de la comunidad, el reconocimiento de las acciones del proyecto y los valores de la vida comunitaria.	Se concertó con los líderes del barrio, que tipo de acciones se podrían realizar de acuerdo a las necesidades existentes en la comunidad.
Integración Local	719-Misereor	Reunión Medios de vida	Martes 07 de Noviembre	Oficina SJR Valle	2	9	Las personas acompañadas adquieren herramientas para el restablecimiento o socioeconómico de sus derechos.	Se realizó un primer acercamiento a las personas identificadas para el apoyo en sus pequeñas unidades de negocio
Integración Local	719-Misereor	Registro de Actividades Sivel	Miércoles 08 de Noviembre	Oficina SJR Valle	1	1	Se establece un registro de las actividades desarrolladas por el equipo, ingresando los objetivos y número de participantes a la plataforma institucional del SJR	Se logró registrar algunas de las acciones adelantadas de manera reciente por el equipo de Integración Local.

Integración Local	719-Misereor	Visitas Domiciliarias Medios de Vida	Jueves 09 de Noviembre	Sector continente	1	1	Se establece una Ruta para el acompañamiento a población víctima de desplazamiento, a fin de que estos puedan acceder al restablecimiento o socioeconómico de sus derechos.	Se realizaron las visitas domiciliarias a los aspirantes al apoyo en unidades productivas, con el fin de continuar con el levantamiento de información correspondiente al perfil de cada negocio.
Integración Local	719-Misereor	Visitas Domiciliarias Medios de Vida	Viernes 10 de Noviembre	Sector continente	1	1	Se establece una Ruta para el acompañamiento a población víctima de desplazamiento, a fin de que estos puedan acceder al restablecimiento o socioeconómico de sus derechos.	Se realizaron las visitas domiciliarias a los aspirantes al apoyo en unidades productivas, con el fin de continuar con el levantamiento de información correspondiente al perfil de cada negocio.
Integración Local	719-Misereor	Taller Medios de Vida	Martes 14 de Noviembre	Oficina SJR Valle	3	8	Las personas acompañadas adquieren herramientas para el restablecimiento de sus derechos socioeconómico.	Se realizó un primer acercamiento a las personas identificadas para el apoyo en sus pequeñas unidades de negocio
Integración Local	719-Misereor	Compra de Refrigerios para actividad	Miércoles 15 de Noviembre	Centro	0	1	Ejercicio de planificación para el mejoramiento del acompañamiento brindado a las comunidades.	Se procede al alistamiento de la salida a terreno mediante el apoyo logístico para acciones contempladas en el marco del proyecto.
Acción Humanitaria	712-DKA 709-ACNUR	Cierre comunidad Charambirà	Miércoles 15 de Noviembre	Docordò	11	29	Las comunidades acompañadas reciben acompañamiento jurídico y psicosocial para el acceso a sus Derechos y la mitigación de los	Se hizo una actividad de integración en un espacio significativo para la comunidad donde se generaron apreciaciones frente al

							impactos generados en el marco del conflicto.	acompañamiento o se compartieron opiniones entorno a la experiencia.
Integración Local	719-Misereor	Reunion interna del equipo Integracion Local	Viernes 17 de Noviembre	Oficina SJR Valle	3	1	Ejercicio de planificación para el mejoramiento del acompañamiento brindado a las comunidades.	Se hizo un análisis de las acciones adelantadas y se establecieron compromisos para avanzar en el curso de los procesos.
Integración Local	719-Misereor	Planeacion metodológica de taller	Viernes 17 de Noviembre	Oficina SJR Valle	0	1	Ejercicio de planificación para el mejoramiento del acompañamiento brindado a las comunidades.	Se estableció el diseño de la metodología a emplear en el taller con la comunidad de Miramar bajo al tema de Ciudadania y Construccion de Paz
Integración Local	719-Misereor	Taller Miramar: Ciudadania, convivencia y construccion de Paz	Sábado 18 de Noviembre	Barrio Miramar	9	13	Ejercicio de formacion política en temas de Ciudadania, Paz y convivencia	Se logro abordar de manera práctica las nociones de Ciudadania, Convivencia y Construccion de Paz con las personas de miramar.
Integración Local	719-Misereor	Planeación de Actividad de impacto rápido Miramar	Sábado 18 de Noviembre	Barrio Miramar	9	13	Formulación, socialización y validación de las actividades de impacto rápido, en las que se promueva la participación de la comunidad, el reconocimiento de las acciones del proyecto y los valores de la vida comunitaria.	Se efectuó un dialogo con miembros de la junta de accion comunal y lideres de la comunidad, con el fin de determinar la viabilidad de algunas acciones orientadas a generar impacto rapido en el contexto.

